LA PRENSA

AÑO X—NÚMERO 2787 | BUENOS AIRES, VIÉRNES 3 DE OCTUBRE DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—S. Maximiano y Cándido mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 3 DE 1879

Hechos, hechos y nada mas que hechos

El Senado ha sancionado ya el proyecto de intervencion á Jujuy enviado por el P. E.

Hoy será pasado en revision á la Cámara de Diputados.

¿Qué objeto tiene la intervencion sancionada por el Senado?

La facultad de intervenir en las Provincias acordada al Gobierno Federal por la Constitucion, es hoy materia elemental, despues de 25 años de discusiones continuadas.

Puede decirse cuanto se quiera, pero la verdad es esta: el Gobierno Nacional interviene por derecho propio y á requisicion de autoridad constituida.

En el primer caso, la Nacion acude á restablecer la forma republicana de gobierno subvertida ó á hacer cesar la guerra entre dos provincias, y en el segundo con el esclusivo objeto de reponer ó sostener la autoridad constituida requirente, derrocada ó amenazada por la sedicion.

Desde luego, el hecho de una revolucion interna estallada en una Provincia, no es por sí mismo un acto de subversion de la forma republicana de gobierno.

Así lo establece nuestra jurisprudencia práctica, de acuerdo con el precepto constitucional vigente.

El P. E. actual no intervino en Corrientes despues de la sancion del Congreso, no obstante de que por momentos tenia partes de que en las calles de aquella ciudad se libraban sangrientos combates, que sirvieron de cuna á la situacion que al presente impera allí.

No fué requerida su presencia y no acudió en consecuencia al teatro de los sucesos.

Hace cinco meses estalló un movimiento revolucionario en Jujuy, cuyos actores eran los mismos que figuran en el drama que se desarrolla en esa Provincia en estos momentos.

El P. E. no fué requerido por autoridad constituida y no intervino.

El movimiento concluyó con la derrota de sus promotores y allí concluyó tambien el sangriento episodio.

Ahora se repite exactamente el mismo hecho, con esta sola modificacion: la autoridad constituida ha requerido el apoyo del Gobierno Federal.

¿Qué debe hacer éste en tales circunstancias?

La respuesta se cae de su propio peso.

No se trata de una intervencion *por derecho propio*, porque la Constitucion no la autoriza y porque el P. E ha resuelto que no puede intervenir en ese carácter en los casos citados, á no ser que el Presidente sostenga que el cambio operado en el Ministerio del Interior, importa un cambio en la política constitucional del P. E.

Nos encontramos, pues, en presencia de una intervencion *por requisicion* lisa y netamente, como lo dice el P. E. en el primer párrafo de su Mensaje al Congreso y en sus concordantes.

El objeto de las intervenciones de esta índole, no es otro que reponer y sostener á la autoridad constituida que la solicitó.

El Poder Federal no tiene sinó dos caminos á seguir: ó acuerda la intervencion, y entónces su accion se reduce á apoyar á la autoridad requirente, ó no la acuerda porque no la reputa autoridad constituida, y entónces le niega su proteccion, no plegándose á las filas de la revolucion, como se pretende hoy, sino apartandose del teatro de los sucesos.

Tal es la verdadera teoría constitucional sobre intervenciones por requisicion.

Apliquémosla al caso de Jujuy.

El Gobernador Torino reclama la proteccion nacional, para vencer á los que impugnan su gobierno con las armas en la mano.

La situacion del Gobierno Federal es por demas fácil.

Si á su juicio el señor Torino representa la autoridad constituida de la Provincia, su deber es acudir en su sostenimiento con las armas de la Nacion.

Si por el contrario, es un impostor, en su opinion, lo único que tiene que hacer es negarle su apoyo y dejarlo en brazos de sus propias fuerzas, permaneciendo á la espectativa para acudir tan luego como se produzcan hechos que importen la subversion de la forma republicana de gobierno.

Pero el P. E. Nacional piensa de otro modo, con asombro de griegos y troyanos.

Ha dado cuenta al Congreso de la requisicion Torino ¿para qué? para pedir autorizacion para poner en la calle y entrar á arreglar las cosas internas de Jujuy, en parte como dictador y en parte como árbitro arbitrador y amigable componedor, [illegible]vando sus espaldas en los batallones de la Nacion y dejando á un lado la pamplina de las autonomías provinciales.

Se ha dicho que esta conclusion no es exacta, porque el P. E. ha establecido hechos, hechos y nada mas que hechos en su mensage.

¿Para qué ha establecido esos hechos?

Hombres espertos y peritos en la materia, como son los que forman el personal del P. E., no han de haber hecho aquellas referencias por el inocente placer de conversar de historia con el Congreso.

Esos *hechos*, son nada menos que la razon de ser del proyecto que sometia á la aprobacion del Cuerpo Legislativo de la República.

Con esos *hechos* el P. E. ha querido demostrar al Congreso, que el Señor Torino no representa la autoridad legítima en Jujuy y pide en consecuencia autorizacion para reponer en sus puestos á las autoridades que á su juicio son legítimas.

Persiguiendo su propósito, principia por recriminar al Congreso, porque no despachó la intervencion del año pasado, y lo invita á la reparacion de la injusticia que cometió.

En seguida forma un terrible proceso al Gobernador Torino, como mandon arbitrario y provocador del descontento de una *parte del pueblo* jujeño y para demostrar la importancia de la revolucion, «se adjunta una lista de ciudadanos notables que «allí por burla de los gobernantes se les llama cons«picuos, y que serian dignos de consideracion en «cualquier parte de la República.»

¡Un partidario mas exaltado que el P. E. no pudo, encontrar jamas la revolucion!

El Gobernador Torino no tiene derecho para pedir la proteccion del Gobierno Federal, porque á juicio del P. E. su orígen es vicioso; porque comete arbitrariedades de todo género; porque pide intervencion «sin que los emigrados hayan vuelto «al seno de sus familias, y cuando los que allí han «quedado, de nuevo hacen armas, creyendo hacer «uso de un derecho á que no hizo justicia el Con«greso al negar la intervencion,» y en fin, porque es un contrasentido irritante ponerse «del lado de «una autoridad que dos veces ha sido derrocada, «despues de estar manchado con sangre de ciuda«danos pacíficos el título de su nombramiento.»

Despues de esto, preguntamos ¿lo que ha dicho el P. E. en su mensaje al Congreso no han sido sino hechos, hechos y nada mas que hechos?

Eso es hacer lujo de candor en un asunto de la mayor gravedad.

Pero todavia hay mas.

El Ministro del Interior, interpelado antenoche por un Senador durante el debate sobre lo que entiende el P. E. por autoridades legítimas de Jujuy, aquel contestó, que el Senado y el Congreso debian saber cuales eran las autoridades legítimas á que se referia el proyecto.

Como se ve, la respuesta fué eludida con poca habilidad.

El Ministro no contestó á la pregunta, porque en su opinion, la autoridad constituida no está representada por el Gobernador Torino, sino por aquellos á quienes aluden los *hechos* mencionados en el Mensage, es decir, á los funcionarios que cesaron hace dos años en el ejercicio de sus funciones y cuyos reclamos fueron desatendidos el año pasado por el Poder Federal.

Se ve, pues, que no es tan inocente la esposicion de los *hechos* de que nos ocupamos: ellos son nada menos que los fundamentos del proyecto del Ejecutivo y que le servirán de pauta para sus procedimientos, si el Congreso decretase la intervencion tal como ha sido propuesta por el Gobierno.

Con el mismo derecho y con los mismos propósitos, el P. E. nacional podria internarse en los archivos de todas las Provincias, y elevar al conocimiento del Congreso la esposicion de los hechos que dieron oríjen á las situaciones oficiales existentes en todas ellas y pedirle autorizaciones amplias para colocar en el mando á aquellas autoridades que á su juicio sean legítimas.

La tarea seria laboriosa y quizá fecunda, si la exhumacion abarcase un período de ocho años por lo menos.

Con el nuevo giro que toma la política oficial, la República se encuentra en presencia de una formal asechanza.

Ya no hay gobierno seguro, porque tras la relacion de hechos, hechos y nada mas que hechos, se levante el fantasma de la intervencion autoritaria que derrumbe y reconstruya á su antojo.

La opinion del Senado

El Senado ha sancionado casi por unanimidad el proyecto del Ejecutivo para intervenir en Jujuy con efecto retroactivo á la época en que se organizó el órden de cosas imperante en la Provincia.

Este hecho ha dado márgen á muchos comentarios, todos desfavorables á la respetabilidad de ese Cuerpo.

Los juicios mas benévolos creen ver en aquel suceso harto significativo, el nacimiento de una bandera electoral en pleno Senado, porque nadie se persuade, que procediendo con arreglo á derecho, sea lícito á ningun hombre conocedor de nuestras instituciones, autorizar la intervencion solicitada por el P. E. al Congreso, que no es por cierto la solicitada por el Gobernador de Jujuy, amenazada de derrocamiento por un movimiento armado.

Si esta apreciacion encerrase verdad, el hecho producido por el Senado será deplorado y con razon por todos los buenos ciudadanos.

Hé ahí un peligro mas y una esperanza menos.

La intervencion á Jujuy tal como ha sido decretada, ha sido un gran atentado contra la Constitucion.

Los escritores y los oradores brillantes que arrojan sus argumentos al campo de la discusion envueltos en raudales de luz, se conquistarán aplausos entre los aficionados á la literatura, pero con el relampagueo de sus conceptos, no conseguirán jamás disipar la sombra que la teoría encerrada en el proyecto del Ejecutivo, proyecta sobre el ancho cuadro de la actualidad de la República, que vive aunque con dificultades y con heridas abiertas al amparo de las instituciones que nos hemos dado.

Es necesario remover las cenizas de la situacion que precedió á la que hoy dirige en Jujuy el Gobernador Torino, se dice, para sacar desde el fondo de una tumba la verdad y la justicia enterradas por el crímen allá y por la iniquidad que aquí sancionó el Congreso el año pasado.

El nuevo Mesías dice al nuevo Lázaro: «levantate y volará la losa funeraria, y el muerto volará á la vida, y los vivos bajarán al sepulcro!

Eso ha dicho el P. E. y eso ha repetido el Senado con una complacencia digna de mejor causa.

Aceptando el hecho que ignoramos, de que la administracion Torino ha sido organizada sobre actos de violencia, sostenemos que á la altura á que nos encontramos, el Poder Federal carece de facultades para reveer sus títulos y decretar su ineficacia.

Esa situacion está bajo la salvaguardia de una ley del Congreso, porque ha sido un acto legislativo el que desestimó la querella de los que la combatian el año pasado.

El Congreso dicta sus leyes para que se cumplan: no son un juguete, ni un pasatiempo, condenadas á soportar inermes en cualquier tiempo su anulacion con efecto retroactivo.

Uno de los caracteres primordiales de la Ley, es su estabilidad, porque ellas gobiernan un órden de cosas dado, estremo ó limitado, que afectan los intereses permanentes de la sociedad.

Es verdad que una Ley puede ser revocada por otra, pero tambien lo es que no es lícito decretar su ineficacia sin motivos fundados amparados por una conveniencia pública.

Este es el principio general que preside el ánimo del legislador sensato.

Si descendemos desde esas reglas generales de buena legislacion á los casos especiales, la pretension del P. E. de volver sobre la sancion del Congreso del año pasado respecto de los asuntos de Jujuy, es insostenible en el terreno del derecho.

Una ley que acuerda ó que niega una intervencion, es por su naturaleza especial, porque no tiene mas propósito que resolver un caso y la cuestion resuelta queda archivada bajo el sello de la cosa juzgada.

Téngase presente una circunstancia mas todavia,

El Congreso resolviendo un caso de intervencion procede mas como Juez que como Legislador

El Congreso falla la cuestion elevada ante él por parte interesada (intervencion por requisicion) y con su sancion acaba la querella, para no volver mas á sus estrados.

El P. E. al pedirle que revea su sancion del año pasado, en rigor no solicita la reforma de una ley, sino un *acto de revocatoria por contrario imperio*, deducido catorce meses despues de espedida la sentencia.

Una sancion del Congreso, es un título de estabilidad para los derechos que de allí emanen ó que ella reconozca, y sería hasta un crímen introducir en esta tierra la jurisprudencia, de que la ley no ampara á nadie, porque puede ser revocada y arrastrar en su muerte todo lo que en vida creó.

El Gobernador Torino ha conquistado el derecho á la vida, á la sombra de una resolucion del Poder Federal y si éste se la arrancase hoy, descenderia al nivel de los que cometen los delitos vulgares de homicidio y de robo.

Si en el terreno del derecho civil las leyes no tienen efecto retroactivo, y si las leyes nuevas no deshacen las creaciones jurídicas de las viejas ¿que diremos de los actos espedidos por el Poder Público en el ejercicio de una funcion política?

Basta pronunciar las dos últimas palabras, para llevar la imaginacion del lector á la demolicion de todos los intereses, de todas las aspiraciones, de todos los actos multiples creados, amparados y existentes bajo el imperio de una Administracion que ha gobernado una Provincia durante dos años casi, con el beneplácito y con el reconocimiento esplícito de la autoridad nacional.

Los que tales cosas pretenden, no han meditado lo bastante en los progresos que ha hecho el espíritu público en la práctica de las instituciones libres que nos rigen.

No siguen de cerca el desarrollo rápido de las ideas en el pais.

Creen que estamos medio siglo atrás, en que la ignorancia era la regla y la ilustracion la escepcion.

Aproximémonos á la luz y á sus resplandores, contemplemos el cuadro irritante descrito por el proyecto del Ejecutivo, patrocinado por el Senado, por el cual pisotea la autonomía de una Provincia y la respetabilidad del Congreso, ó lo que es lo mismo, se hace pedazos la Constitucion y se arrojan á la calle sus girones, para diversion de los unos, para la indignacion de los otros y para la agonía de la libertad de todos.

La Cámara de Diputados está llamada á reparar los agravios inferidos al pais por el Ejecutivo y por el Senado.

Memoria de guerra

Hallándose en el rio Negro el Ministro del ramo vió la luz pública la Memoria de Marina.

Ahora acaba de publicarse la de Guerra, en un volúmen de 450 páginas.

Es un documento sencillo y modesto en su forma, que se limita á dar una ligera reseña, de dos páginas, sobre la ocupacion de la nueva línea militar de los Andes al Atlántico y del estado general del ejército nacional.

Entendemos que ha de seguir un nuevo volúmen consagrado especialmente á contener los documentos, informes, descripciones y planos que se refieren á la campaña del rio Negro.

La Memoria nos hace saber que las divisiones, que batian la pampa por *Poitahué, Toay, Ñaincó, Trarulauquén* y *Lihué-Calel*, se encuentran felizmente de regreso en sus acantonamientos anteriores, es decir, en las viejas líneas de frontera.

Anuncia el Ministro con este motivo, que se ocupa de estudiar la reduccion de la cifra del ejército, lo que ha de efectuarse tan luego como la práctica aconseje cuales son los elementos indispensables para cubrir las nuevas líneas, una vez consolidada su ocupacion y mejor conocidas sus ventajas y el poder y pretensiones del enemigo salvage.

Anuncia la Memoria que en 1875 se gastaban 223,556 patacones en racionar indios (que venian á matar y robar en seguida), mientras que el presupuesto de 1880 solamente pide 96 mil fuertes con el mismo objeto, lo que representa una sétima economía.

El resultado de la guerra en cuatro á las tribus indígenas ha sido este:

5 Caciques soberanos prisioneros y 1 muerto.
1271 guerreros indígenas prisioneros.
1313 guerreros indígenas muertos.
10539 de *chusma* prisioneros.
1049 reducidos.
480 cautivos rescatados.

Lo que hace un total de 14,172 indios suprimidos de la Pampa, y el resto de dos ó tres mil, han fugado á incorporarse á las indiadas del Sur del rio Negro y del Nenquen.

La cuenta del Presupuesto de 1878 es esta:

Votado	$f 5.268,412
Invertido	» 4.073,421-61
Saldo	$f 294,990-39

En lo invertido están comprendidos 134 mil patacones que se deben al ejército por haberes y que deben ser pronto pagados.

En el sobrante debe incluirse la partida de 150 mil duros votada para un nuevo *Fulminante*, que no ha sido comprado.

Los gastos ordinarios son aquellos, los extraordinarios hacen subir el total á 5.452,929.

Esta suma nos permite mostrar el siguiente cuadro de los gastos del Ministerio de la Guerra:

En 1876	$f 7.381,345
» 1877	» 7.353,719
» 1878	» 5.452,929
» 1880	» 4975,593

Es necesario hacer justicia sin preocupaciones á estas reducciones que la opinion pública y con ella nosotros veniamos aclamando con energía.

Desde que el general Roca tomó el Ministerio de la Guerra ha hecho reducciones por valor de dos millones y medio de duros.

Es un mérito contraido ante la opinion de todos los que pediamos economias.

Al reconocerlo con placer, porque nos agrada siempre ser justos, debemos pedir mas todavia.

Es posible hacer mayores reducciones y el general Roca tendrá motivos para enorgullecerse de su obra el dia que nos presente el Ministerio de Guerra y Marina con un presupuesto de tres millones y medio.

Lograrlo es difícil y no es tarea de un dia.

Hay que moralizar la administracion militar y en ello hay ancha, anchísima tela para un Ministro bien intencionado.

Despues vendrá la reduccion del ejército y la cifra de las economías se elevará.

Pedimos perseverancia en ese saludable camino, haciéndonos intérpretes de la opinion sensata de la Nacion.

En estos momentos es de interés conocer el efectivo del ejército, su fuerza y sus elementos.

La Memoria dá estos pormenores con la situacion de los cuerpos y resulta:

En Buenos Aires		987
Martin García		237
Patagones, coronel Murga		149
Rio Negro, division	Winter	587
» » »	García	646
En la Pampa »	Levalle	402
» » »	Freyre	482
En Rio Negro »	Villegas	420
En la Pampa »	Racedo	577
» » »	Roca	574
En el Neuquen »	Racedo	822
Italó coronel	Nelson	226
Norte del Interior, coronel Obligado		271
» de Córdoba, comandante Cuenca		100
Santiago, coronel Olascoaga		211
Sur de Buenos Aires, comandante Supisiche		77

El resúmen de este ejército dá:

Generales	1
Gefes	113
Oficiales	515
Tropa	6894
Gefes y oficiales indígenas	73
Auxiliares indígenas	760
Caballos de marcha	4598
» » reserva	4500
Mulas	1632
Bueyes	407

En el año pasado han salido 1094 soldados de baja, por haber cumplido y han entrado 333 destinados al servicio de las armas por los gobiernos de Provincia, como infractores á la ley de enrolamiento.

El Gobierno Nacional dictó un decreto mandando investigar el número de pensiones militares nombrando al efecto una comision.

Resulta que hay el siguiente número de pensionistas militares:

Por la ley antigüa	442
Por la ley nueva	688
Suma	1130

La memoria ha sido complementada con los documentos que se refieren á la campaña preliminar realizada sobre la pampa en 1878.

Adjuntos vienen los informes de los ingenieros militares, que ofrecen el mayor interés, muy particularmente el del Sr. D. Octavio Pico sobre el pais de los ranqueles.

Estos informes han sido publicados sin las cartas correspondientes, los que le quita una parte de su interés.

CORREO DE CHILE

(VIA TERRESTRE DE CUYO)

SUMARIO—Fechas de Santiago hasta el 15 de Setiembre—La corbeta «Union» en Magallanes y Punta Arenas—El mando de la escuadra—Otros nombramientos—El señor Lira—El ejército de Chile á la ofensiva—Espedicion á las costas peruanas—El ejército del centro—Invento notable—El Congreso—El enviado colombiano—Montonera batida.

La «Union» en Punta Arenas

Va en seguida íntegra la carta dirijida á *El Mercurio* desde Punta Arenas:

«Punta Arenas, agosto 29 de 1879.—Como supongo que por el vapor aleman *Sakkarah*, ha llegado á esa la noticia de que la salida de esta colonia de dicho vapor encontró con la corbeta peruana *Union*, y de que la ansiedad causada en ustedes por esa noticia ha de ser mucha, á fin de tranquilizarlos les haré una verídica relacion de lo ocurrido en ésta con la inesperada noticia que tuvimos.

Empiezo, pues, desde el primer momento

A las 8 a. m. del 16 de Agosto se avistó un humo como á 35 millas al sur. Una hora despues salia para Valparaiso el vapor aleman *Sakkarah*, de la compañía Cosmos.

Serian las 11.30 cuando el *Sakkarah* se encontró al frente de Agua Fresca con un vapor que traia la proa hácia la colonia. Un disparo de cañon hecho por el buque que venia, obligó al vapor aleman á acercársele, y pudimos distinguir, á favor de los anteojos, que el que así llamaba era buque peruano pues la gran bandera que levantó nos permitió conocer sus colores.

Ambos buques permanecieron juntos por espacio de una y media horas, despues de lo cual el aleman continuó su rumbo al sur hasta perderse de vista

El buque peruano siguió su marcha bastante lenta, y pocos momentos despues pasó la proa á Agua Fresca acercándose bastante á la punta Santa María, á fin de reconocer aquella ensenada. Tanto desde la colonia como de ese lugar pudo verse que el buque misterioso enarbolaba bandera francesa.

Continuando su viaje y alejándose bastante de la costa hizo rumbo á este fondeadero, donde largó su ancla á las 2 P. M., manteniendo siempre la bandera francesa.

El gobernador marítimo que habia ido al ponton «*Kate Kellog*» para disponer algun trabajo, se vino á tierra dejando en el ponton á su marinero.

Un bote del buque *frances* fue echado al agua y se dirijió al ponton, pero cuando enfrentaba por la popa de éste, la corbeta arrió la bandera tricolor quedando sin ninguna. El bote abordó el ponton, de donde estrajeron al marinero de guardia, llevándolo al buque de guerra.

El mismo bote abordó la goleta americana «*Reces*» y el cúter chileno «*Rayo*» que tenian sus respectivas banderas izadas. Dos marineros (chilenos) que se encontraban en el «*Rayo*» fueron llevados tambien al buque de guerra.

Aunque no se hubiera visto por la mañana la bandera cuando llamó al vapor aleman, no habria cabido duda ninguna que era un buque enemigo, por su aspecto sospechoso. La corbeta estaba pintada de plomo claro, sus cañones todos en bateria y los palos mayor y mesana mochos. Solo el trinquete conservaba sus masteleros y vergas, y las cofas todas cubiertas. Un buque de nacion amiga como es la francesa, cuya bandera enarboló, no podia presentarse en son de combate. ¿Qué objeto se proponia con tanto misterio?

En fin, á las 3 30 salió en un bote, de tierra, el señor cónsul inglés y á las cuatro atracaba al costado del buque. En este momento subia al pico de mesana la bandera del Perú.

Para nosotros, este juego de banderas no nos llamaba la atencion. Desde el primer momento conocimos á la corbeta «*Union*» pues hace algunos años la tuvimos aquí bastante tiempo

[illegible] el señor cónsul de S. M. B. subia á bordo, la tripulacion de un [illegible] *Union* recorria y examinaba el ponton nacional *Kate Kellog*

En tierra, la tropa de guarnicion estaba ya en la playa para repeler cualquier desembarco que intentaran los peruanos.

Debe notarse que los marinos estraidos del *Kate Kellog* y del *Rayo* fueron apresados por la tripulacion de un buque que habia mantenido izada la bandera francesa y que si bien es cierto que en el momento del apresamiento la arrió, tambien es verdad que no levantó ninguna otra, sino mucho despues para recibir al cónsul inglés.

Durante esa noche y el siguiente dia embarcó todo el carbon que pudo que se encontraba á bordo del ponton.

En la noche del 16 pudo bajar á tierra el cónsul inglés, pues el fuerte viento que reinó le habia impedido hacerlo mas temprano.

Comunicó al gobernador que el jefe de la division, señor García y García, le habia asegurado y empeñado su palabra de honor de que no molestaria la colonia y respetaria todas las embarcaciones si le daba ó le vendia el comercio unos pocos víveres frescos que necesitaba para los oficiales; pero que en caso contrario, no dejaria ninguna embarcacion y mandaria jente á tierra á proporcionarse los víveres, y que si esa jente fuese atacada, romperia los fuegos sobre la colonia hasta reducirla á cenizas.

La contestacion del señor gobernador fué digna de todos conceptos. Por intermedio del cónsul inglés, señor Reynard, le hizo saber al jefe peruano que no teniendo con qué protejer las embarcaciones podia hacer con ellas lo que quisiera, pero en cuanto á poner un pié en tierra no lo consentiria ni por un momento.

Trasmitida esta contestacion al señor García y García, se contentó con decir: «Está bien: yo sé lo que debo hacer.»

Esto pasó el 16 en la noche, ya tarde.

El domingo 17, habiendo vuelto á bordo el señor Reynard, habló con el gefe del buque, á nombre de los comerciantes estrangeros, y por toda contestacion obtuvo un plazo de dos horas para que accedieran á su pedido, en la inteligencia de que, transcurrido este término, enviaria gente á tierra para procurarse lo que necesitaba y al primer disparo que partiera contra la embarcacion bombardearia el pueblo en proteccion de su gente. El señor Reynard nos ha referido que la artilleria del buque estaba dispuesta y con 17 tiros para cada pieza (14 cañones de 70 en las baterias y 4 menores sobre cubierta.)

Al tener conocimiento de semejante resolucion, el comercio de la colonia, que todo es estrangero, solicitó del señor gobernador que le permitiera dar al buque esas insignificantes cosas á fin de salvar á todo un pueblo de las desgracias y miserias á que quedaria reducido por un bombardeo que, bajo el pretesto de que se atacaba á los peruanos, el buque efectuaria, dándole el carácter de proteccion á los suyos.

Muchas mas consideraciones se espusieron en favor del proyecto, para vencer la resistencia que por su parte oponia el señor gobernador, y al fin pudo obtenerse que dicho señor consintiera en ello, exijiendo como condicion indispensable que el gefe peruano diera su palabra de honor de no ofender el ponton y las embarcaciones chilenas en la colonia; á lo que se comprometió aquel solemnemente.

Todas las familias habian abandonado la colonia internándose al monte, lleno de nieve, con la ropa puesta, pues el plazo de dos horas era angustiado. En la poblacion no se veian mas que los hombres; todas las casas y establecimientos estaban cerrados, y hacia un frio espantoso, pues el hielo cubria todo el piso.

En fin, concedido el permiso por la autoridad, muchas familias pudieron volver á ocupar sus habitaciones. Otras alojaron en la montaña, sufriendo el terrible frio de esta estacion.

Al siguiente dia (18) como á la 1 p. m. la *Union* se movió del fondeadero en direccion al sur. La seguimos de vista hasta que se nos perdió en el horizonte.

En resúmen, el jefe peruano cumplió su palabra respetando la poblacion y las embarcaciones, incluso el ponton fiscal *Kate Kellog*.

Los marineros apresados fueron desembarcados en el bote del cónsul.

Es digna de alabanza la conducta del señor gobernador en esta difícil emerjencia. Sin embargo, no han faltado algunas personas que hayan censurado esa conducta, censura que consideramos injusta, pues la autoridad, ántes que atender á los intereses individuales, atendió á los jenerales de la localidad.

¿Qué seria hoy de Punta Arenas si el bombardeo hubiera tenido efecto? ¡Cuántas desgraciadas familias se encontrarian en estos momentos viviendo á toda intemperie, sin recursos, y espuestas á la inclemencia y dureza de esta estacion!

¡Cuántas habrian sucumbido ya, de frio, de hambre y de miseria!

El mando de la Escuadra

El nuevo ministerio ha retirado de sus puestos á los principales oficiales de mar, que hasta ahora dirigieron la escuadra.

Al retiro de Williams siguió el de Simpson, que se despidió en estos términos, de la tripulacion del *Cochrane*:

«*Valparaiso, Setiembre 7 de 1879.*—Señores jefes, oficiales, marineros y soldados: Al separarme de vosotros, lo hago con el mas profundo dolor; pero ya no me es dado seguir compartiendo vuestros peligros y penalidades como habria sido mi anhelo.

Conservaré siempre en mi corazon el mas grato recuerdo de todos vosotros. Mi único consuelo es, pues, el saber que me reemplaza el valiente y caballeroso capitan don Juan J. Latorre, á él incumbe la gloria de llevaros á la victoria ó á la muerte.»

Apenas llegado á Valparaiso fué obsequiado Simpson con un banquete.

El Gobierno acordó nombrar al capitan de navío señor don Galvarino Riveros, comandante del *Blanco Encalada* y jefe de la escuadra.

Otros nombramientos

Complementando las anteriores medidas fueron expedidos los siguientes nombramientos:

Secretario de la escuadra el poeta Eusebio Lillo, y secretario de la intendencia general del ejército y armada el señor Nicolás Rodriguez Peña Vicuña

Ademas de estos nombramientos se habla de los siguientes:

Primer comandante de la *Magallanes*, el capitan de fragata señor Cárlos Condell.

Segundo comandante de la *Magallanes*, el capitan de corbeta señor Manuel J. Orella.

Primer comandante del *Loa*, el teniente 1° señor Zenobio Molina.

Segundo comandante del mismo, el teniente 1° señor M. Baunen. Comandante de la *Covadonga*, el segundo comandante del *Cochrane* señor Luis Castillo.

El señor Lira

Por segunda vez vuelve al teatro de la guerra el señor D. Máximo R Lira.

En el vapor *Coquimbo* partió en Setiembre 11 para Antofagasta don Máximo R. Lira. Va á ese lugar como secretario permanente del intendente general del ejército y armada.

El «Rimac»

Se asegura que actualmente se gestiona el pago del trasporte *Rimac* por el Gobierno chileno á la Compañía Sud-Americana.

El ejército de Chile á la ofensiva

Los diarios que ayer hemos recibido de Chile revelan que el Gobierno cambia de política y que asume una nueva actitud, con respecto á las operaciones militares.

Se ha resuelto tomar la ofensiva partiendo de Antofagasta y sirviéndose de la escuadra para llevar las armas de Chile al litoral del Perú.

Los primeros pasos están ya dados y la primera espedicion ha desembarcado en tierra peruana.

Una carta de Antofagasta dice:

Setiembre 3 de 1879.—La primera division del ejército, compuesta del regimiento Santiago, batallon Chacabuco, brigada de sapadores y alguna caballeria y ambulancia, se ha embarcado ayer, parte en el *Itata* para dirigirse al norte, teniendo por punto de desembarco á Tocopilla. Se corre con insistencia que la segunda division parte dentro de una semana á mas tardar

Anoche llegaron el *Blanco*, la *Covadonga* y el *Copiapó*. Se cree que partirán esta noche al Norte

Del Norte se esperan tambien noticias, pues hace ocho ó mas dias que dejó á Antofagasta el blindado *Blanco Encalada*, acompañado del *Itata*, rumbo á las costas peruanas. Llevan una mision muy importante segun se dice.

Por la misma época se movieron de Antofagasta de 3000 á 4000 hombres de líneas, llevando consigo una ambulancia

Se decia que iban al encuentro de Campero, que se aproximaba.

Se nos asegura que el regimiento Santiago, zapadores y batallon Chacabuco, han avanzado por distintos puntos por el territorio peruano, sin haber encontrado la menor resistencia.

Ejército del centro

Iba á salir para el norte la primera division del ejército del centro, fuerte de 4000 hombres

Llevarán los escelentes fusiles Gras

Invento notable

Un diario de Valparaiso dice:

El señor don Aníbal Wilson, ayudante del regimiento de Artillería de Valparaiso, ha inventado una especie de granadas que pueden ser muy útiles en las actuales circunstancias.

Segun cartas que tenemos á la vista, estas granadas pueden causar un doble efecto destructor, sabiéndose con anticipacion los distintos tiempos de sus estragos.

Ademas se consigue con ellas mayores alcances de tiro, segun sea la cantidad y calidad de la pólvora que se emplee.

El Congreso

El 12 clausuró sus sesiones ordinarias el congreso nacional.

Parece que será convocado á fines de Octubre para discutir los presupuestos, á ménos que las circunstancias de la guerra exijan una convocatoria mas próxima.

El enviado colombiano

El 12 en el tren de doce y media, llegó á Santiago el señor don Pablo Arosemena, enviado especial del gobierno colombiano para ofrecer al gobierno de Chile una mediacion pacífica a nombre de su patria.

Lo acompañan su secretario y un agregado.

El secretario es don Roberto Suarez.

El señor Arosemena no representa cuarenta años y ya ha desempeñado en su pais puestos importantes, entre ellos, el de Presidente del Estado de Panamá

Montonera boliviana

Un telégrama del teatro de la guerra dice:

Antofagasta, Setiembre 12 de 1879 El 10 del presente, ha sido batida cerca de Atacama una montonera boliviana compuesta de cuarenta individuos mal armados, con pérdida de trece muertos, entre éstos dos cabecillas principales.

Nuestra partida tuvo cinco heridos, dos de ellos de alguna gravedad.

No hay mas detalles por ahora.—*Sotomayor.*

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del doctor Saenz Peña

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las 3 de la tarde con asistencia de 17 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—Varias comunicaciones de la otra Cámara.

—La comision administradora del Club Industrial solicita de la Legislatura el pronto despacho del proyecto que autoriza á ocupar las plazas Victoria y 25 de Mayo para la celebracion de la esposicion continental de 1880.

Se entró en seguida á tratar los asuntos de la órden del dia.

Despues de breves esplicaciones dadas por los señores Varela y Uriburu en nombre de las comisiones de Hacienda el primero, y de Presupuesto el segundo, se aprobaron sin discusion los proyectos que van á continuacion

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1°—Acuérdase á los señores Antonio Catelin y Ca. un privilegio, por diez años, para convertir las materias fecales, sólidas, líquidas y otras orgánicas en abono esportable, segun el procedimiento químico de su invencion.

Art. 2°—Dentro del término de dos meses de la promulgacion de esta ley, los concesionarios presentarán al P. E. todas las pruebas de su invento.

Art. 3°—Si á juicio del P. E. el procedimiento empleado por los señores Catelin y Ca no inviste los caracteres de invento, ni reune las condiciones higiénicas ofrecidas, quedará sin efecto la presente.

Art 4° Comuníquese, etc

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art 1°—Autorízase á la Direccion General de Escuelas para invertir hasta la suma de setecientos mil pesos m/c en la terminacion del edificio en construccion para Escuela Normal de Maestras.

Art. 2°—Esta suma será tomada de la renta disponible del fondo de Escuelas.

Art. 3°—El P. E. entregará al Consejo General de Educacion las sumas que debe recibir del Gobierno Nacional por saldo de la segunda y tercera cuota con que contribuye á la construccion de dicho edificio.

Art. 4°—El Consejo General de Educacion contratará las obras por licitacion pública con intervencion del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Art. 5°—Comuníquese, etc.

Por indicacion del Senador Romero se consideró y aprobó sobre tablas un despacho de la Comision de Presupuesto proponiendo la concesion de una subvencion de 1000 pesos m/c á la Sociedad Protectora de la Biblioteca y Museo de San Fernando.

La sesion terminó á las 3 1/2 de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

La masoneria de Méjico—Habiendo el gobernador de Veracruz ordenado el fusilamiento de varios ciudadanos por creérseles complicados en una tentativa de revolucion, la Masoneria ha fulminado sentencia de excomunion contra ese delegado del Gobierno de Méjico.

A título de documento curioso reproducimos á continuacion dicha sentencia:

«Ha sido de pública notoriedad que en la madrugada del 24 al 25 de Junio próximo pasado el gobernador actual del Estado de Veracruz, general Mier y Terán, mandó fusilar sin formacion de causa y sin facultades legales á nueve ciudadanos, violando así las leyes de la República.

«Es notorio tambien que el espresado general Terán ha sido recibido mason del rito escocés, en el cuerpo que gobierna el consejo de que es gefe D. Alfredo Chavero, y que, por consiguiente, no está bajo la jurisdiccion del Gran Oriente del rito escocés antiguo aceptado.

«Es igualmente notorio, segun datos fidedignos, que cinco de los ciudadanos fusilados eran hermanos masones del rito escocés y del rito nacional mejicano.

«Y considerando:

«Que aunque el repetido general Terán no está afiliado en ninguna de las logias que obedecen al Gran Oriente del rito escocés, ni en las que dependen del Gran Oriente del rito nacional mejicano, ni en las que trabajaban bajo los auspicios de la gran logia de Hamburgo, sino que pertenece á un grupo masónico diverso; en virtud de su iniciacion masónica estaba obligado á cumplir los juramentos que son generales en la masoneria, y los ha violado mandando dar muerte á sus hermanos:

«Que entretanto se concluye la averiguacion con toda urgencia y mistificacion se ha mandado formar de los sucesos de Veracruz, para resolver lo que sea justo, conforme á las leyes de la Orden, es indispensable dar conocimiento al mundo masónico de tales acontecimientos y de las disposiciones que se han tomado:

«Los infrascritos, en representacion del Gran Oriente del rito escocés, antiguo y aceptado, del rito nacional mejicano y del rito de Juan, y por acuerdo de sus respectivos cuerpos,

«Resuelven:

«Manifestar ante el mundo masónico la justa indignacion de que se hallan poseidas las espresadas sociedades de Méjico por tan espantosos sucesos, y el horror que les causa la conducta del mal mason Luis Mier y Terán, afiliado en el cuerpo que depende del Consejo.

«Oriente de Méjico á 2 de Julio de 1879. (Era vulgar).—Por el Sup.·. Gr.·. O.·. del Rit.·. Esc.·. Ant.·. y Acep.·.—*Homo*, gr.·. 33.·. *Caton*, Gr.·. G.·. Por las Resp.·. Llog.·. del Rit.·. de Juan de la jurisdiccion de la Resp.·. Gr. Log.·. de Hamburgo.—*Phedro*, M.·. M.·.»

El casamiento del rey de España—En España no se trata de otra cosa que del enlace régio. Las supuestas dificultades que apuntamos en nuestra última revista, no han existido jamás, como ya insinuamos, sino en la imaginacion de los noticieros. Los últimos informes dicen q' á mediados del mes próximo se abrirán las Córtes y sólo se interrumpirán las sesiones durante las bodas reales.

La prensa estranjera se ocupa mucho de este enlace, y en el estado de los asuntos políticos de Europa, no podia menos de llamar la atencion esta alianza de familia entre las casas de Austria y España, por mas que en el dia esos lazos no tengan la significacion que tuvieron en tiempos pasados. De todos modos, conviene echar una ojeada á lo que se ha escrito sobre el asunto en varias naciones. El *Times* no considera que tenga ninguna importancia política el matrimonio del rey, y por tanto no puede menos de ser mirado con satisfaccion.

Don Alfonso, dice, no tiene en la actualidad herederos directos: carece de hijos y de hermanos varones. De las tres hermanas que lo viven, la mayor, la condesa de Girgenti, es viuda, sin hijos. La muerte de la infanta María del Pilar parece indicar que alguna fatal eventualidad podria hacer recaer la soberanía en manos débiles, á riesgo de renovar conmociones civiles y títulos disputados. Es de desear para la paz de España que el rey Alfonso tenga hijos que le sucedan, y si le da herederos la futura reina, no hay razon para que su trono no esté tan asegurado y su dinastía tan firmemente establecida como la de cualquier otro soberano europeo.

La prensa francesa emite sus juicios en conformidad con la opinion de cada diario.

Los legitimistas se han limitado hasta hoy á registrar las noticias con benevolencia marcada; pero eso ha sido todo. Se puede decir que en el fondo han guardado reserva. Los orleanistas é imperialistas se muestran satisfechos y hablan en términos que honran á España. En cuanto á los republicanos moderados, se limitan á reproducir los partes de las agencias sin comentarios; y por último, los radicales se complacen en propagar las noticias de dificultades y de obstáculos, como si á la verdad, no estuvieran contentos con la realizacion del matrimonio.

De Italia nos llega un artículo en la *Opinione*, periódico notable de Roma, del que tomamos estos párrafos

El rey de España se encuentra en Arcachon, donde igualmente se halla la archiduquesa de Austria María Cristina, prometida de Alfonso XII. De las casas reinantes que pertenecieron un dia á la familia de Borbon, una sola ha permanecido sobre el trono de sus abuelos. La representa Alfonso XII, que ha sabido, á pesar de las fuerzas de las tradiciones, apartarse de las sendas seguidas por los otros Borbones en España y fuera de España. El destierro y la educacion recibida en Inglaterra, juntamente con su talento y viva perspicacia, decidieron al jóven soberano á tomar por modelo a la reina Victoria, en vez de Luis XIV de Francia

El sistema constitucional funciona correctamente en España, y Alfonso XII observa escrupulosamente las reglas y respeta los principios. Ahora se une con una princesa de la casa de Hapsburgo, como la de Borbon, una de las mas antiguas de Europa, y q' de la casi total ruina de los últimos tiempos se ha salvado merced á la maravillosa facultad con que supo trasformarse, adoptandose á las necesidades de los nuevos tiempos y abandonando las antiguas formas despóticas, para adoptar las costumbres y los principios constitucionales. El Austria y la España se unieron un dia en la historia bajo unos mismos soberanos.

Cárlos V fué el mas ilustre de los príncipes que se gloriaron uno y otro estado de Europa. Estas uniones no son ya posibles, habiendo dejado los pueblos de ser propiedad de reyes y de emperadores. El principio de la nacionalidad, que es la base de los Estados modernos, hace esas aglomeraciones [illegible] el restablecimiento del imperio de Cárlos V [illegible] sentirse gozosa, con razon, por el matrimonio de su real soberano con la archiduquesa María Cristina, que le recuerda una época gloriosa cuando se reunieron los destinos del Austria y de la España, cosa que es de feliz augurio para el porvenir de la Península Ibérica.

La opinion de Italia debe citarse cuando se trata de cosas que conciernen al Austria. Por lo que acabamos de reproducir se vé que allí no inspira recelos el enlace de Don Alfonso con la archiduquesa austriaca.

Los juicios de la prensa alemana que hemos tenido á la vista son igualmente favorables.

Movimiento comercial—Durante los primeros siete meses de 1879, las importaciones se han elevado en Francia á la suma de 2.627.070,000 francos, y las esportaciones á 1 683 593,000. Estas cifras se descomponen del modo siguiente:

Importaciones	1879	1878
Objetos alimenticios	992250000	707165000
Productos naturales y materias necesarias á la industria	1260355000	1267278000
Objetos fabricados	251102000	257804000
Mercancias varias	123263000	113211000
Total	2627070000	2345458000
Esportaciones		
Objetos fabricados	986406000	978646000
Productos naturales, objetos alimenticios y materias necesarias á la industria	709308000	709645000
Mercancias varias	97870000	98315000
Total	1783593000	1786606000

Diferencia á favor de las importaciones 833477000 francos.

Honores á Bellini—Se sabe que la ciudad de Catania decidió elevar un monumento á la memoria de Bellini, uno de los músicos mas inspirados de la Italia

La construccion del monumento fue encomendada al escultor Monteverde, y esta próxima á terminarla. Desde luego el nombre del célebre compositor va á ser al fin honrado con un monumento público.

Las cuatro estátuas del pedestal representan los principales personajes de la *Norma, Sonámbula, Pirata* y *Puritanos*.

Todo hace esperar que la inauguracion de este colosal monumento podrá efectuarse en los primeros meses del año entrante.

Con este motivo se celebrarán en varias ciudades de Italia grandes fiestas y los promotores de la idea tendrán derecho á los mas grandes elogios por su noble iniciativa.

Altura de los Andes—Un periódico de Méjico dá cuenta de la altura de los puntos mas importantes de los Andes en diferentes épocas. Estas alturas han ido disminuyendo gradualmente. La ciudad de Quito, segun la Condamine, estaba en 1,745 á 9.596 piés sobre el nivel del mar; segun Humboldt, en 1803 á 9,570 piés; segun Boussingault, en 1831 á 9,567; segun Orton, en 1867 á 9,520 piés. Quito se ha hundido, pues, 76 piés en 125 años, y el *Pichincha* 218 en el mismo período. Su cráter se ha hundido tambien 425 piés en los últimos 26 años, y el del *Antisana* 165 en 64 años.

Una cantante milagrosa—Un periódico húngaro, el *Magyar Lapck* cuenta este hecho original.

«Hace algunos años ocurrió un accidente sensible en Pesth. Una niña, llamada Emilia Eckstein se bebió por equivocacion una botella de agua fuerte, que puso en peligro su existencia, pero al fin se consiguió salvarla. A consecuencia de esta terrible equivocacion la niña se quedó absolutamente muda durante siete años.

«Al cabo de este tiempo, un médico consiguió devolver el uso de la palabra á la jóven, gracias á un tratamiento hábil y prolongado. Hoy la exmuda obtiene grandes triunfos en Wolkstheater, en donde canta con el nombre de Emilia Saiklai.»

Rusia—Los periódicos rusos dan cuenta de haber caido en poder de la policía de aquella nacion casi en su totalidad, los 4.000,000 de francos llevados de la tesorería de Cherson por los nihilistas. Aquel golpe de mano habia sido perfectamente combinado, como se deduce por la siguiente relacion:

«Un dia, cierta dama, con las mejores referencias y ventajosamente conocida por diferentes familias en que daba lecciones, llegó á alquilar una habitacion en una casa contigua á la tesorería; se llevó albañiles y pintores para hacer las reparaciones que se consideraban necesarias; estos eran los cómplices que abrieron en secreto un paso subterráneo, hicieron uno en la casa vecina de la tesorería y robaron la caja, que contenia 4 000,000 de pesetas.

Cuando fué descubierto el robo, la dama de honrosos antecedentes, lo mismo que los obreros habian desaparecido, sin que nadie haya sabido su paradero: se les siguió la pista y solo cayó en manos de la policía el ingeniero que habia dirigido los trabajos del subterráneo, y aun este pudo salir de las garras de la policía comprando al agente que lo custodiaba por 80,000 pesetas su libertad.

El agente fué detenido [illegible] y está preso; de la suma robada de la tesorería, exceptuando 80,000 pesetas, se ha encontrado el resto en el campo enterrado en el corral de la casa en que el ingeniero se habia refugiado en un principio, huyendo de los esbirros.»

Las bibliotecas de Europa—Las bibliotecas europeas, segun datos atendibles, contienen la cantidad de volúmenes que se anotan:

Italia	4 149,281
Francia	3 389,000
Austria	2 408,000
Germania	2 040,450
Inglaterra	1 077,493
Suiza	1.268,700
Rusia	828 090
Bélgica	509,100

Faltan los datos de la España.

Las de Italia distribuidas en las varias provincias pertenecen al gobierno; 100 á la provincias; 71 á instituciones científicas, religiosas y particulares y 6 son clasificadas bibliotecas mixtas.

De ellas 164 son abiertas al público en general, 46 al público selecto, 171 son de carácter universal y 39 especiales.

En general esas bibliotecas son ricas de ediciones raras y manuscritos preciosos.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Salta, *Octubre 2—2 1/2 p. m—Al Señor Administrador General de Correos*—El correo que debió llegar á ésta de regreso de Jujuy el dia 29 de Setiembre, aún no ha llegado hasta la fecha. La causa la atribuyo á encontrarse la plaza sitiada.—*El Administrador.*

BOLETIN DEL DIA

Cuestion Perico—Ayer se repetia en todos los corrillos que se forman en las galerias del Congreso un diálogo habido entre los Ministros del Interior y de Hacienda.

Parece que el primero reprochaba la conducta observada por el Gobernador para con el Gobierno Nacional, en los sucesos de Jujuy y entre otras cosas decia: «Yo pregunté al Gobernador Oliva por el paradero de Torino y ha guardado silencio para ponerme en comunicacion con él y mientras tanto, trasmite la noticia de que anda por ahí con un comandante Perico.

El Ministro de Hacienda le observó el error en que incurrió, porque no habia ningun Comandante Perico y que lo que el Gobernador de Salta comunicó, contestando á su pregunta, fué que el Gobernador de Jujuy se encontraba en el Departamento Perico, Provincia de Jujuy, reuniendo fuerzas.

El Ministro del Interior cerró el diálogo, diciendo, que estaba bien y que él no tenia la culpa de que en Jujuy bauticen los lugares con los nombres de las personas.

La Estacion Central—Varias veces nos hemos ocupado de ciertas irregularidades que allí se notan

Es lo mismo que si no lo hubiéramos hecho.

Parece que no hubiera entre nosotros, ni autoridad municipal, ni inspector de ferro-carriles

Volvemos sin embargo á insistir

Así lo exige el público perjudicado.

Hace tiempo que en aquella estacion, embarcadero de varias líneas, no hay letrinas.

Los que llegan á necesitar de ella, tienen que acudir á las arquerias de la recova del Paseo de Julio.

Lo revela el estado inmundo en que estos se encuentran.

El estrangero que pisa nuestras playas ha de creer que este pais está habitado por las tribus inmundas del Africa central.

Puede pasar por allí la autoridad municipal, y avergonzarse de su incuria

La Estacion fué instalada en el local en qué se halla, tan solo para embarco y desembarco de pasageros.

Hoy está convertida en depósito de carruages y wagones.

Los hay que hace ocho meses que están allí estacionados.

Tambien se ven muchos sufriendo refacciones

Diariamente trabaja cierto número de operarios pintándolos, ó haciéndoles composturas.

Aquello es un taller completo y todo ello á dos cuadras de la casa Municipal

Pero aun algo mas original.

Personas dignas de fé, han presenciado durante varios dias el hecho de arrojar al rio las basuras de todas las oficinas.

Agregan que allí no acude, ni se paga el basurero.

Es cuanto puede decirse.

Entretanto, á cualquier simple habitante que aglomere basuras ó no tenga letrina en su casa, se le hace pagar quinientos pesos de multa.

No es menos digno de censura el estado en que se ha dejado el borde de la muralla.

En casi todo el frente de la Estacion, las rejas han sido destruidas, sin que hasta hoy se hayan repuesto, y no hay nada que impida una desgracia al que se aproxime allí, pues ni existe parapeto alguno.

Despues de esto, desearíamos se nos dijese si el [illegible] si ello es así, seria oportuno recordarle que antes de ir á cobrarlo, pase por la Estacion nombrada y haga la inspeccion que primero que él hemos hecho tambien nosotros sin sueldo alguno.

Sesion del Senado—A causa de un incidente que á última hora impidió á nuestro cronista parlamentario labrar la crónica de la sesion de ayer del Senado, no ofrecemos á nuestros lectores una relacion minuciosa del debate, como acostumbramos.

La discusion versó sobre el asunto «movilizacion de la Guardia Nacional.»

Como se sabe las Comisiones del Senado se dividieron en el despacho del asunto.

La mayoría se aproximaba mas al proyecto del Ejecutivo que al de la Cámara de Diputados, y el de la minoría se inclinaba al lado contrario.

Los Sres Pizarro y Echagüe, informaron respectivamente en nombre de la mayoría y de la minoría, desarrollando las teorías en que ambas fracciones fundaron sus despachos.

En seguida usó de la palabra el Ministro del Interior, quien leyó un discurso estenso, en que desenvolvió detenidamente las doctrinas que servian de fundamento al proyecto originario del P E., si bien aceptaba el despacho de la mayoría de las Comisiones.

Su discurso fué enérgico en la forma y en las ideas.

Definió lo que era ejército y negó á los gobiernos de Provincia la facultad de mantenerlos, y á propósito de esto, censuró duramente á todos los gobernadores que se permiten sostener batallones, bajo la forma de «Guardias Provinciales».

Dijo que esos cuerpos no teniendo bandera, no eran tropas regulares, y que en consecuencia, serian colgados por un adversario estrangero, porque no eran soldados ante el derecho de gentes.

Agregó con tal motivo, que si todos los Gobernadores de Provincia fueran capaces de comprender (lo que negaba) el significado de la sancion de la C. de DD. en cuanto prohibia á las Policías provinciales la aplicacion de las ordenanzas del Ejército, el P. E. habria aceptado aquel proyecto.

Ocupándose de Buenos Aires, dijo que le constaba que los guardianes del órden público, alardeados por el Gobernador, se componian en parte de enganchados en Montevideo y de foragidos, que eran tratados á palos por los oficiales; que aquí habia policía secreta, pagada por el Tesoro Público, para vigilar á los batallones nacionales, como en tiempo de Rosas, en la que los que servian mate en las familias, eran espías del tirano.

Dijo tambien, criticando los cuerpos de voluntarios creados por el Gobernador de esta Provincia, que ellos tenian un parecido en las «Santas Hermandades» europeas servidoras de la inquisicion, las que traducidas por Rosas, querian decir *mazhorca*.

Estudió largamente los artículos de la Constitucion sobre las vinculaciones de la Nacion con las Provincias, llegando á esta conclusion: La Nacion garante á las Provincias con sus gobernantes y gobernados, incluso su régimen municipal y que los gobiernos locales, no tenian ni derecho á mantenerse por sí mismo.

Concluyó su estenso discurso, recordando que en manos del Congreso estaba la paz de la Nacion y la suerte de sus instituciones.

Hablaron en seguida los Sres. Cortés y Torrent.

Votado el despacho de la mayoría, fué aprobado en general y particular.

Medida moral—El Gobierno de la Provincia ha destituido al avaluador de Rentas en Rauch Don Juan J. Montero, por procederes irregulares en el cumplimiento de su deber.

Negativa presidencial—El Presidente de la República, á estar á lo que se dice en los corrillos políticos, se ha negado á firmar el Mensage que habia redactado el señor Ministro del Interior, pidiendo la intervencion en Salta

Sucesos en Jujuy—Nuestro colega *El Siglo* dice en su número de ayer lo siguiente:

Resulta inexacta la noticia dada ayer por algunos diarios de haber sido tomada una parte del «Principal.»

Si se hubiera tomado una parte seria como tomar el todo.

Lo que hay de positivo es, que continuaban sitiados los defensores de la plaza y que en los tiroteos de ayer fué herido gravemente Lizarraga, gefe de la fuerza revolucionaria.

Este individuo fué el mismo que inició la revolucion prendiendo al Comandante Villegas.

El Gobernador Torino se habia movido de Perico, no sabemos en que direccion

Escándalo—El Miércoles por la tarde tuvo lugar en un café situado en el Paseo de Julio un gran escándalo promovido por tres marineros

Estos tres individuos despues de haber bebido empezaron á dar fuertes gritos y provocaron una pelea con uno de los que estaban sentados en las mesas inmediatas á las que ellos se encontraban.

Los tres marineros fueron tomados y conducidos inmediatamente á la Capitania donde se encuentran presos.

Sus nombres son: Vicente Duzio, Luis Lachuri y Fidel Jorge.

Procesion—De la capilla italiana *Mater misericordie*, saldrá una procesion á las 3 de la tarde.

La banda del Guardia Provincial concurrirá á la fiesta.

Fiesta religiosa—El Domingo próximo se celebrará su Santo Domingo, la fiesta religiosa en celebracion del aniversario de la Virgen del Rosario.

Predicará el orador sagrado, señor Jordan.

Telégrafos—Las líneas telegráficas se encontraban ayer en el siguiente estado. De Salta adelante interrumpidas, las demas bien.

Nuevo médico—El jóven D. Juan B. Arini presentó su tésis ante la Facultad de Medicina para optar el grado de doctor en medicina

Su estudio, que versaba sobre la *Mortalidad* obtuvo una honrosa clasificacion.

Mujer estropeada—En el Asilo de Inválidos aparecia diariamente la mujer María Barbosa, que iba de visita.

Esta ya de alguna edad, ha pasado su juventud en los campamentos y cuarteles.

El cariño al soldado la guiaba al Asilo donde tenia antiguos conocidos.

Su presencia solia dar márgen á desórdenes entre los asilados

En ésta virtud el Administrador le prohibió anteayer la entrada.

María no quiso obedecer y armada de un botin acometió al Administrador.

Este corrió entonces á su dormitorio y sacó de allí un baston

Con él se defendió de la mujer, dándole de golpes que le causaron contusiones.

La Policía concurrió y redujo á prision al Administrador, enviándolo al Departamento Central.

Robo—Al Sr. D. Celestino Echeverri, que tiene su domicilio en la casa calle de Perú núm. 322, se le ha efectuado antenoche un robo.

Este consiste en la cantidad de *diez y siete mil pesos m/c* y varios otros objetos

El robo ha tenido lugar en momentos de encontrarse ausente de su casa el Sr. Echeverri.

Los ladrones no han sido presos aún, por lo que nos abstenemos de dar mas datos al respecto.

Asalto de armas—Esta noche tiene lugar un gran asalto de armas en el teatro de la Victoria, dado por discípulos de los maestros de esgrima Lamary, Baz, Casaux, Amiot, Cesareo y Corzo, que tambien tomarán parte en el acto.

Mania de una demente—El viérnes tenia entrada en el Departamento General de Policía, una mujer argentina, de veinte y cinco años de edad proximamente.

Era remitida por un Juez de campaña, por creerla atacada de demencia.

Fué alojada en el calabozo destinado á las mugeres y donde se encuentran actualmente como ocho.

La hora en que tenia entrada—las siete de la noche proximamente—hizo que quedara allí toda la noche, para que al dia siguiente la reconociera el médico de Policía y evidenciada la enfermedad enviarla al Manicomio.

Serian la una de la mañana la demente prorrumpió en fuertes quejidos.

Se colocaba las manos en el vientre y retorciéndose pedia á las compañeras de calabozo la auxiliaran pues se encontraba próxima al alumbramiento.

Las mujeres la acostaron en una tarima y pudiendo cerciorarse de que no estaba en cinta, trataron de convencerla del error en que se encontraba.

Todo era inútil, la demente continuaba en sus quejidos y gritos que no les permitia dormir.

Como á las dos horas, no pudiendo ya sufrirla, resolvieron dar aviso al oficial de guardia.

Al efecto resolvieron tambien hacerlo creer á este que, efectivamente, la mujer estaba por salir de cuidado y así lo hicieron.

El oficial en el acto hizo traer una ambulancia y la remitió al Hospital.

Las mugeres al ver el apuro del oficial porque fuese prontamente conducida y en el secreto en que estaban de la mania de la loca, se reian á pulmon batiente.

Pocos momentos despues llegó el conductor de la enferma, dando cuenta de haberla entregado en el Hospital.

Horas mas tarde, fué sorprendido el empleado de guardia, por una carpeta de la administradora del Hospital en que le hacia saber que la tal mujer no estaba en cinta y sí en completo estado de demencia

Por esta circunstancia y por los gritos que lanzaba perturbando el sueño de los enfermos, pedia la mandasen buscar en el acto.

Pasó á la casa de dementes.

El coronel Mansilla—No es exacto que este jefe Nacional, haya pedido su baja del Ejército.

Cónsul en prision—*Le petit journal* de Paris, de 4 de Setiembre, trae lo siguiente:

«Un jóven elegante entraba en el baile Bullier, el 23 de Julio, al anochecer. Llevaba en la mano un paragua, que el guardia municipal de servicio le intimó dejara depositado. Produjose un pequeño altercado. El municipal recibe una bofetada, al mismo tiempo que el visitante exclama con acento extranjero:

—Soy D. Alberto de Guerrico, cónsul general del Uruguay en Lóndres.

Levantóse la sumaria respectiva.

El ministro de Negocios Extranjeros verificó el aserto del señor Guerrico.

Fué reconocido exacto. Con licencia en Paris, habitante en el Hotel Continental.

El Sr. Guerrico pretendia prevalecerse de sus funciones diplomáticas para evitar las consecuen[illegible] lor sinó en el pais ante el cual estaba [illegible]

El *prevenido* ha comparecido pues ayer ante la 8ª cámara correccional, por ultraje y golpes á un agente de la autoridad.

Ha sido condenado á un mes de prision y cien francos de multa

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juan Cabanela, 54 años, español, asfixia; Luis Sivori, 2 id, argentino, pulmonia.

Cementerio de la Chacarita—Sista Iedras, 2 meses argentina, indigestion; Augusta Cabatorta, 8 meses, argentina, congestion cerebral; Agustin Oliveri, 2 años, argentino, neumonia; Vital de Felippi, 1 id, id, id; Nemesia Lopez, 55 id, id, hipertrofia al corazon; Pablo Lombardo, 45 id, francés, cancer; Marcelina Abiles, 55 id, argentina, hepatitis; Maria L. Nicolet, 1 id, id, neumonia; Cármen Campos, 1 id, id, id; Angel Ghio, 50 id, italiano, carcinoma al estómago; Gabriel Esperanza, 48 id, id, neumonia; José Carbone, 44 id, id, cáncer del píloro; José Rayo, 35 id, id, consuncion; Rosa Nuñez, 1 id, argentina, viruela; Delfina Gomez, 20 id, id, tisis; Maria Guzman, 50 id, id, neumonia.

La Philoxera—El Departamento de Agricultura de esta ciudad se ha dirigido al Ministro de Instruccion Pública poniendo en su conocimiento la conveniencia que habria de adquirir para el Colegio Agronómico de Mendoza algunas colecciones microscópicas y un espíritu que se acaba de poner en venta últimamente en Alemania por el profesor Blanhenhorn, para así facilitar el estudio de la philoxera y de los efectos de ésa enfermedad en las raices y hojas de la vid. Tambien agrega el Departamento que encontrándose accidentalmente en esta ciudad el Director del mencionado Colegio seria conveniente que visitase las cepas atacadas por la Philoxera para conocer prácticamente el insecto, los efectos que produce, el aspecto que presenta la planta infestada y la manera como causa el daño.

Revista—El Lúnes próximo el Comisario de Marina pasara la revista de costumbre en todos los buques de la armada que se encuentran anclados en este puerto.

Monte de Piedad—Durante el mes de Setiembre, el Monte de Piedad de la Provincia, ha verificado las siguientes operaciones:

1432 préstamos por valor de $ 641800; 2378 renovaciones id id id 1 669,595; 839 rescates id id id 585,265

Ha cobrado—Por amortizacion $ 10,650; por intereses, pólizas, derechos de renovacion $ 76,426.

En los rescates está comprendido el importe de las ventas en remate en los meses de Agosto y Setiembre.

Legacion alemana—Hace algun tiempo el Gobierno de la Nacion por intermedio del Departamento de Agricultura ofreció á esta Legacion algunos ejemplares del libro Descriptivo de la República, escrita por el señor Napp.

Ahora la Legacion Alemana residente en esta ciudad se ha dirigido al Departamento de Agricultura aceptando el ofrecimiento que se le hizo, y avisándole al mismo tiempo que su Gobierno le ha encargado que reciba 853 ejemplares para distribuirlos entre las bibliotecas de los Estados Confederados, pero él de su parte agrega que seria mas conveniente que se le entregasen mil, para así distribuir los restantes entre los alemanes que lleguen á la República.

Vapor detenido—Ya ha llegado á este puerto el vapor Nacional *Delia* de propiedad de los señores Mesbo hermanos, que la Subdelegacion del puerto de San Nicolás habia detenido por no tener la patente de seguridad que deben tener todos los vapores que hacen algun viaje.

El vapor ha venido á este puerto por órden del capitan del puerto de San Nicolás y ya ha sido puesto á disposicion de la Capitania General del Puerto para que esta proceda como crea mas conveniente.

Mensaje—El Ministerio de Relaciones Esteriores ha pasado ayer al Congreso Nacional el siguiente Mensaje:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 DE 1879—*A la Honorable Cámara de la Nacion*—El Poder Ejecutivo se dirije á la Honorable Cámara de DD. haciéndole algunas observaciones sobre la resolucion tomada en la sesion del 24 del corriente por la que no se aprueba el protocolo firmado el 31 de Julio del año próximo pasado entre el Ministro de Relaciones Esteriores y el Ministro Residente de los Estados Unidos, referente al reclamo de la familia Hale.

El arbitraje para resolver las cuestiones internacionales es una regla que ha admitido la República en tratados y convenciones.

Los tratadistas de Gobierno y las prácticas modernas de casi todos los paises la consagran tambien.

La resolucion de la Cámara es el desconocimiento de ese principio y el Poder Ejecutivo no sabe como manifestar al representante de los Estados-Unidos una determinacion tan contraria á nuestros usos y que importa una escepcion hecha contra la Nacion Americana mucho mas si se considera que la nota del Sr. Presidente de la Cámara del 24 del corriente no espresa los motivos en que ella se funda.

El protocolo rechazado sometia á un árbitro la designacion de la cantidad que debia pagarse por los perjuicios de que se queja la familia del Norte-Americano Hale y si la Cámara no ha creido aprobarlo en esta forma hubiera podido establecer que la cuestion misma del reclamo seria resuelta por arbitramiento.

El Ejecutivo negociaria entonces sin inconveniente la aceptacion por parte de los Estados-Uni-

dos de las modificaciones que se introdujeran sin que ellas importaran apartarse de una de nuestras prácticas consagradas y con las que hemos adelantado en el camino de las otras naciones.

Por estas breves razones el Poder Ejecutivo espera que la Honorable Cámara tendrá á bien tomar de nuevo en consideracion el protocolo del 31 de Julio del año próximo pasado.

Dios guarde á la Honorable Cámara.—N. AVELLANEDA—*L. F. Sarmiento*

Licitacion—La Comisaria General de Marina sacará para el 1° de Noviembre á licitacion la provision de mil toneladas de carbon para los buques de la Armada.

Oficina de Trabajo—Anteayer han sido colocados por esta oficina en diversas ocupaciones 16 individuos.

Inmigrantes—El Sábado próximo saldrán en el vapor *Iris* con destino al Rosario varios inmigrantes llegados últimamente.

Marca de fábrica—Por la oficina del ramo le ha sido concedida marca de fábrica á D. E. Tornquist y Ca. para algunos artículos de mercería.

Mineral de Famatina—Por cartas de la Rioja se sabe que el Mineral de Famatina cruza por un periodo altamente satisfactorio.

La generalidad de la minas en esplotacion se encuentran en buen estado de beneficio.

Se encuentra en camino para esta ciudad el Ingeniero Pierson con otro Ingeniero francés, quienes pasarán á Europa á concluir una negociacion de importancia para trabajar el mineral.

El Señor Pirson es el Ingeniero Director de la Empresa minera de los S. S. Almonacid y Parchappe.

Hará un año próximamente se fué á Europa en busca de capitales para la esplotacion de las minas de la Sociedad.

Parece que allí celebró un contrato condicional, que se consumaria ó no, segun fuera el informe del Ingeniero que la casa capitalista mandaría con ese objeto.

Ese Ingeniero vino, en efecto, y pasó á Famatina, en donde ha estudiado todas las pertenencias mineras de la Empresa mencionada, habiéndose formado un juicio tan favorable para ellas, como lo deseaban sus comitentes de Europa.

Las cartas que tenemos á la vista, nos dicen que aquel caballero lleva á Europa las mejores impresiones de nuestro famoso mineral

Regresa con el mismo señor Pierson con el fin arriba indicado, es decir, á sellar el contrato por una cantidad suficiente para esplotar las minas de la Empresa en grande escala.

No conocemos las condiciones ni los detalles de la negociacion.

Espantoso crimen—A cuatro leguas del pueblo del Cármen de Areco, se ha cometido últimamente un espantoso crímen, sobre el que aun no se han recibido detalles.

Ha sido asesinado un vecino de apellido Jausor y su esposa.

Estos tenian un hijo, que al volver á su casa, pues habia ido hasta el pueblo, se encontró con los cadáveres horriblemente mutilados de sus padres.

Los autores del hecho bárbaro no han sido capturados.

Segun parece, los ha impulsado á cometer el atentado, la idea del robo, pues la familia Jausor, vivia comodamente, poseyendo alguna fortuna.

Los ejercicios en las plazas—Habiéndose quejado la Municipalidad al Ministro de la Guerra, que se hacia ejercicio por batallones de línea en las plazas del Parque y Retiro, el Ministro pasó la nota en que se llevaba la queja, al Ministro del Interior Sr. Sarmiento, y éste ha contestado á la Municipalidad en los siguientes términos

Ministerio del Interior. BUENOS AIRES, SETIEMBRE 29 DE 1879.—*Al Señor Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.*—S. E. el señor Presidente de la República me ha encargado contestar su nota fecha 24 del corriente, dirigida al Sr. Ministro de Guerra y Marina, y contraida á pedir que las fuerzas de la guarnicion se abstengan en adelante de hacer ejercicios doctrinales en las plazas del Parque y del Retiro, á fin de evitar los deterioros que, segun informes recibidos por esa Corporacion, causan tales operaciones en el ornato de uno y otro paseo público

Empezaré por observar á vd. que es al Ministro del Interior á quien tiene que dirigirse el Presidente de la Municipalidad de la capital cuando se crea autorizado para hacer objeciones sobre actos que emanan del Gobierno Nacional en cualquiera de sus ramas.

Ocupándome ahora del objeto de su nota, debo recordarle ante todo que esa plaza del Parque era denominada en años anteriores «Plaza de Armas», reputándose como una adyacencia del Parque de Artillería, por lo menos en cuanto fuera necesario para los servicios militares que se hallan ligados con el honor y la defensa de la Nacion. Otro tanto sucedería respecto de la Plaza del Retiro y del cuartel que la domina.

En todo tiempo las tropas que guarnecen el Parque y las que ocupan el cuartel, han hecho ejercicio en estas plazas, como lo harian en cualquier otro punto, guardando los miramientos y consideraciones que corresponden y de que tan buenos jueces son los Gefes Nacionales como los ciudadanos Municipales, quienes, por ser tales, no han perdido su condicion de arjentinos ni adquirido cualidades de mejor discernimiento.

La nota de vd. es, á lo que parece, una continuacion de otra dirijida por el Gobernador de la Provincia al Ministro de la Guerra, haciéndose el éco de pretendidas aprehensiones de mayores y niños, por el hecho de que una ó dos compañías de soldados del Ejército Nacional ejecutaban en una calle los ejercicios de las guerrillas modernas, espectáculo de inteligencia de disciplina y de verdadera gimnástica de que gusta el pueblo en todos los países, y en especial las mujeres y niños, que no se arredran de ver á sus defensores, objeto de legítimo orgullo de una nacion, si no es cuando esos soldados son los enemigos que han conquistado el país y guarecen un punto de él.

Tengo motivos fundados para creer que el Presidente actual de la Municipalidad, á quien me dirijo, ha presenciado en Paris las revistas militares en que á veces, para honrar simplemente un huésped, forman ochenta ó cien mil hombres [illegible] fuerzas, á las que se agregan numerosos batallones de infantería, acuden de todos los puntos de la ciudad atravesando las calles y llenándolas de las herraduras de seis mil caballos, sin que el ilustre público de Paris se alarme ante esta ostentacion del poder y de la gloria de una nacion. Por el contrario, el pueblo prorrumpe en estrepitosos aplausos segun el mérito de las evoluciones de cada cuerpo, ó estalla en aclamaciones cuando en el campo de Marte ejecutan las tropas aquellas grandes maniobras que hacen la admiracion de la Europa por su precision y por la grandeza del espectáculo.

¿Cree el Sr. Presidente que si viniese la division que se está batiendo en las faldas de los Andes, el pueblo de Buenos Aires huiria despavorido ante los soldados que se cubren de gloria en defensa de la propiedad y la vida de todos?

Permítame observarle que en este caso no es vd. espresion del sentimiento del pueblo, que no se halla todavia afeminado hasta el grado de asustarse de ver á sus soldados ejercitarse en la práctica científica de la táctica militar para defenderlo y que se enorgullece, así de sus proezas en los campos de batalla, como de la pericia y disciplina que hacen hoy de nuestro ejército uno de los mas adelantados de Sud-América.

Son funciones de la policía de seguridad en Paris, Nueva-York, Lóndres, etc. preceder á las tropas que se mueven en las calles y en las plazas á fin de apartar los embarazos que puedan obstruir su marcha. Pero no disponiendo vd. de la guardia de seguridad municipal que, segun se ve, le dirije el Gobernador de la Provincia, quien á la vez es el Jefe de Policía de la ciudad de Buenos Aires, mal le sienta hacer esta clase de observaciones á funcionarios públicos que usan directamente de sus derechos sin pedir para ello permiso á quien no tiene facultad ni poder para coartarselos.

Dios guarde á vd.—*D. F. Sarmiento.*

Revista—Se ha publicado el número 15 de la Revista de la Escuela Normal de Maestras de la Provincia.

Contiene las siguientes materias:

De la educacion moral, de Herbert Spenser—Lecciones de Geografía Argentina, por el Dr. Don Cárlos Basavilbaso—Gimnasia—Apuntes sobre Economía doméstica—Programa de la Escuela Normal de Maestras para el año de 1879

Cámara de Diputados—Hoy se reune este cuerpo de la Provincia.

Se leerá el dictamen de la Comision de Hacienda en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre negociacion de Fondos Públicos Nacionales en el estrangero.

Conversaciones instructivas—El pedagogo señor Don S. Diez Mori, acaba de publicar un libro de doscientas y tantas pájinas, con el título de *Conversaciones instructivas*, el que contiene principios de ciencia, cuentos, anécdotas, historias etc., y propio para la enseñanza en las escuelas.

El Consejo de Educacion lo vá á aceptar como texto.

Lo consideramos de utilidad para los niños.

Explosion—Dice un diario de Córdoba:

Hace algunos dias que en una casa de alquiler de la calle Buenos Aires, á pocas varas de la plaza principal, ha tenido lugar una detonacion fuertísima, causando bastante alarma en el vecindario.

Esto ha sucedido como á las siete de la noche.

Un matrimonio, estrangero, habita actualmente la dicha casa.

A esa hora estaban tranquilamente ocupados en sus quehaceres y un niño de poca edad se encontraba en el estrecho patio ó callejon de la casa.

De repente se deja sentir una fuerte detonacion causada por un elemento esplosivo.

La casa se llena de humo.

Al frente de la casa se halla la tienda de la «Esperanza», y en esos instantes se encontraban dos personas comprando géneros.

Apénas oyeron la detonacion, se precipitan á la calle apresuradamente.

Del Café Central ocurren algunas personas, pues allí se habia sentido fuertemente el estallido.

A todo esto, las puertas de la calle, de la casa estaban cerradas y la gente empezaba á agolparse.

En seguida vino un vigilante y luego no más salió y fué á buscar un comisario y mas vigilantes, vinieron inmediatamente dos comisarios y soldados.

Se rejistró la casa, pero no se encontró nada que indicára la causa de la esplosion.

Las tres personas de la casa y otra mas que se encontraba allí, estaban sorprendidos, naturalmente, pero sin revelar nada en su semblante como indicio de alguna escena violenta.

En el pequeño patio habia un brasero con fuego y como á media vara poco mas ó ménos se veia desmoronada la pared de tapia y despedazada, dos ladrillos caidos, estando rajados los de la pared, y encontrándose algunos traquemados dos

Se ha creido que lo que ha causado la esplosion sea alguna bomba embutida en la pared por un antiguo inquilino de esa casa, que fué sospechado y descubierto como fabricante de *bombas Orsini*, en 1871.

La langosta—Esta terrible plaga está causando perjuicios considerables á los agricultores de Santa-Fé.

En la colonia Roldan una gran manga de langosta sentó sus reales y todos creen que será inútil contar con las sementeras de mais y de papas hechas últimamente.

En algunas colonias los agricultores amenazados por la langosta, han dado principio al trabajo de estirpar la simiente que en tierra deja, pues es lo que mas perjuicio causa una vez que sale á la superficie.

Para el efecto, el campo donde la manga de langosta ha depositado los huevos, se ara perfectamente y se hace trillar por una manada de yeguas.

Parece que este sistema ha dado muy buenos resultados, así es que todos deben adoptarlo.

[illegible]—Hasta el martes los marineros de la barca holandesa *Oldampt*, que el sábado [illegible] perecieron ahogados en el puerto del Rosario no habian aparecido en la superficie de las aguas.

Se ha recorrido la costa por si acaso la corriente los hubiese llevado, pero las pesquisas han sido [illegible]

Anales—Han aparecido los *Anales* de la Sociedad Científica Argentina.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene.

I.—Asílidos Argentinos, por D. Enrique Lynch Arribálzaga.

II.—Sobre las especies del género *bombus*, hallados en la República Argentina, por Don Eduardo Ladislao Holmberg.

III.—Paralelo entre los varios destinos de los restos humanos por el Dr. D. Pedro Mallo.

IV.—Hemiptera Argentina: Ensayo de una monografía de los hemípteros heterópteros y homópteros de la República Argentina, por Don Cárlos Berg (Continuacion.)

Medida grave é injusta—Personas que nos merecen fé, nos aseguran que el Dr. Elizalde de acuerdo con el Dr. Tejedor, va á expedir una resolucion por la que quedan destituidos todos los peones extrangeros que actualmente existen empleados en el ferro-carril del Oeste, para nombrar en su lugar ciudadanos argentinos.

Como se comprenderá fácilmente, esta medida responde á los trabajos políticos del Gobernador de la Provincia en bien de su candidatura.

Así tendrá votos mas, asegurados por la perspectiva alhagadora del sueldo.

Conferencia—A las 11 1/2 de ayer el Gobernador de la Provincia, ha tenido una conferencia con algunos miembros del círculo que lo sostiene.

En la casa de Gobierno se notaba gran movimiento y cuchicheos entre los empleados.

¿Qué habria?

Intervencion á Jujuy—Ayer reunióse á las 3 de la tarde la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nacion para ocuparse del proyecto de ley sancionado por el Senado, ordenando la Intervencion á Jujuy.

En las antesalas de la Cámara, asegurábase ayer, por algunos Diputados, que el proyecto no seria aceptado ni por la Comision, ni por la Cámara, tal como lo habia sancionado el Senado.

La Comision introducirá en él algunas modificaciones.

Ferro-carril al Rosario—D. Guillermo Rodriguez, ha pedido al Gobierno de la Provincia una nueva prórroga de ocho meses para presentar los planos y estudios del ferro-carril que se proyecta construir al Rosario.

Este plazo se contará desde el dia en que la linea del ferro-carril del Oeste llegue á Arrecifes.

Nivelacion—La Municipalidad de San Nicolas ha pedido al Gobierno, envie á esa localidad un miembro del Departamento de Ingenieros, para que proyecte las obras de nivelacion de esa ciudad y de otras obras de importancia para el municipio.

Licitacion—Se ha sacado á licitacion el cobro del peage del puente del Arroyo del Medio.

Verjas—Se ha ordenado á la Empresa del ferro-carril del Norte, construya verjas á los dos lados de la línea en el trayecto comprendido por el viaducto, frente al muelle de las Catalinas

Prolongacion de via—La empresa del tranvia á la Boca y Barracas, ha solicitado permiso al Gobierno, para prolongar la doble via hasta los muelles de la canal, en el puerto del Riachuelo.

Agrimensor municipal—Ha sido nombrado agrimensor municipal del partido del Pilar, D. Federico Gomez Molina.

Croquis—El Fiscal de Gobierno ha pedido al Ejecutivo de la Provincia, ordene se levante un croquis de los terrenos que se deben reservar en Olavarria, del area que vá á repartirse en lotes á los colonos ruso-alemanes.

Ramal—Don Domingo Ciboro, ha solicitado autorizacion del Gobierno, para construir un ramal de la estacion del ferro-carril de la Ensenada en la Boca, á su Barracas, para efectuar la carga

Protesta imponente—Con este título *El Ferro Carril* de Montevideo, publicó una declaracion de varios argentinos, censurando la actitud del Ministro Argentino señor Villegas, con motivo de la traslacion de los restos de los Coroneles Suarez y Olavarria á esta ciudad.

Tomamos de dicha publicacion los siguientes párrafos

«Al tenerse conocimiento de la reempatriacion de los restos de los beneméritos Coroneles Suarez y Olavarria, algunos caballeros argentinos se acercaron al señor Guido, Cónsul de esa Nacion hermana, significándole el deseo de honrar de la manera mas esplendorosa ese acto, y pidiéndole se apersonara al señor Villegas, á fin de que nombrándose una comision, se hicieran publicaciones con tiempo, en el deseo de que todos los argentinos concurrieran, ofreciéndole un carro mortuorio con seis caballos y palafreneros, coronas, etc., etc. El señor Villegas se negó á todo, diciendo que no tenia órden de su Gobierno como si un Gobierno tuviera que enseñar á un Ministro á cumplir con su deber!

Así es que, indignados varios caballeros que pueden llamarse los mas caracterizados de los Argentinos en esta, se reunieron el Domingo en la imprenta de *La Nacion*, se cotizaron y mandaron hacer las únicas pero magníficas coronas de metal que ayer llevaban las urnas; acordaron asistir en corporacion, distinguiéndose con una cinta Argentina al pecho, formar una guardia popular de honor y hacer uso de la palabra varios de ellos á fin de dar mas realce al acto, invitando por carteles á Argentinos, Orientales y Extranjeros y por notas á todas las sociedades, así como tambien y por medio de una comision especial al coronel Miró y al Sr. Guido (cónsul) designándose á los señores Gadea, Cabral, Caprile, Arteaga, Escardó y Doso para formarla.

Esa reunion compuesta de 60 Argentinos censuró acremente al Sr. Villegas por la prescindencia intencional que habia tenido con sus compatriotas, y la falta de deseos que habia mostrado para dar el realce que le dió la comision de Argentinos á esa fiesta.

El Sr. D. Federico Donelly ofreció una Urna gratis, todo el servicio de coches y carro de gala, caballos y palafrenero y llevó su galantería, hasta mandar ayer á la Aduana seis coches para que en ellos regresara la comision de Argentinos.

Así fué que el Sr. Villegas, QUE NO HABIA PREPARADO [illegible] *completamente de él*, rodeó y escoltó la urna, cargándola todo el trayecto; cosa que, esa Comision queria se hiciera en un carro con cintas que llevarian los que quisieran, á fin de hacer mas imponente el acto.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 2	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	770-65	768-70	767-80
Termómetro	13	18	16
Direccion del viento	N-E	N-E	N-E

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

Les pedimos nos remitan el importe de las suscriciones respectivas hasta el 30 de Setiembre ppdo—LA ADMINISTRACION. o3 v4.

Para Coruña y Escalas, vapor *Inca*, saldrá el Sábado 4 de Octubre á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios—Agente, G. J. Puei 43 Reconquista 43. O2 v4

SECCION DE SOLICITADAS

CUARTA EXPOSICION DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 26 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879—LA COMISION. 82 v7

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 2. El giro que van tomando los asuntos políticos, empieza á alarmar nuevamente á la Bolsa; á esto hay que agregar el bajo tipo á que los cambios se mantienen desde que el Banco de la Provincia quedó fuera del mercado como girador.

El retardo en las faenas de las graserias y saladeros y la mala perspectiva que presenta en este año nuestra produccion en general, son otras causas que influyen en que la baja del oro se haya contenido y que por el contrario se haya iniciado un movimiento de alza.

Esperamos todavia que esta no hará gran camino y que no faltará algun motivo que venga á hacer cambiar la faz de las cosas.

He aquí el resumen de las operaciones anotadas hoy durante la hora oficial.

Al contado	$f.	58303	á 31-80, 31-85
Octubre 4	«	65000	« 31-85
« 11	«	25000	« 31-80
« 31	«	315000	« 31-80, 31-80, 31-85 E 31-80, 31-80
Noviembre 30	«	65000	« 31-75, 31-80 E 31-80, 31-80
Diciembre 31	«	60000	« 31-75, 31-80
	$f.	558303	

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen bien sostenidas y las operaciones de regular importancia. Se anotaron:

Al contado	20350	Série A	á	80 7/8; 81, 80 7/8; 81
Sabado 4	5000	id	á	80 7/8
Fin de mes	100000	id	á	80 1/2
	125,350			

Fondos Públicos Nacionales. Se realizaron al contado pf 4500 á 78 ps. o/d.

Billetes de Tesorería Nacional. Muy firmes: al contado se vendieron pf. 4000 á 79 1/4.

Acciones de Banco Nacional. Hemos tenido hoy un activo movimiento en este papel y aunque su precio ha sufrido algunas oscilaciones, el resultado general constata una alza de importancia.

Se anotaron:

Al contado	650	Acciones	á	61, 61 1/8, 61 1/4
Octubre 15	70	id	á	61 1/4
Fin de mes	1240	id	á	61 1/4 61 1/2; 61 5/8; 61 1/2 D 61 3/4; 61 1/2; 61 D 61 1/4 D 61 3/8
	1960 Acciones			

ULTIMA HORA—La aparicion de determinados corredores en la rueda, comprando oro á 31-80 primero y en seguida á 31-85, produjo una revolucion entre los especuladores, hasta el punto de hacerse hasta 31-90. Mas tarde cedió de este precio, y en un momento dado habia vendedores á 31-85; cerrando finalmente con compradores á este precio.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron firmes; se hicieron operaciones á 81 1/8 al contado y á 80 5/8 para fin del mes; al fin de las operaciones solo habia comprador á 80 1/2 para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional cerraron flojas con vendedor á 61 1/8 para mañana.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 33 ps. m/c.

Los Soles siguen haciendose á 81 3/8 centavos oro.

Las Chirolas valen 77 centavos por 25 gramos.

Cambios—Hay pocos giradores; cotizamos como sigue: Lóndres 48 1/2 peniques bancario; 48 1/2 á 48 5/8 particular. Paris 5.08 francos bancario; 5.11 á 5.13 fr. particular. Rio Janeiro, giradores á 11$000 reis; tomadores á 11$200.

Fijacion del tipo—Hasta el 4 de Octubre inclusive las Oficinas Nacionales recibiran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. ochenta centavos (ps. 31-80) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Marsella, AGOSTO 31 DE 1879—El mes que termina ha sido poco fértil en negocios. Nuestros Stocks muy débiles no se han visto suficientemente alimentados por llegadas, y [illegible] grande aliciente á la demanda; así está siempre la principal causa de la estagnacion de nuestro mercado.

Ninguna variacion sensible, tenemos en consecuencia que señalar en nuestros precios, que quedan en general sostenidos.

Misma situacion financiera. La tasa del Banco queda fijada á 2 o/o lo mismo que en Inglaterra.

Cueros secos de la Plata y Rio Grande—Existencia en 31 de Agosto 1879 [illegible] cueros; en la misma fecha del año pasado era de 27155 cueros.

El movimiento de este artículo ha quedado reducido á las débiles proporciones de nuestro Stock, que son poco mas ó menos las mismas que al principio del mes, pues nuestras salidas balancean á nuestras llegadas. Nuestros precios se mantienen firmes, lo que hace tanto mas sensible encontrarse sin surtido á la proximidad del departamento habitual de la demanda en esta época.

Solo tenemos pues que registrar una pequeña cifra de negocios, concluidos en su mayor parte para la exportacion. La fabricacion continua operando solo por pequeños lotes en presencia de la escasez de buena mercancía de 10 kilos y de los precios relativamente elevados á que se ha mantenido.

Se vendieron en el mes 6323 cueros á los precios siguientes:

Bs. As.	9 á 10 kil	desechos y secundarios	fs. 82.50 á 97.50
«	«	buenos	« 110.
«	10 á 12	secundarios	« 107.50.
«	12 á 13	«	« 115.
«	16 á 17	«	« 122.50.

Cueros salados de la Plata y Rio Grande—Existencia en 31 de Agosto de 1879: 667 cueros; existencia el mismo dia del año pasado, nula.

Demanda siempre muy reducida. Las pocas órdenes que se han producido en el corriente del mes han podido ser realizadas sobre los lotes venidos de depósito durante el mes último y que forman esclusivamente nuestro pequeño stock; las llegadas directas siguen haciendo falta. Precios sin variacion sobre las cotizaciones de Julio.

Ventas en Agosto:

150 cueros	Montevideo	27 á 28 kilos	arr. fr. 73.50
400 «	Rio Grande	20 á 22 «	« « 65
100 «	«	27 á 28 «	« « 73.50

Cueros becerros en fardos—Sin arribos y sin negocios, precios nominales 65 á 70 fr. Existencia á fardos.

Cueros de potro—Sin llegadas y sin negocios: Precios nominales de 65 á 70 fcs. Existencia 8263 cueros secos: esperados 2350 cueros.

Lanas de la Plata—Existencia el 31 del corriente 440 fds. Misma insuficiencia de surtido que para las precedentes.

Los avisos desfavorables de los grandes mercados del Norte, y últimamente de Lóndres, de donde la inactividad y flojedad no son señaladas, han pasado completamente las órdenes de nuestras fábricas del medio dia. Nuestros tenedores, por otra parte, en la esperanza de una mejora en los primeros meses del invierno, se mantiene fuera del mercado, y algunos lotes de lana fina en almacen han quedado invendidos.

Los negocios durante el mes, se han limitado á la venta de 11 fardos Buenos Aires á 152 1/2 fcs. Merinos y 140 f. por corderos.

Cueros lanares—Existencia el 31 de Agosto, 2 fardos: mismo dia del año pasado 148 fardos.

Las pocas ventas han absorbido la casi totalidad, á saber: 38 fdos Buenos Aires, surtidas á 116 fr. en junto.
51 « Montevideo « de 65 á 150 focs.

Cerdas—Existencia el 31 de Agosto 239 fardos.
Demanda siempre limitada; precios débiles.

Sebos—Llegadas de Buenos Aires por *La France* y *Colombo*: 200 bordalesas sebo vacuno. Venta 100 bordalesas á 79 fr. al contado sin descuento. Existencia cerca de 250,000 kilos.

Demanda poco activa, precios débiles á 77 focs. por carnero y 79 fr. por vacuno.

Cereales de la Plata—Las importaciones en cereales de la Plata se han limitado á 3139 sacos de mais por *Colombo*, que han hallado tomadores á 13.50 fr. el amarillo, y á 13.60 fr. el blanco, por 100 kilos. Pero estas últimas llegadas nos han demostrado nuevamente la dificultad de hacer llegar aquí esta mercancía en buen estado, aun por vapor y en balsas, á tal punto que una parte de ellos, recalentado, ha sido vendido de 11 á 14.25 fr. los 100 kilos en remate.

Nada tenemos en trigos ó avenas de la Plata

La situacion de nuestros mercados para los cereales en general queda bien tenida, pero con poca actividad sin embargo y no obstante la conviccion adquirida de una cosecha deficiente. La probabilidad de grandes importaciones de los Estados-Unidos, inspira la mayor reserva.

Buques en viaje—Durante el mes de Agosto han salido del puerto de Marsella para el Rio de la Plata los siguientes buques.

El 2 para Buenos Aires, *Northon Belle* cap Morres con 18800 baldozas, 105500 id de piso, 23790 tejas y 200 barricas cimento.

El 11 para Buenos Aires, *Mirtho* cap Cordich con 100 cj ajenjo, 300 cascos vino, 700 cj vermouth, 250 barricas cimento 200 sacos sal, 61000 baldozas, 105000 tejas, 11850 id de caballete

El 16 para Buenos Aires y Montevideo, el vapor *Savoie* con cargamento general (llegado.)

El 17 para Buenos Aires, *Tomasso* cap Vaccaro con 241450 baldozas, 100200 id, 100500 tejas, 200 barricas cimento.

El 21 para el Rosario, *Albert* cap Abeam con 349 bordalesas vino tinto, 200 cj ajenjo, 700 cj aceite, 50 cj vermouth, 500 barricas cimento, 55500 baldozas, 30000 tejas.

El 20 para Buenos Aires, *La Plata* cap Moglia con 600 barricas cimento, 118000 tejas, 93700 id para techo, 81550 baldozas aprensadas, 300 cj vermouth, 100 cj aceite de olivo, 373 cj municion, 50 cj vino tinto.

Quedaban en 31 de Agosto á la carga.

Para	Buenos Aires	*Ophir*	cap.	Christenson
Id	id	*Eurico*	id	Goloto
Id	id	*Diana*	id	Bollo
Id	Montevideo	*Alba*	id	Ohen
Id	id	*Tage*	id	Durand
Id	Rosario	*Madamon*	id	Apausés

Plaza del Rosario—Cotizacion de valores en aquella plaza el dia 30 de Setiembre.

Boliviano efectivo por billetes del Banco Provincial	15	á	15 1/2	p
Oro por boliviano efectivo	5 1/2	á	5 3/4	«
Id id por billetes del Banco Provincial	21 1/2	á	22	
Soles y billetes del Banco Nacional por boliviano efectivo	5	á	5 1/2	
Id por billetes del Banco Provincial	20 1/2	á	21	
Giros á oro sobre Buenos Aires por boliviano efectivo á la vista	5 1/2	á	5 3/4	«
Id id id 8 id id	5 1/4	á	5 1/2	«
Id á mes 3 id	8 3/4	á	8 7/8	rls.
Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo	8 3/4	á	8 7/8	
Id id id billetes Banco Provincial	10	á	10 1/4	
Id de Córdoba por boliviano efectivo	1	á	2	por o D
Melgarejos por boliviano efectivo		á		rls
Chirolas chilenas por id	20	á	21	cts.
Id bolivianas por id	18	á	19	
Acciones del Banco Provincial por boliviano efectivo	35	á	40	por o
Acciones del Ferro Carril Central Argentino por oro	60	á	62	
Certificados del Banco Argentino por papel boliviano	20	á	25	
Acciones del Banco Nacional por billetes de Buenos Aires	54	á	55	

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 2—A la [illegible] cueros americanos á 57—El Cervantes esperado del Brasil regresará el 4—Azúcar de Pernambuco en suba.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Saturno para Montevideo balija á las 4.
Sílex para el Uruguay id id id 9.

MAÑANA 4

Villa del Salto para Montevideo balija á las 4.
Proveedor id el Rosario, id id id 1.
Júpiter id Montevideo id id id 4.
Iris id el Rosario id id id 11.

PARA ULTRAMAR

El 5 el *Britannia* para Burdeos balija á las 12 1/2.
Id 7 id *Nord América* id Génova id id id.
Id 7 id *Mondego* id Southampton id id id.
Id 8 id *Orenoque* Burdeos id id id.
Id 10 id *Herman* id Amberes y Bremen id id id.
Id 10 id *Rio* id Hamburgo id id id id.
Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool id id id.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Octubre 2.

45 son los vagones de carga llegados á este mercado recargados en cueros lanares de campo y muy poco de mataderos.

Han llegado tambien 250 arb. lana nueva (única en plaza) de Suipacha de un Sr. Keh, consignada á los S. S. Keny, vendida por 95 $ id lana fina, buena condicion, liviana.

No hay nada mas notable—las operaciones siguen el órden de la semana.

Detallamos algo que sirve de precio corriente de esta mercado.

Cueros lanares—200 doc. los SS Unsué, Matadero 28 rls lib. y corderitos 14 1/2 ps. doc.
120 doc. SS. Ghiraldo y Muratore campo 26 1/2 rls. lb.
50 id S. G. Raffo 27 1/2 id
70 id S. Casey 26 id.
120 id S. Imas 31 y 18 id.
190 id Sres Ojea 25 1/2, 18 y 20 rls id.
101 id Sr. Bayoto 25 y 18 id id
Poco mas en esto órden.

Cueros vacunos—Pocos, defectuosos 170 á 178 ps. pesada.
Gorduras—Sebo de exportacion, dos pipas Sres. Raffo por 47 1/4 ps arb, grasa 42 y pisado 30 ps. arb.
Corderitos—12 á 14 1/2 ps. docena.
Cueros de potro—30 á 32 ps. uno.
Trigos—1200 fanegas en depósito, Saldo 140 ps. fanega. 500 fanegas en plaza por el Sr. Robbio; precio reservado. 200 fanegas vendidas por el mismo 155 ps. fanega.
Mais—Firme 66 á 70 ps. fanega desgranado.
En espiga 74 á 80 ps. fanega.
500 qq. afrecho de los Rios, abordo, por 26 ps. qq. bolsa muerta.
200 bolsas harina especial del Molino del Norte, 27 ps. arb. con bolsa, por el Sr. Pognettini.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 2

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb., mezcla 00 00 id id, mestizas 93 á 96 id id, id finas 94 á 00 id id; especiales 00 á 000 id id; borrega 00 á 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 187 pesada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 29 rl. lb; campo 24 á 27 id d; desecho, 17 á 20 doc; corderos 27 á 35 id id; corderitos 13 á 47 á 48 $ arb; id de campo 45 á 46 id id; pisado 30 á 32 id id, panzas 41 á 42 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 145 fanega; mais, id id id, 65 á 75 id; cebada id 40 á 50 id; harina segun clase y procedencia 21 á 25 $ arb; afrecho 22 á 24 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 550 $ tonelada.
Mezcla, id id 350 á 380 id id.
Verde á domicilio, id 90 á 100 carrada.

Corrales del Sud—Octubre 2.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Manuel Garcia,	José Perez—	Zárate	42
Leandro Lynch,	Nicolas Suarez—	Santa-Fé	90
S. y Mandia,	Mariano Carranza—	Rojas	151
Sulpicio Gómez,	Gaindro Melo—	Moreno	40
Mariano Alvarez,	Juan Zenon—	Quilmes	5
Id	id Zenon Cornejo—	Flores	29

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er aparte 480 á 500.
2° id id 380 400 á 450.
Matanza de carne para chancherias 250.
Hacienda para invernada—Bueyes 850, 950, 100.
Novillos 0.0 000.
Vacas 000, 000.
Terneros—Grandes 310.
Chicos—140, 165.
Cueros—Novillo—165, 195.
Id de buey 165, 205.
Id vaca—110, 135
Sebo fresco—de 00 á 00.
Yeguas para grasería—Grandes y gordas 00
Al barrer 00
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 835.
Capones 50 55.

RAZON ESTADISTICA DEL MES DE SETIEMBRE DE 1879

Hacienda introducida en todo el mes de Setiembre, segun el libro de entradas y salidas	14,592
Existencia de Agosto	109
	14,701
Hacienda muerta en los bretes	10,301
Extraidas para abasto	2,330
Id id invernar	1,668
Animales inutilizados	7
Existencia para Octubre	381
	14,701

249 guias archivadas con 4326 marcas.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 2—Barcelona al 26 de Julio Lugre italiano *Foce* 28 tons cap J. Masto, á A. Lopez con: á Rocha hnos 20 pipas, 100/4 vino tinto; S. Allende 46/8 vino garnacha; J. Cibils 150/4 vino blanco; A. Lopez 100/4 id id, 50/4 vino añejo, 150 pipas vino tinto, 340/4 vino Málaga, 60/4 vino priorato, 80/4 vino garnacha; J. Plá 50/4 vino blanco 28/8 8/16 vino garnacha; J. Rivolta 146 pipas vino tinto, 2 pipas anisado, órden 21 fds plantillas, 130/4 vino, 40/4 vino tinto, 60/4 vino Málaga, 1 bts mero.

Montevideo al 30 Setiembre goleta oriental *Estrella* 30 tons cap J. Bado, á Kacabiachi Ca con: A. M. 600 sacos fariña.

Portland al 1° de Agosto barca americana *Samuel B. Spring* 904 tons cap J. A. Rose, á Milligan Ca con 43060 piezas; con 391381 pies pino.

Cardiff al 26 de Julio barca italiana *Andrea Papá* 615 tons cap E. Bravo á la órden con 1004 tons carbon.

Antonina al 10 de Setiembre *Paranaguá* el 11 bergantin goleta español *Elena* 141 tons cap J. Marétany, á Barreso Ca con 1245 tercios con 116,780 kil yerba.

Montreal el 3 de Julio Montevideo al 1° del corriente barca inglesa *Signet* 574 tons cap S. Keo, á S. B. Hale con 26049 piezas con 458,504 pies madera.

CERRARON REGISTRO DIA 2—Génova barca italiana *Nicoletta F.* 437 ton cap Olivari por Giavello con 1528 bordalesas sebo 50,000 astas 34 881 kil pesuñas.

ENTRADAS DIA 2—Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*.
Id id inglés *Saturno*.
Liverpool id id *Hevelius*.
Cardiff barca italiana *Andrea Papá*.

[illegible] *Antonina* berg. español *Elena*.
A la vista Lugre americano *Bonny Doon*, sigue para el Rosario.
Barca inglesa *James Russell* Patacho bergantin.

SALIDAS DIA 2—Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*.
Uruguay id inglés *Saturno*,
Inglaterra barca italiana *Pisco*.
Nueva Orleans id inglesa *Leamington*.
Id id americana *Wealthy Pendleton*.
Rosario id italiana *Pó*.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Ultimas recitas. Dramática compañia «Rossi» Sábado 4 de Octubre de 1879, 17° funcion recita extraordinaria, para corresponder á los pedidos de muchas familias que se han acercado al señor Rossi y á la empresa manifestando el deseo de que se repitiese por otra vez AMLETO, el señor Rossi y la empresa han decidido de dar en esta recita por última y finitiva vez, la grandiosa é importante tragedia en 6 actos de Shakespeare **Amleto Príncipe de Dinamarca**. Empezará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Compañia lírica italiana empresa Rajneri, Sábado 4 de Octubre, despedida de la compañía, tomará parte el célebre tenor R. Stagno, se pondrá en escena la ópera en 5 actos **Fausto**. á las 8 1/2

AVISOS NUEVOS

Hay para alquilar á un hombre decente una hermosa pieza amueblada con balcones á la calle, en casa de una corta familia decente, para verla Calle de Córdoba 330 O3v5

Peon de Botica, se necesita. 624 Suipacha. O3v7

Vacas lecheras hay para vender de quince á treinta y arrendar campo con casa darán razon al Puente Chico.—*Jorge Domínico*. O3v5

Desembarco de inmigrantes La apertura de las propuestas para la licitacion del desembarco de Inmigrantes tendrá lugar en esta oficina hoy 3 de Octubre á las 2 p. m.—Por autorizacion *Eduardo Rodriguez*. Oficina de tierras y Colonias. 25 de Mayo N° 215 O31p

Al comercio por el presente pongo en conocimiento del comercio, y del público en general que he comprado á los Sres. D. José Mainetto y Gasglielmo Ghirardi el puesto de boliche de su propiedad que tiene en el mercado Lorea núm. 120 y 121, el que se considere con derecho á reclamo contra el referido establecimiento se presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha, pues pasado dicho término haré entrega del precio á los Sres. José Mainetto y Ca. no atendiendo por lo tanto á ningun género de reclamacion.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879—*Pedro Nario.* O3v5

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del país calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 3 perm.

Cocinera y niñera extranjeras, con cama y con buenas recomendaciones se precisan Cuyo 1034. O3v5

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, jóven italiana de edad 17 años; ocurrir calle Temple núm. 548. O3v8

En casa de una familia decente se desean alquilar 2 piezas sin muebles, y con pension para un hombre solo se prefiere que no haya inquilinos, para esto darán las garantías que sean necesarias, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. R. O8v11

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido á D. Leon Lille el almacen de mi propiedad situado en la calle de Belgrano esquina á Piedras quedando el pasivo á mi cargo.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879.—*Cárlos Amoretti y Ca.*

OTRO

Yo el abajo firmado declaro haber comprado el activo á D. Cárlos Amoretti y Ca, el almacen de su propiedad situado en la calle de Belgrano esquina á Piedras quedando el pasivo á su cargo.—Buenos Aires Octubre 2 1879.—*Leon Lille* O3v5

Todo el mundo á vestirse en la gran roperia calle Belgrano núm 411 á 415 gran surtido en casimires italianos y franceses, pura lana y gusto de moda, trajes sobre medida para hombre, á 250, 300 y 350 $ de niños 5 á 9 años desde 70 á 130 $, de jóvenes de 10 á 16 años de 140 á 200 $ (en 24 horas traje hecho), merceria tienda, roperia y zapatería, «La Estrella del Norte». O3v8

Dos piezas cómodas y espaciosas se alquilan en la casa de familia. Tucuman 363 entre Suipacha y Artes. O3v8

Los que desean aprender á leer, escribir y contar en muy poco tiempo y con muy poca plata que se dirijan 476 calle Rivadavia 476. francés y español, lecciones particulares todos los dias ó cada dos dias á gusto de los interesados, el profesor vá tambien á domicilio. O3v7

Al comercio Aviso al comercio que voy á vender á D Juan Dasas el almacen de mi propiedad situado en la calle de Chile 520; el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio, sirvase verificarlo en el término de tres dias pasado los cuales no atenderé á ninguno y haré entrega de mi negocio al espresado señor Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*Pedro Berrichelli* O3v5

Casas, terrenos, haciendas, campos y propiedades de toda clase se reciben y se dan con retroventa y bajo in[illegible]tores, se compran, venden y permutan. Dirijirse á la calle Bolivar núm 43, escritorio [illegible] de 12 á 4 de la tarde. 81450

DINERO

Magan y Papsdorf Victoria 81 Participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza, como rematadores corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa Fé, Córdoba y Entre Rios, permutan haciendas de aquella Provincia por propiedades en esta dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas descontables. O3v8o

Se vende una máquina de picar tabaco, sistema Belga, para verla y tratar calle 25 de Mayo N° 91 O3v7

[illegible] O3v5

Atencion El que firma padre del menor Juan Reyes que ha fugado de su casa hace un mes ruega á los 33 Jueces de Paz de campaña se remitido al Departamento Central de Policía caso q' fuese habido: Su filiacion es como sigue; Edad 14 años color pardo pelo crespo estatura regular, ojos pardos naris finta, viste saco azul pantalon de casimir rayado botines á la crimea, gorra de paño negro sin visera Se previene así mismo que si alguna persona le tiene en su poder y no lo entrega á la autoridad se le siguirán los perjuicios á que por esta ocultacion hubiera lugar
Buenos Aires Octubre 3 1879 *Bernardo Reyes* O3v5

TE, TE y CAFE

Gran depósito de té y café se ha recibido una nueva partida de té varias clases desde 16 ps. libra hasta 50 ps. lb. recomendamos á las familias, restaurants y cafées nuestro rico café tostado molido, todos los dias, surtido general de comestibles, conservas, vinos finos y licores, precios módicos. Todos los dias manteca fresca á 8 ps. libra. Remitimos á domicilio.

ALMACEN GERMANIA

83—PERU—85

Se ha recibido un jabon especial para lavar caballos, lo recomendamos por el brillo que dá al pelo. Almacen Germania 83 Perú 85. O3v18

Agencia de colocaciones Reconquista 308 en esta agencia se precisan 1 mayoral para tramway, 2 cocineros, 4 peones para barraca, 2 cocheros, 1 comisario para abordo, 2 mucamas, 1 portero, en esta agencia se han dado 20 empleos en el dia dos de Octubre de 1879—La agencia se encarga de dar empleos á toda persona que se encuentre sin trabajo que inmediatamente será colocado, tambien se encarga de cobranza en general á medica comision, para el efecto cuenta con tres empleados activos.

Al mismo tiempo recomendamos á las familias arjentinas y estrangeras y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones; toda persona que precise empleados, puedo ocurrir á esta que serán bien atendidas con prontitud y esmero; la persona que solicite un empleado queda libre de toda renumeracion, 300 Reconquista 300—El Agente. O3-1p

Dependiente de confitería, se ofrece uno, formal, práctico en el ramo con buenas recomendaciones dirijirse Victoria 44 O3-7

Se vende por liquidacion del negocio la armazon mostrador y demás útiles del deposito de yerba calle Tacuarí N° 122 el interesado puede ocurrir á cualquier hora del dia O3v7

Mucamo Se necesita uno que sepa cumplir su deber Calle Belgrano 100 O3v5

Agencia de comisiones 25 de Mayo 261 N° 261 altos Se precisa, medianero ovejas 1 mayoral de tramway 1 cochero 1 repartidor cartas 1 mozo para abordo 1 ama de leche 2 mucamas 1 caratas Barraca 1 quintero. 1 portero Y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante—*El Agente* O3 1p

Piezas, piezas se alquilan lindas piezas con balcones á la calle y tambien interiores muy bien acondicionadas á precios económicos, en casa muy central, á tres cuadras de la plaza Victoria, para tratar Belgrano, 49, altos. O3v5

Agencia de Cambio y Comisiones, no pudiendo atenderla se vende una lindísima calle de Artes 80. O3v20

Bolsa de Comercio

La Comision nombrada por la Asamblea General de sócios en 26 de Setiembre último para buscar un terreno adecuado para nueva Bolsa, llama á los propietarios de sitios, etc, que quieran ofrecerlos en venta bajo las bases siguientes:

1° el sitio ó local no debe de distar mas de dos y media cuadras del Banco de la Provincia.

2° el área no debe ser menos que de 2000 va. cuadradas.

3° las propuestas deben ser acompañadas de un croquis del terreno ó sitio, calle, numeracion, área, costo, condiciones de pago y todo otro detalle que sea necesario para mayor conocimiento de la Comision.

4° se invita á los capitalistas presentar ofertas para la construccion de una Bolsa bajo la base de un interés fijo anual.

5° las propuestas deben presentarse cerradas en la Gerencia de la Bolsa, dirijidas á la «Comision Especial para nueva Bolsa», hasta el dia Juéves 16 del corriente á las 3 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1879.—*La Comision.* O3v11

Teneduria de libros por solo 200 pesos y en menos de treinta lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El discipulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará cada 360 Corrientes 360. O3v6

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

AVISO

Se previene á las personas que compraron los nichos del nuevo cementerio que á continuacion se espresan, que deberán presentarse dentro del último é improrrogable término de 15 dias contados desde la fecha á renovarlos; y que en caso de no hacerlo se depositarán los restos en ellos existentes en el Osario General.

Nombres	Fechas		Año	Nicho	Piso
Marcelina V. de Cerviño	Abril	15	1872	9	3
Tomás Cerviño	«	25	«	10	3
María O. Cerviño	Mayo	10	«	9	2
María O'Gorman	«	31	«	8	2
Martin Villamayor	Junio	31	«	12	2
Juan Manuel Miranda	Agosto	17	«	8	1
Cárlos Sarmiento	O'bre	22	«	11	1
Hilario J. Vicedo	Febrero	4	1873	14	1
Pedro Salazar Cuiban	«	8	«	15	2
Estefania Vivas	«	23	«	16	2
Rosa Plá de Vilá	Marzo	21	«	17	3
Clara Troche de Torres	«	25	«	17	2
Dolores Bustos	Mayo	24	«	19	3
Manuel Gomez	Julio	7	«	20	2
Mercedes Villafañe	«	10	«	20	3
María Visitacion de Ornair	«	28	«	21	3
María de los Santos de Abaca	S'bre	1°	«	20	1
Paula Almaraz	«	27	«	22	2
Máximo Guerrero	O'bre	24	«	22	1
Juana Natalia Rodriguez	D'bre	10	«	23	3
N. Chavero	Enero	21	1874	23	2
Antonia Villaverde	«	23	«	24	3
Feliciano Casares	«	24	«	24	2
María Marquez	F'bro	15	«	24	1
Petrona Godoy Stepler	Marzo	25	«	26	3
Plácido Velazquez	Abril	17	«	26	1
Francisco Flores	«	24	«	27	2
José Madinaveitia	«	27	«	27	1
Gabino Quiñones	Mayo	2	«	28	3
Agustina Jara	Julio	8	«	29	2
Cirila Rojas	S'bre	26	«	29	1

Lobos, Setiembre 30 de 1879.

Domingo Barreiro Jordan, Secretario. *Manuel Antonio Caminos*, Pdor Municipal. O3v5

Consejo Escolar de [illegible] piso de preceptor de la Escuela Comun [illegible] rones de este pueblo, por fallecimiento del titular, se previene á los Sres. maestros que se encuentren con las aptitudes requeridas para desempeñar dicho puesto, se dirijan al referido Consejo.—Navarro Octubre 1 de 1879—*Ceferino Ramito*, Presidente, *Máximo Regibaud*, Secretario. O3v5

Se ofrece un mozo español con recomendaciones para almacen de campo sabe toda clase de trabajo de campo y es cocinero, ó para otro trabajo aquí en la ciudad para mas informes pueden ocurrir á la calle Cuyo 126 daran razon. O3v5

Sanguijuelas Hamburguesas de 1ª clase, grande, únicas en el país en su clase y tamaño traidas espresamente para Establecimiento de Elías James se venden á 160 $ el ciento y al menudeo por docenas, Calle Libertad 153 entre Cuyo y Cangallo. O3v5

Estudiantes de Medicina, Cirujía y Veterinaria se les ruega pasen á ver una coleccion de los mas perfectos estudios anatómicos. Artes 80. O3v20

Se ofrece un jóven español de 18 años de edad, para dependiente de tienda y almacen, tanto para la ciudad ó la campaña, tiene quien garanta su conducta, ocurrir á la calle de Cangallo 187 ó en esta administracion de este diario bajo las iniciales de M. B. O3v7

Se ofrece una buena cocinera hija del país, sabe cumplir con su obligacion, además posee recomendacion á satisfaccion de las personas que quieran utilizar su servicio, pueden dirijirse á la calle de Piedras núm. 355. O3v8

Se ofrece un cocinero que tiene buenos informes, cocina á la francesa y al estilo del país, calle Corrientes 650, cuarto núm. 2. O3v6

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco de Octubre del corriente año de una finca perteneciente á D. Vicente Priori situada en el partido de Tapalqué solar letra A, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y seis mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente. El remate se efectuará en el Portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar N° 137 no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Juzgado Nacional

Buenos Aires Octubre 1° de 1879—*Raimundo Munita* O2v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 20 del corriente por el martillero Lorenzo A. Muzzio de las existencias embargadas á D. Pascual Rossi en la ejecucion que contra el sigue el Dr. D. Ignacio L. Alvarracin por cobro de honorario, las que consisten en bebidas y artículos de zapatería.—Buenos Aires Octubre 1° de 1879—*Eduardo L. Durao.* O3v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Eulogio Zamudio que en los autos seguidos por D. Miguel Kenny sobre mensura de un campo situado en el partido de la Villa de Lujan, y á escrito presentado por los señores Grondona Hnos, pidiendo se cite de eviccion al espresado Zamudio, á quien compraron el campo lindero al del citado Kenny, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la cuestion suscitada con motivo de la protesta de dicha mensura, el Juzgado dictó la siguiente providencia:—«Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—Corra con el traslado conferido en esta fecha. Al otrosí, cítese de eviccion como se pide, debiendo esta parte denunciar el domicilio de Zamudio—Zavalia—ante mí Eduardo Munilla.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*Eduardo Munilla*, Defensa 86. O3v8

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Francisco Bagneres á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879.—*Roque Renetto* O3v30

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos ha dispuesto se convoque por medio del presente y por el término de diez dias á todos los acreedores de la testamentaria de Don Gregorio E. Rodriguez á la junta general que tendrá lugar el 15 del entrante mes de Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado Defensa 82 á fin de proceder al nombramiento de Síndico en dichos autos Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Saturnino Garcia* Escribano Secretario. O3v14

VASELINA

Un nuevo producto preparado espresamente para usos medicinales, farmacéuticos y de tocador

Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto

Se llama la atencion de los médicos, droguistas y del público en general, hácia este nuevo y valioso producto

Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es sin duda, el mejor que se ha descubierto; siendo muy superior á la Glicerina en suavidad y virtudes curativas.

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA DE VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado, es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia.—Tres tamaños

CREMA FRIA DE VASELINA Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios barrillos, ronchas ó irritacion local—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA Este es un remedio en estremo eficaz para curar el romatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y otras especiales.

JAVON DE TOCADOR VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de una á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT Calle Florida 195, Buenos Aires 820v20Obre d. p. 112

Casas baratas se venden dos casas, la primera calle Montevideo núm. 656 dando frente á la plaza 5 de Junio, tiene 9 varas de frente por 40 de fondo, la segunda calle Juncal núm. 340 tiene 10 varas de frente por 35 de fondo, se darán baratas por necesitarse el dinero, para tratar calle Paraná núm. 373. O2v5

Se vende una cantidad de cajones y barricas vacias, tirantes para estivar pipas, canastos de madera para botellas y una máquina de embotellar, ocurrir calle Moreno 302. O2v5

Se desea alquilar una quinta con caballeriza en las inmediaciones de Almagro, Caballito ó mas cerca, ocurrir calle Esmeralda 320, á las 5 1/2 de la tarde. O2v15

Se necesita un muchacho de 12 á 16 años para el servicio de un tambo calle Venezuela núm. 841. se prefiere español. O2v8

Papeleta Oriental perdida, el que la encuentre y la entregue á la calle Piedras 552, será gratificado. *Simaco Melo*. O2v5

Roble fresno, poste, cedro, nogal, pino blanco, en y tablas tirantillos, listones de corral, duelas para cerco Sucursal del corralon Belgrano, Alsina y Zeballos. O2v5

Terrenos grandes y chicos, casas-quintas, se venden en la calle Santa-Fé, hay lotes de terreno hasta por 12000 pesos m/c. tambien se vende una casa calle San José, con 2 piezas, cocina y galpon, con 9 va. de frente por 40 de fondo gana 200 pesos m/c. de alquiler mensuales, se dará por 18 mil pesos m/c, ocurrir calle Alsina 69 de 11 á 2 de la tarde preguntar por Tomás Toinas O2v5

Se ofrece un cocinero pastelero y heladero para casa particular, con recomendacion, Libertad 69 darán razon. O2v5

Carbon de cocina, fragua y vapor, coke para fundicion y cocina, carbonilla, tejas, baldosas, caños, piedra, tierra romana. Sucursal del corralon Belgrano, Alsina y Zeballos. O2v5

Se alquila una casa en la calle Rivadavia 485, tiene comodidad para familia ó para negocio, en el número 483 darán razon, entre Libertad y Talcahuano. O2v8

Niñera Se precisa una de 12 á 14 años Moreno 705. O2v5

Mucama Que sepa planchar se necesita Piedad 100 O2v5

Se vende el Almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Méjico N° 602 se venda por tener que atender á otro negocio, para tratar Belgrano 875. O2v5

Se alquila en 1200 $ m/c la casa calle de Esmeralda N° 583 tiene 9 piezas, gas, aguas corrientes, etc. Para verla y tratar, Maipú N° 436 ó Temple 227 V2v5

Se vende una Victoria flamante, para verla y tratar. Esmeralda N° 405. O2v5

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años en el Gran Bazar de mercería, juguetería cristalería etc. etc. situado en la calle de Suipacha N° 170. O2v5

Terrenos baratos para pobres, se venden 3 terrenos cada uno de 9 vs. de frente al Norte por 30 de fondo, situados en la calle Segunda Callao y Ascuénaga, estan á 3 cuadras del tramway de la Recoleta, y 3 de la calle Santa-Fé, valen 3,500 pesos cada uno y tomando los dos se darán en 6,500 pesos, títulos magníficos, ocurran calle de Santa-Fé 685. O2v4

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones, Calle Belgrano N° 332 Almacen. O2v5

La persona que desee alquilar una ó dos manzanas de terreno inmediatas á la ciudad y con algun edificio, puede dirijirse á la calle de Temple N° 227 de 7 á 9 de la noche, donde se le harán propuestas ventajosas O2v5

Se necesitan una cocinera estrangera Salta 123 (altos). O2v5

Se compra un mostrador de caoba. 624 Suipacha O2v5

Se precisa un medio oficial sastre calle Belgrano 125 O2v4

Se ofrece una ama de leche italiana con abundante leche fina y sana reconocida por un facultativo, y tiene recomendacion, calle de Córdoba N° 695. O2v7.

Muchacha se necesita para todo servicio, Perú 420 S30 v3 O.

Se necesita una ama de leche para ir al campo, ocurran Florida 184 s30v3 O

Mucama jóven y con recomendacion, se precisa Venezuela 518. s30v3obre

Muchacho como de 12 á 14 años se precisa, para todo servicio en una casa de familia, Pará número 383, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s30v3obre

Al Sr. D. Francisco Arichaga se necesita hablar con él por un asunto que le interesa en la calle de Rivadavia 36. s30v3obre

Mucama se precisa en la calle Moreno núm. 186. s30v3obre

Se ofrece una señora formal, para el servicio interior de una casa, tanto en esta ciudad como en el campo, dando garantías de su conducta, para tratar calle de Avacucho núm. 459. S3v4Obre

Ama de leche se ofrece una hija del país, fresca, leche abundante de cinco meses, sin hijos, ya sea para criar afuera ó en su casa, calle de Victoria 483. S30v4Obre

Se ofrece un cocinero y pastelero, repostero español con buenas recomendaciones, para la ciudad ó para la campaña, Libertad 206. S30v3Obre

Se vende ó se cambia por una quinta, la finca ubicada en la calle de Tucuman 533, tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes, jardin, etc., para tratar en la misma casa. S28v10obre

Se vende dos barandas de escritorio y un mostrador pequeño con sus cajones apropiados para casa de cambio para tratar calle Mejico 129, carpintería. S30v3o.

Se vende se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad, una casa quinta situada á una cuadra al Norte del camino Real de Flores, inmediata á la Estacion Caballito, para informes y demas pormenores, ocurrir á la calle Defensa N. 31. S30v3O.

Maní Se compra cualquier cantidad, calle Belgrano N. 883 hasta las 9 a. m. S30v3O.

Fábrica de vinagre, se vende una por muy poco capital, perfectamente bien montada y con todos los útiles concernientes al ramo, Chacabuco núm. 459, darán razon. S19v5Obre

Se compra un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya area sea de 1000 varas cuadradas mas ó menos. En la calle Victoria 307 ó 357 darán razon. S17v30

Mujer se necesita una, para cocinar y lavar ó matrimonio la mujer para cocinar y lavar y el marido para quintero para una estancia y una sirvienta que sepa planchar, Juncal 176. s30v3Obre.

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que puede conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, poso, corredor, etc, etc, dos cuartos para sirvientes: todo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene además dos hermosas cocheras, para cuatro carruajes y caballeriza con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas: para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con sarzo de hierro y muchos paraisos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 1 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S 19v19 O

A las señoras «A la Moda Elegante» calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos los mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasia de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y de todas clases. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 «la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años para atender á una familia corta, calle Piedras 576. s28 v 3 oct.

Arpa Encarnacion Medina de Masvidal, profesora de arpa, al marcharse para Europa recomienda en su lugar á la señorita Luisa Castelli, que tambien enseña piano. Dirijirse al almacen de música de Hartmann, Flórida 201. o1° v3.

Casa Se alquila una, con siete piezas, situada en la calle Temple 213 entre Maipú y Esmeralda, las llaves estan en una tienda situada en frente de la misma casa, para tratar en la calle Alsina 810, de 1 á 4 de la tarde. o1° v3.

Se alquilan Dos piezas amuebladas á 25 pesos por dia, con pension, en la calle de Carrito núm. 192, en casa de una señora española. o1° v3.

Recomendamos al público en general, si quereis gozar de salud y aromatizar las salas que frecuentais fumad los cigarrillos «La Protectora» Se encuentran en todas las confiterias, cafés y almacenes, no olvideis «La Protectora» O1 v3.

Se ofrece una ama de leche de 23 años, con abundante leche fresca de un mes es vasca francesa, tiene buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Cuyo 1339. O1 v4.

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, tanto para la ciudad como para el campo, si que se interese ocurra calle Estados Unidos 575. S30v3O

Se vende un tacho de fierro de la capacidad de 800 litros, unas ruedas de engranajes y una gran zorra para grasería, etc. etc., precios módicos, para verlos y tratar, Paseo Colon núm. 474. S30v3obre.

Cocinera y mucama se necesitan ambas en la calle de Belgrano 608. O2v6

Oficial confitero para la campaña, se necesita uno calle Cangallo 352 darán razon. O2v6

Muchacho para escritorio de 10 á 12 años, se necesita uno, para tratar de 8 á 11 de la mañana, Parque 219. O2v4

Hilvanadora de camisas se precisa, calle de Santiago del Estero N° 318 O2v4

Cocinera Se necesita una con cama, Calle Córdoba 365 O2v4

Se ofrece una señora para cuidar una criatura de 2 años para arriba, en su casa tambien para el servicio de horas en el dia calle Talcahuano 220 O2v5

Ama de leche se ofrece una morena jóven, para tratar calle de Moreno 438 esquina Santiago del Estero, á cualquier hora del dia. O2v5

Se ofrece una ama fresca y primeriza, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Europa 149. O2v4

Se ofrece una buena cocinera jóven vasca española y sin familia, para una casa de corta familia. Entre-Rios 82. O2v4

Sirvienta italiana, se necesita una, con recomendaciones, en la calle Alsina 448. O2v4

Se ofrece Un matrimonio sin hijos para cualquier servicio, sea para la ciudad ó para la campaña, ocurrir calle Belgrano núm. 265. O2v4

Caballeriza Alsina, Salta 79 En este establecimiento se alquilan caballos de paseo y se reciben á pension, se alquilan tambien grandes depósitos para carruajes á precio módico. O2v4

Camas de fierro nuevas con colchones de paja y cerda muy superiores de una familia inglesa, se venden muy baratas. 648 Suipacha. O1v5

Campo Se arrienda uno á quince cuadras de la Estacion San Vicente, de 150 cuadras cuadradas, casi todo cerrado, propio para pastoreo ó siembras. Tiene 6 piezas de azotea, galpon, montes, etc., precio módico—Para tratar Alsina 148. O1v9

Se ofrece una ama de leche fresca española, para criar en casa del que se interese, tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Paseo de Julio 338, bajos O1v5

Coupé Clarens nuevo se vende, con guarniciones, Juncal 145. O1v3

Campo se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el parage denominado «Sauce» para tratar Talcahuano núm. 262. S 16v18O

Coupé ó landó se desea comprar uno, ocurrase á la calle de Solis 116. S28v3O

Se ofrece una ama de leche primeriza, con leche fresca, sana y robusta, es española, tiene recomendaciones, para criar afuera calle de Lujan núm. 19. S28v3 obre

Profesor se necesita uno en la calle de Piedad 887. s30 v3Obre.

Oficiales Se precisan zapateros para calzado de señora que sepan de taco alto, Tacuarí 127. S30 v3 O.

Campo se arriendan dos leguas de campo flor, tiene un buena poblacion de azotea y está situado á 6 leguas al Nord Oeste del pueblo «9 de Julio», se dará por precio muy módico, para tratar Chacabuco 243. s23v8 O

Atencion Espléndido surtido en faldas negras á 6, 7 [illegible] á 12, 15 y 18 pesos vara, capellinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de punto chapa, y otros artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S11v11O

Papas francesas é inglesas

Recien llegadas para semilla, se hallan en venta por mayor y menor en la calle Artes 182. s18v6ob.

Ojo se vende una casa situada en la calle San José núm. 820 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v11Obre

1000 Eucaliptus se venden en la calle Azcuénaga núm. 453. No siendo para un punto lejos de la ciudad se plantarán garantiendo su desarrollo, para tratar á la misma calle todos los dias á cualquier hora. s30 v3 Obre.

Salta 181 botin para hombre hecho en el país becerro del país á 70, 75 y 85 pesos becerro y cuero de perro francés á 90 y 100 ps. Zapatos para niños de 40 hasta 60 ps. S28v30bre

Por 400 pesos se contrata una casa quinta en la calle de Méjico No. 1846, pasando el ramal que vá á Barraca, y á 4 cuadras de la estacion de Caridad é igual distancia á la Nacional tiene 7 piezas edificada á la moderna, jardin, árboles frutales de rica fruta y verduras, y para tratar en la misma casa. s28 v8 O.

Matrimonio Se ofrece uno italiano, anciano bien recomendado como para casero ó bien sea algun otro trabajo, el marido trabaja de sastre y la mujer de cocinera con una niña de 12 años, calle Tucuman 473, darán razon en el almacen, preguntar por el sastre Antonio Cresta. S30v3O

A la véritable economia des afamilias, Segué fundador de la primera fabrica de calzado encorzado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa número 20 (Recoba vieja,) ex-director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fabrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 204, se vende por mayor y menor. S21v21Obre

Máquinas de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América Hay tambien máquinas para cambiar clásticos, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas arantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat—*Julio Reynard* S13 v13 O.

Sepulcros se alquilan en nichos y sotanos de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lapidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253, de 7 á 6 de la tarde á N. A., sin esclusion de los dias de fiesta. s28 v28 O.

Manuel Avila Escribano Público, participa á sus relaciones haberse adcripto á la oficina de contratos, á cargo de D. Eduardo Ruiz, Victoria 80, bajo la Recoba Nueva donde ofrece sus servicios. S27v30bre

Se precisa una persona formal, que sea entendida en agricultura para ocuparlo en una quinta en Moron, es escusado se presente sin recomendaciones, que ocurra de 5 á 6 de la tarde, calle Uruguay núm. 87. O1v3

Muchacha se precisa, Lima núm. 209. O1v3

Para una empresa monopolizada se necesita una persona activa é inteligente que disponga de 50000 ps. m/o. para ir á Montevideo ó Rio Janeiro. Para mas esplicaciones dirigirse calle Victoria 27, á las iniciales F. P. dando su nombre y direccion con toda confianza. O1 v3.

Muchacho de 12 á 15 años se precisa para el servicio de almacen, Bolivar 229 darán razon. O1 v3.

Se necesita un muchacho para dependiente de un almacen, de 15 á 17 años, con recomendacion, calle de Moreno 538. O1v3

Una ama de leche se ofrece italiana, con abundante leche fresca y sana, y con recomendacion, calle de Bolivar 78. O1v4

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402. O1 v1N.

Ama de leche Se necesita una en la calle Cuyo núm. 309 de 1 á 2 de la tarde. O1 v4.

Cocinera se precisa que sepa cocinar al estilo del país, para tratar calle de Méjico núm. 249. O1v5

Cocinera estrangera se precisa una buena con recomendaciones para una familia de 3 personas, Estados Unidos 453. O1v3

Cochero Se precisa en la casa calle Moreno 280, de 12 á 2 de la tarde. O1v3

Muchacha Se necesita una para cargar una niñita en la calle Zeballos 215. O1v3

Ultima hora Se acaba de recibir un surtido de trajes para niños á la última moda, en la merceria de Pareda, Belgrano 347. O1v3

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

Se vende ó se alquila una casa en el pueblo de San Fernando, consta de 13 vs. de frente por 50 de fondo, está situada en la plaza principal, al lado de la Municipalidad.—Tiene seis habitaciones buenas, aljibe y demás oficinas. Para tratar ocurrase Florida 246. S25v30

Se ofrece un jóven español de 18 años para confitería, café, fonda ó almacen, con buenas recomendaciones calle Moreno 86 cuarto núm. 1. S30 v 30

Se precisa una sirvienta para todo trabajo, que sepa lavar bien, ocurrir al lado del almacen de San Cárlos, calle de Rivadavia—Almagro. S30 v 30

Ama Se ofrece una de leche fresca de 2 meses y leche garantida. Comercio núm. 330 para criar en casa. S30v30

Ama Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, calle de Perú. 482. S30 v 3 O

Zapateria de los Vascos, la calle de Salta 181, entre Belgrano y Moreno, botin de becerro á 70, 75, 85 y 90 hasta 100 pesos, id de niño becerro de 50 á 70. s28v3o bre

Cocinero Se precisa uno Para tratar Cangallo 489, desde las 10 adelante. S30 v3 O.

Ferro-carril á Campana

AVISO

Desde el 1° de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, basados sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedando anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. estan á disposicion del público en la Administracion en cualquier estacion de la línea—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.** S13v13O

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permite que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres. S27v27S 1880 d. p. 112.

TERESA MERALDI

Profesora de varias ciencias recien llegada de Europa hace saber al respetable público de esta República Argentina, que dá consultaciones y lecciones de magnetismo en su estudio y á domicilio, y da lecciones de teoría de música, de canto, de piano, de violin, de guitarra, de declamacion y de mímica, la profesora habla español, portugues, italiano, francés y genoves, Reside en la calle de las Piedras núm. 143 entre Moreno y Belgrano, cerca de la tienda esquina Moreno. O2v2N

Al comercio

Una persona con conocimiento prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. Su remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las dies de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. S28v28Obre

Misas generales

El Viérnes 3 de Octubre, se aplicarán por el descanso eterno de la finada Sra. Dª Flora Ramos de Belgrano en la iglesia de San Ignacio de 9 á 11 de la mañana. O1 v3.

Mariana Farran de Vivot

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Octubre de 1878

Su familia invita á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de la finada, se celebrarán en el templo de San Ignacio el Sábado 4 de Octubre, por lo que quedarán muy agradecidos.—La familia asistirá á la misa de 11,

Unica invitacion. 430v4 o

HOTEL Y RESTAURANT DE LA BUENA SOPA

Calle de Piedad num. 285

BUENOS AIRES

Aumento y transformacion del hotel

Los nuevos propietarios, antiguos dependientes del hotel tienen el honor de avisar al público y á su clientela en particular que han aumentado considerablemente y transformado completamente este establecimiento habiendo agregado á [illegible]

Este Hotel tan antiguo y tan bien conocido, situado en el centro de la ciudad adonde ha existido siempre el mejor confortable, se recomienda al público en general, por su cocina á la Francesa [illegible] para familias como para hombres solos y por su buen servicio y precios moderados, la casa sigue siempre con la misma concurrencia.

Los propietarios—*Domecq y Pathod* O1v10

Don José Santiago Por el presente se hace saber á don José Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potreraje que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, hacer [illegible] al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 9 de 1879—*Juan Escobar*. S5 v5 O.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A26v26Nbre

Al comercio de Rauch y al público en general. El abajo firmado participa al público que desde el 1° de Octubre establece el servicio de Mensagerias, saliendo de la estacion San Pedro tocando en los puntos siguientes:

Casa de los señores Brown y Alcorta, id de los señores don Domingo de los Santos y hno, id de don Santiago Rato, id de don Andrés Pereda, Negras de Silva, id de don Félix Rodriguez, id de don Andrés Castro, id de don Ventura Górgolas, S. Basilio de Casal, id de D. Julian Balverde y Alicante

Sale de Buenos los dias 1°, 10 y 20, y regresa de Alicante los dias 6, 16 y 26.—Administrador en Buenos, Manuel Rodriguez, sastreria y roperia La Hispano-Americana, calle de Buen-Orden núm. 210, esquina á Belgrano.—Empresario y conductor, *Isidoro Bilbao*. s28v3 O

Cristales lozas y porcelanas. El mejor surtido y mas barato hallarán siempre en «El Celtíbero» Lima 413 esquina Independencia. La mas rica yerba paraguaya de á 10 ps. lib. Vasos de 1 á 7, copas de 3 á 15, platos de 18 á 60 doc, dichosas de 8 á 50. Se remite á domicilio. S28v3O

Mensura en Lavalle Secciones 6ª y 7ª. El agrimensor que suscribe, avisa á los linderos Don Rafael Güira, don Sandalio Lopez, don Ignacio Gurruchaga, don Toribio Sanchez, don Domingo Reinoso, don Federico Oromí, don Pedro Miranda, don Severo Alvarez, Lanse y Frigerio y don José U. Peralta, que ha sido autorizado por el señor Juez de Primera Instancia, Dr. Bustos (ante el escribano Perez Gomar) para medir el campo de don Emilio Fernandes, en las secciones 6ª y 7ª, y por el señor Ministro de Hacienda (ante el escribano Iriarte) para medir los de don Antonio Montero, don Guillermo Gartland (debiendo medir luego el de don Pedro Seijó) el 1° en la 6ª y los otros en la 7ª Seccion; y quedará principio á la operacion del 8 al 10 del presente, en el esquinero Sur de Gartland—Buenos Aires 1° de Octubre de 1879.—*Octavio Pico*—Esmeralda núm. 444. o1° v3.

Importante «La Moda» fábrica de camisas, Moreno 351 plaza de Monserrat, se componen camisas para hombres y niños cambiándoles el cuello, puños y pecheras, dejándolas en su propio estado como si fuesen nuevas, tambien hay surtido para hombres y niños en camisas blancas, todo á precios módicos con garantias del trabajo y de los géneros—se vá á tomar medidas á domicilio. S28v6obre

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos (actuario Carballo) para medir el terreno de D. Martin Iliberry situado en el partido de Ranchos, avisa á los Sres. linderos que puedan tener interés en dicha operacion, que [illegible] imprevisto procederá á practicarla el dia 4 del corriente mes.—Buenos Aires Octubre 1 de 1879—*Mariano Iberraguirre*. Charcas 903. O1v4

Se vende por un precio módico al contado ó con plazo el almacen, café y fonda italiana de José M. Bartolotti, situado en el Pueblo de San Fernando calle Constitucion núm. 200, á dos cuadras de la Plaza, y á tres de la Estacion del Ferro-Carril del Norte. hace un buen diario y su situacion lo recomienda por sí solo, la casa posee todas las comodidades deseables y su alquiler es módico, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país, para tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia. O1 v3.

Al comercio en general aviso que yo el abajo firmado he vendido á don Gabriel Alonso el negocio de fonda de mi propiedad situada calle Perú núm. 626, el que haya algun reclamo contra dicho negocio se hará dentro de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1879—*Antonio Teroncito y Ca.* O1v3

Ojo roperia del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 110 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta no olvidar gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

Sociedad «Damas de Caridad». Debiendo tener lugar en los primeros dias de Octubre, la inauguracion del Gran Bazar Concierto á beneficio de la Escuela Maternal y de los pobres que socorre la Sociedad «Damas de Caridad», se suplica á las señoras socias y señoritas auxiliares de dicha Sociedad, quieran contribuir á la obra que vá á realizarse enviando algun objeto para el mencionado Bazar.—Se reciben los objetos hasta mediados del mes de Octubre en la calle San Martin 151 y Paraguay 403.—*La Secretaria.* o1° v3.

Al comercio aviso al comercio y al público que he comprado todas las existencias de almacen de D. Domingo Payarini situado en la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha y Dalicia al que tenga algun reclamo se presentará al término de tres dias á contar desde la fecha pues pasado dicho término no serán atendidos.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1879—*José Amigo*. O1v3

Pongan ojo mucho ojo, á la gran necesidad, se vende una chacra de 20 cuadras cuadradas de 150 x 150 cerca de San Miguel con edificios de azotea, en dos departamentos en el terreno, 8 lindas piezas, tiene 12 cuadras de alambrados, con 13 mil plantas de árboles frutales, la única en este punto, 200 y 300 plantas de árboles en arbustos de provecho y otra que no se detallan por que es estensísimo; para tratar en Buenos Aires, calle Rivadavia núm. 1874, las personas que quieran examinarlas.—Precaverse del [illegible] de este año. O1v2

Botines elasticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $ botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $ botines abotonados para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. S16v160

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

30, 32, 34, 38 Y 40 PERÚ
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ENTRADA UNICA, 38—PERU—38

AVISO A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

INAUGURACION

EL LUNES 29 DE SETIEMBRE, de NUEVOS SALONES y GALERIAS para dar mas estension á los departamentos de CONFECCIONES y VESTIDOS para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA, GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO, SEDERIAS, GRANADINAS, ROPA BLANCA, MERCERIA, BONETERIA, CORSES, GUANTES, GENEROS DE HILO y DE ALGODON BLANCOS PARA USO DE FAMILIAS, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas e importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

El dia de la Inauguracion, el LUNES 29 de SETIEMBRE y dias siguientes, pondremos en venta el mas completo surtido en artículos de PRIMAVERA, como nunca hemos recibido y la mayor parte de las NOVEDADES que ofrecemos á nuestras favorecedoras, son esclusivas

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38

s 27 v 8 Obre.

GAYOSO Y COMPAÑIA
163—VICTORIA—165
A PLAZOS

EL VIERNES 3 DE OCTUBRE á las 11 1[2 en punto, venderemos un especial y variado surtido, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alpacas negras, Idem de color, Géneros de vestido, Uso doméstico, Bramantes, Lienzos, Percales, Medias, Camisetas, Cambray, Zapatillas, Oxford, Camisas de percal, Corderoy, Lustrinas, Servilletas, Mantas, maya

Casinetta, Paraguas, Creas, Merinos de color, Percalina, Pañuelos, Pantallas, Pantalones, Sombreros, Grisetas, Brines, Angolas, Cretonas, Paños, Casimires, Cotines, Pañuelos, tohallas

Gambronas, Bordatto, Camisas de señora, Regattas, Tohallas de hilo, Géneros de hilo, Ponchos, Golilla, Corsets, Calzoncillos, Saleteo, Paños merinos, Fajas, Medias, Muñecas, Bombachas

Y MUCHOS OTROS ARTICULOS QUE ESTARAN A LA VISTA

DE MONTEVIDEO

Colchas, sombrillas de seda, idem pompadour y de marfil, corsets, tohallas, percalinas, etc.

01º v 3

AU PRINTEMPS
48—FLORIDA—48
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Esta nueva casa de comercio recien abierta ofrece al público un gran surtido de artículos, como ser:
Ropa blanca para hombres, señoras, niñas y criaturas.
Vestidos de toda clase para niñas.
Trajes de paño para id.
Cortes de vestidos alta novedad para señora.
Cuellos y puños para hombres y señoras.
Corbatas de toda clase para hombres y señoras.
Medias largas y cortas para hombres, señoras y niños.
Sombreros de última moda para id, id y criaturas
Guantes de cabritilla.
Perfumeria etc. etc, etc.
Los favorecedores á esta casa serán atendidos con esmero y exactitud y el público está seguro encontrar un completo surtido á precios sumamente módicos.

CASA DE CONFIANZA

S28-90bre.

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! 823v230

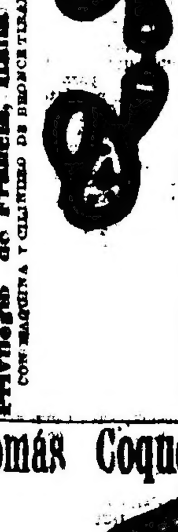

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION
Privilegio de Francia, Italia y República del Plata
CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO A LA DERECHA SE APRIETA

DUBERTRAN Hos.
Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin nocesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yesería Buenos Aires á vapor Cuyo 456.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. s17v17o.

MARCAS DE FUEGO
11—TACUARI—13

Se venden muy sencillas, bonitas y faciles de pintar á precios módicos.—*Rafael Souto.* S4v4O

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma y Comp.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto — Saint Estephe
" " — Saint Julien
" " — Pauillac
" " — Chateau Citran
" " — Pontet Canet
" " — Chateau Lagrange
" " — Chateau Giscours
" " — Chateau Larrose
" " — Pichon Longueville
" " — Chateau Margaux
" " — Chateau Laffite
Vino blanco — Barsac
" " — Sauternes
" " — Chateau Iquem (sec)
" " — Chateau Iquem (creme
Vino tinto — Medoc (en bordaleras
Vieux Cogñac — Fine Champagne

DEPOSITO

202—BELGRANO—202

819v5O

MONTE DE PIEDAD
De la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el art. 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el escedente que existe á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Números						
233	570	2094	5399	7107	7323	7393
8577	9706	9978	10005	10250	11073.	
ALHAJAS						
1364	1531	1043	2184	2357	2706	2585
2953	3478	3248	3337	3450	3844	4452
4408	4710	4740	5069	5296	5610	5788
6127	6163	6257	6474	6491	7145	7762
7933	7979	8009	8166	8197	8 61	8365
8371	8381	8407	8410	8421	8504	8520
8554	8574	8618	8639	8655	8667	8668
8681	8736	8748	8761	8846	8876	8923
8932	9016	9031	9259	9262	9200	9331
9442	9570	9605	9745	9806	9824	10114
10135	10136	10156	10185	10306	10317	10318
10408	10430	10433	10462	10549	10591	10616
10639	10664	10666	10707	10783	10743	10793
10842	10867	10912	10949	11056	11064	11081
11108	11155	11156	11214	11250	11251	11252
11256	11303	11304	11371	11414	11442	11517
11546	11555	11593	11636	11662	11668	11789
11806	11943	12064	12068	12097	12135	12160
12237	12254	12295	12386	12527.		
OBJETOS VARIOS						
7165	6635	7701	7764	9823	10431	10453
10454	10553	10738	10802	11071	11097	11360
11435	11564	11646	11679	11702	12483	8605
6887.						
ALHAJAS						
637	1257	1403	1435	1919	2945	3086
3209	3999	4361	4443	5096	5280	5331
5418	5811	5836	5939	6000	6900	7615
7663	7699	7791	7831	7949	8051	8129
8452	8494	8565	8570	8318	9012	9070
9114	9116	9149	9168	9266	9287	9357
9377	9384	9437	9553	9568	9579	9614
9763	9771	9789	9790	9874	9985	9943
9957	10018	10016	10021	10098	10183	10164
10321	10380	10365	10504	10533	10566	10652
10803	10960	11090	11187	11148	11314	11345
11359	11429	11481	11584	11549	11559	11614
11666	11607	11671	11695	11712	11721	11808
11834	11847	11927	11932	11952	11957	11958
11989	12018	12151	12238	12260	12320	12342
12402	12449	12453	12459	12504	12549	12554
12576	12594	12619	12620	12629	12634	12728
12735	12768	12791	12807	12836	12859	12961
12966	13097	13155	13210	13221	13285	13236
13347	13393	13402	13437	13442	13438	13563
13603	13606	13617	13705.			
OBJETOS VARIOS						
504	514	536	1439	1941	1992	5564
[illegible]	7955	7296	7026	8769	9801	9502
9868	9670	9979	10061	10065	10764	11279
11340	11444	11496	11506	11620	11663	11802
11857	[illegible]	11891	11930	11990	12137	12171
[illegible]	[illegible]	12294	13463	12454	12741	12769
[illegible]	[illegible]	13112	13315	13319.		

—Setiembre 27 de 1879.—Eduardo Angel Lahitte, Gerente, Angel J. Bergeire Secretario.

S 27 v 3 O.

Tomás Coquet, Small y Ca.

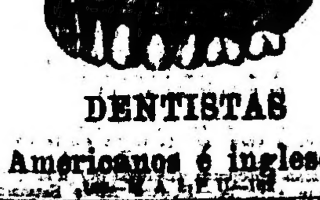

DENTISTAS
Americanos é ingleses

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRONICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huesos de vaca del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wendick de Amsterdam, ... se puede llenar con mano el Rey ... Depósito: calle Cangallo ..., Droguería ... Torres y Ca. Defensa 59, Droguería alemana Piedra 88, por mayor Cangallo 322.

810v100 p p 13

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.
Estuques é imitaciones de mármoles.
Se hacen cielos razos y frentes de cualquier estilo
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor

A PRECIOS MODICOS.

J118 perm

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES
D27v27Dbre 1879

MUEBLES
Y PIANOS &.
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas módico S 19 v 6 O

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m|c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
S 21 v 21 O

Para la primavera

Se alquilan dos casas cómodas para una numerosa familia en el lindo pueblo de Belgrano á propósito para pasar la estacion de los calores.

Una calle real ó 25 de Mayo Na. 172 y 174; tiene ocho piezas pozo, dos cocinas, oficina, parral y arboles frutales etc.

La otra calle de Rio-Bamba esquina Necochea, se compone de cinco piezas, pozo, cocina, oficina, caballeriza, arboleda etc.

Ambas son apropósito para negocio ó para familia se alquilan con contrata ó sin ella por un alquiler módico.

Para tratar, en Buenos Aires, Victoria 74 (2º piso) escritorio de Dios Pumará, y en Belgrano calle 25 de Mayo, negocio de D. Vicente Pardo. 828v18Obre.

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de letrinas sumideros á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 58 Reconquista 58 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 58. m29 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Desde el primero del proximo Octubre regiran nuevas tarifas de Pasageros, encomiendas y mercaderias etc.—Setiembre 29 de 1879.—*El Gerente.* s29 v 8 O.

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Esté REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lousanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, es farmedad de los pulmones, opresion dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para mas detalles se dará el prospecto gratis!!

Latos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.

Droguería San Francisco, Defensa 69.

Droguería alemana Piedra 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico agaud hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88.—*J. Brisson.* 810v100 d p m

ELECTRICIDAD

El Martillo electríco magnetico último descubrimiento norte-Americano es un instrumento delicadísimo para estirar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.

A 23 permanente

La ilustracion Gallega y Asturiana. Agent Juan Bonmati Buen Orden 308 Buenos Aires. Se avisa al público en general y á la ilustrada colonia Gallega y Asturiana en particular que esta casa acaba de recibir un corto número de ejemplares de dicha importante publicacion, por lo tanto los q' deseen obtener la coleccion desde el 1er núm. pueden dirigirse á esta casa Buen Orden 308, con el último N. de este año, se publicará las lista de los señores suscritores de España y de América como patrocinadores de la empresa.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1879 —*J. Bonmati.* O1 v5

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 802 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender con pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc. á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viernes.

Se dan lecciones á las Sras. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa, y actualmente trabajo en el teatro de la Opera. —*Alberto di Giovanni.* S12v60

TATTERSALL'S
981—RIVADAVIA—981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento. s17v17 Obre.

NUEVA REAPERTURA
DE LA ANTIGUA SONAMBULA
Defensa 186 y 188

Servicio esmerado, cuartos amueblados, á precios módicos depósitos de vinos Italianos. S4v4O

AGUA DE BARCELONA
O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de París, fabricada por Eugenio Blot, perfumista químico.

La fama de que goza este producto en la Península y demas Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona nó tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata: Lucien Laulhé & Herrcl Chacabuco, 38, 40 y 42. s16v16 Obre.

Grandiosa Exposicion panorámica de actualidades; 69 Bolivar 69, la siempre nueva y hermosa coleccion de cuadros de efecto panorámicos y poliorámicos, que en este establecimiento se exhibe, ha sido enriquecida actualmente con dos célebres reproducciones, representando: 1º La muerte del Príncipe Imperial, Luis Benaparte, por los Cafres Zulu en el gran Kraal el dia 1º de Junio de 1879. (Cuadro de singular mérito trabajado por el distinguido artista Mr. Wadin de Londres), 2º la Erupcion terrible del volcan Etna en Sicilia, tomado en su periodo mas culminante, en el dia 28 de Mayo de 1879. Entrada para señoras y caballeros 5 ps. los niños 3 ps., el establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. s28v5obre

MAXWELINA
Especifico para curar la sarna
LIBRE DE VENENO
SIN RIESGO ALGUNO

La mezcla debe usarse un poco mas que tibia

100 A 105 GRADOS FAHRENAEIT

Una libra de especifico para 21 cuartas de agua

PUNTOS DE VENTA

CORRALON 11 DE SETIEMBRE
Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gahan, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Suipacha.
Eduardo Kenny y Ca. Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendaris Oreoyen y Ca. Lujan.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.

S 30 v 30 N d p. m.

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.
98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina
S21v21O

FILOLOGIA Y MATEMATICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 109
A24v24O d p. m.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
(ANTES FOTOS)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

OCTUBRE

Domingo 5—A las 2—Casa-quinta en Belgrano, calle Lavalle 104 al 108.
Domingo 5—A la 1—Judicial—En San Fernando de una casa calle Constitucion.
Mártes 14—A las 12—De las existencias de la sociedad Anónima de tipos á vapor calle Belgrano 189.
Miércoles 15—A las 12—Id id id id id.
Martes 7—A las 12—En nuestra casa—Judicial—De muebles.
Miércoles 8—A las 3—Judicial—Finca Esmeralda esquina Corrientes.
Juéves 9—A las 3—Judicial—Finca calle Piedad 260 y 266.
Sábado 11—A las 2—En nuestra casa—De una estancia en Chascomús.

Por el mismo
Importante para las imprentas Litografias y fundiciones de tipos
Al mas alto precio y sin retirar lote
En el local calle de Belgrano 189

Por órden la Comision Liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografia, litografia y fundicion de tipos á vapor el Mártes 14 y M'coles 15 de O'bre á las 12 en punto remataremos todas las existencias pertenecientes á esta Sociedad que está en liquidacion.

Recomendamos este remate á todas aquellas personas que posean imprentas y litografias, pues esta es una pichincha que nunca se repetirá.

15,000 libras de tipos de todas clases, europeos y del pais,
1500 id de blancos de los cuerpos,
500 id impresion americana,
1000 id adornos de todas clases,
4000 rayas de plomo de todos los puntos,
100 id de adorno con esquinas,
850 id de bronco,
70 clases letras de madera,
700 galeras surtidas de roble y fierro,
Papel para diario y para tapas,
1800 cajas papel de luto,
Viñetas surtidas,
1200 libras pasta para cilindros,
1800 id ramas de todos tamaños,
Componedores de fierro y de madera,
Atacadores, cinta para máquina de todas clases
Cuñas de fierro surtidas.
Cinta negra y de color para tipografia y litografia, para diario y para obras, etc. etc.

En general toda clase de artículos concernientes al ramo de imprenta, que posela la acreditada sociedad que entra en liquidacion.

NOTA Las personas que deseen un catálogo detallado del remate, pueden mandarlo buscar á la casa del rematador Alsina 78. O2

Por el mismo
JUDICIAL

DE UN MAGNFICO ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE MERLO
433 cuadras cuadradas
ESPLENDIDAS POBLACIONES
Grandes montes, puestos, etc.
CAMPO FLOR
En nuestra casa Alsina 78
Retasa 900000 ps. m|c. Base 2|3 partes 600000 ps. m|c.

El Lúnes 6 de Octubre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Sr. Dr. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo cuartel 3º.

El área de campo se compone de 433 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor. Las poblaciones son vastisimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada uno de sus frentes, techos de dos hiladas con baldozas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal, puertas principales de cedro, zócalos en todas las piezas, pisos de baldozas, un mirador sobre el edificio con techo de baldosas sobre maderas duras, vereda de ladrillo al rededor del edificio.

2º Cuerpo, un galpon, 3 piezas, cocina, letrina todo de material, con techos de baldozas, maderas de quebracho y revocadas las paredes, pozo con brocal y pileta, un cerco de una cua ra circunvalado el edificio.

Puesto núm. 1—2 piezas de material de azótea; techos de baldosas, maderas de quebracho, pozo etc.

Otro puesto igual en un todo al anterior.

Un monte de durasnos con 23,000 plantas de cuatro años arriba un monte de paraisos de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba 1000 álamos de igual edad—Primer cuerpo. las tasaciones importan $ 163,900 campo id $ 736,100.

Total $ 900,000 mjo., siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 600,000 $.

Los que deseen ver el establecimiento pueden dirigirse allí directamente al encargado en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan que pueden dar todos los informes sobre el campo.

Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos, á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente, de la estacion Marcos Paz.

OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15,000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador si así le conviene.

Nota: La chacra puede verse todos los dias por estar en ella el señor don Mariano Villamayor. O1.

Por el mismo
JUDICIAL

DE LA VALIOSA Y CENTRAL
PROPIEDAD
Calle Esmeralda 234 al 236
Esquina Corrientes Nos. 244 á 252
Alquiler $ 11,000 m|c.
Tasacion ps. 3.000,383-80
Base 2|3 partes $ 2,000,256 m|c.
AD-CORPUS

EL MIERCOLES 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Dr. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Carmen Zavaleta de Saavedra.

La contralísima propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 85 vs. 75 ct. de frente al Norte calle Corrientes por 88 vs 59 ct. de fondo al Sud. con frente por el Este á la calle Esmeralda igual á 28 mt. 85 ct. al primer rumbo y 83 mts. 59 cts. al segundo, previendo que en su frente de fondo ensancha y termina en 35 vs. 50 cts. igual á 30 mts. 74 cts. formando una superficie de 1,323 vs. 86 cts. cuadrados.

A la calle Corrientes tiene la confiteria en la misma esquina con 2 piezas, sigue una casita con 6 piezas, algibe etc. en seguida otra casita con 7 piezas, cocina, letrina, algibe, gas etc. etc.

A la calle Esmeralda núm. 224 una casa con 10 piezas, en seguida la casa núm. 226, ocupado por una cigarreria, y por último el café Rossini que tiene 15 habitaciones entre altas y bajas, 2 salas á la calle, 1 gran comedor, patios, algibe, gas, etc.

Como se vé, el todo de la propiedad está subdividido en casas de familia, que por su brillante y central situacion jamás están desocupadas, por un lado al frente el teatro de Variedades, y por el otro en la misma acera el gran teatro de la Opera, por todos lados edificios nuevos y de lujo que contribuyen á aumentar el valor de esta propiedad y ademas de todas esas ventajas una renta mensual de 11,000 pesos que se presta á ser aumentada.

Las tasaciones importan 3.000,383 pesos con 80 centavos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 2.000,256 pesos mjo.

Para imponerse del espediente ocúrrase á la escribania de D. S. García, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. O1

Por el mismo
JUDICIAL

De la centralísima propiedad
Calle Piedad 260 á 266
Entre las de Maipu y Esmeralda
ALQUILER 8000 pesos
TASACION $ 1.798,166—70 cts, m|c.
2|3 partes $ 1.198,778 m|c.
AD CORPUS

El Juéves 9 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia señor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Carmen Zavaleta de Saavedra.

La propiedad arriba mencionada construida su terreno de 14 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sur igual á 12 mts. 12 cts. de frente por 59 mts. 88 cts. de fondo haciendo una superficie total de 952 cts. cuadrados.

La casa está ocupada por un depósito de viño y el resto lo ocupa la gran litografia Nacional de los señores Hardoy y Schleisinger, compuesta de un gran salon techo de teja francesa donde tienen esos señores las máquinas á vapor de imprimir y litografiar, una casa de altos con 8 piezas interiores.

Sigue un almacen á la calle ocupado por una fábrica de Billares con 3 piezas altas y por último la casa de altos al frente de la calle compuesto de 4 grandes habitaciones, dos piezas mas chicas, galeria, pasadizo y demas comodidades.

Toda la propiedad alquila modicamente, produce ocho mil pesos m|c. cada mes; en vista centrico de ella no hay que temer que la renta baje sinó al contrario que mas bien suba.

El barrio en que está ubicada la finca es el mas comercial de toda la ciudad, pues todo el comercio introductor ocupa hoy ese radio, de manera de esto contribuye á aumentar el valor de esta clase de propiedades.

Importan las tasaciones la suma de 1,798,166 pesos con 70 cts. m|c. siendo las 2|3 partes la base para la venta 1.198,779 pesos moneda corriente.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina de don S. García y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O1.

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Calle Constitucion frente al núm. 179
Entre las de San Martin y Ayacucho
AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Martinez, á saber

Una casa situada en el pueblo de San Fernando construida en terreno de 10 metros 14 centímetros de frente por 43 metros 30 cts. de fondo igual á 11 varas 70 cts. de frente por 50 varas de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas, pisos de tabla, zótano cocina, un cuarto mas, pozo y letrina, 2 patios enladrillados, huerta con parras sobre zarzo de fierro, árboles frutales y de adorno.

El todo está tasado en la suma de pesos 70,060 80 cts. Retasado en pe os 52,400 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pesos 35,000 m|c.

Para imponerse del espediente testamentario á la oficina del señor Lacasa y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. O 1.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
Calle Lavalle núm. 104 á 108
Esquina Ituzaingó
Base para la venta 90262 $ m|c.
AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa y por ejecucion de un crédito Hipotecario.

La finca arriba mencionada construida solidamente en terreno de 25 vs. de frente por 50 id de fondo con 13 piezas grandes, parte con cielos rasos de yeso, y otros de lienzo, pisos de tablas, una gran galeria pintadas al óleo con piso de baldosas, cocina, algibe, pozo con pileta; caballeriza y cochera, letrina sumidero, jardin con plantas frutales y de adorno, parral etc.

La casa es construida en cal, buenos techos con maderas duras, distando únicamente 2 1|2 cuadras de la parada del tramway.

Las tasaciones importan la suma de $ 148,892 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 99,262. Para informarse del espediente ocúrran á la escribania de don Nicanor Ropetto, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. S23

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO
DE ESTANCIA
En el partido de Chascomús
DENOMINADO "LAS AVERIAS"
Lindero con los grandes establecimientos
Del Sr. D. Juan Fernandez, Juan Fair y Girado
Base pesos 1.200,000
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

El establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Chascomús denominados "Las Averias" compuesta su área de 46,420 368 varas igual á leguas 28,045 cuadradas.

Este campo está situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos á manantiales del Sr. D. Juan N. Fernandez El Espartillar del Sr. D Juan Fair y los de los Sres. Girado.

El campo es de flor y está arrendado al Sr. D Guillermo Bull en la suma de $ 50,000 anuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.

Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de este en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor.

La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos m|c.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 donde puede ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos. 819

Por el mismo

Dos suertes de Estancia

Se venden dos suertes de Estancia con costa sobre el Rio Uruguay en el Departamento de Paysandú (República Oriental del Uruguay) con buenos alambrados, abundantes montes de ñandubay, espinillo, etc., tiene escelentes pastos y aguadas abundantes y permanentes, buenas poblaciones de material y corrales de ñandubay. Este campo es inmejorable tanto para la cria ó invernada de ganados, como para la agricultura, pues tiene una magnifica posicion topográfica y buenos puertos sobre el rio Uruguay. Para mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. S21v6O

Por el mismo
JUDICIAL

DE MUEBLES

Por cuenta de la testamentaria de Doña Dolores F. di Quiroga y órden del Sr. Juez DOCTOR ROSA
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Rosa y pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores F. de Quiroga, gran cantidad de muebles y cristales cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

1 juego de sala jacarandá, y seda punzó con fundas, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, y 12 sillas, 1 id id y reps con fundas compuesto de 1 sofá, 4 sillones, y 10 sillas, 6 sillas doradas, 1 chiffonier de Boule, 1 reloj de mármol 1 ropero de 3 cuerpos de caoba; 1 id de nogal con espejo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal y reps, 2 camas de bronce, 1 camita nogal para niños, 1 mesita redonda, 1 escritorio caoba ministro, 1 cómoda jacarandá, 1 mesita de noche id; 1 costurero id, 1 silla reclinatorio, 18 sillas de nogal, 8 id de roble, 5 id de Viena, 8 id negras y doradas, 1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 id de caoba de un pié, 1 ropero hamburgues jacarandá con espejo, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 2 jarrones espléndidos de alabastro de 3 varas de alto, 1 mesa redonda toda de alabastro, 1 frutera de pié id, 1 espejo marcó dorado, 1 magnífica araña porcelana, y bronce con 12 picos, 1 araña cristal 2 luces, 4 alfombrados nuevos, 4 esterados id, 2 rinconeras caoba, una gran cantidad de cristales finos, juegos para té y café porcelana, articulos de composicion id de electro-plata etc, é infinidad otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida—Por órden del Sr. Juez Paz de Monserrat pertenecientes á una ejecucion lo siguiente:

3 barras de fierro, una bomba, un armazon para bomba, un cajon para depósito de agua, una balanza con pesas. S26

Julian Martinez y Ca
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p % sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
DE LA PROPIEDAD
CALLE BRASIL 150
El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Saguina y cuyo detalle sigue.

Terreno—8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Edificio—5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina altillo en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones—1ra tasacion 69687 $, 2da id 50,157 id, 2|3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribanía de Félix Bamero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo
JUDICIAL

POR ORDEN
Del señor Juez de primera Instancia
Doctor Zavalia
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. TEODORO MORA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Miércoles 8 de Octubre á las 3

Venderemos 9 lotes de terreno en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de diez vs. de frente al N. por 40 vs. de fondo al S. E. ó sea cada uno 400 vs. cuadradas. Base de venta 3 $ 33 cnt. la vara cuadrada ó sea á mil trescientos treinta y tres pesos 33 cnt. el lote. Lote 26 se compone de 20 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud formando esquina al camino que vá del puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas á 4 $ m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes que son 4 $ vara cuadrada ó sea 3200 $ m|c. el lote.

Al mismo tiempo—5 lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81, se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 85 cnt. de fondo al O. ó sea cada uno de 518 vs. 50 cnt. cuadrados á razon de 5 $ 78 cnt. m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes 3 $ 85 cnt. la vara cuadrada ó sea 2000 $ m|c. el lote. Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los mataderos nuevos, linda al E. con la calle de la Arena, con doña Rosa Rivero al N. calle nueva sin nombre, en medio con don J. R. Lezcano y al Sud con el señor Orfila.

Los segundos lotes lindan con don Daniel Gowland por el E. y por los demás rumbos con el ejecutado.

Para ver el detalle de las tasaciones á la Escribania de don Felix Sagasta. Defensa 86.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Bolivar 14. S 23

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
AD CORPUS
La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
Calle de Cuyo 272 al 278
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172
Frente al SKATING RING
A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES

Primera tasacion 1 516,387 ps. 5 cents. m|c
Segunda tasacion 1.333,132 " 54 " "

2|3 partes base de venta
888,755 PESOS M|C.

El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Zeara.—El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografia del Fuego tienda en la esquina y dos casas para familia.

El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á una área de 551 metros 46 cents. cuadrados.

Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.

Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc. etc; á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. H3

Por el mismo

DE REZAGOS DE ADUANA
En el depósito de Ramirez
ADUANA VIEJA
Fierros, liquidos, corchos etc.
Por órden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES

El Viérnes 3 de Octubre á las 12, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, una gran cantidad de líquidos de varias clases, fierros para máquinas, corchos etc. El remate se efectuará en la Aduana vieja, depósito de Ramirez. S30

Por el mismo

JUDICIAL
De una magnífica propiedad
CALLE PIEDAD 995
15 mts. 16 cts. de frente al Sud por 54 mts. 50 cts. de fondo

Tasacion 458008 ps. m|c.
2|3 partes 305338 " "

EL MIERCOLES 8 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra doña Juana Casallares de Suarez, procederemos á vender la finca arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—15 metros 16 cent de frente al Sud por 54 metros 50 cent. de fondo, previniéndose que en el centro del terreno al fondo, tiene un martillo á su favor de 6 metros de ancho por 8 metros 57 cent. de largo.

EDIFICIO—Se compone 12 piezas de material, caballeriza, gallinero y todas las demas oficinas necesarias.

TASACION En todos sus ramos 458008 ps. m|c.
Base 2|3 partes 305338 " "

Los títulos y las tasaciones pueden verse en la Escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestra casa Bolivar 14. O1.

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
DE UNA BUENA CASA
En el lindo pueblo de San Fernando
Calle 11 de Setiembre, frente á la quinta de D. Emilio Castro

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14.—El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, situada en el pueblo mas lindo de la costa y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomas Gowland é hijos y cuyo detalle es el siguiente; El terreno mide 25 vs. igual á 21 metros 25 cent. de frente al Sud por 48 vs. 50 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 5 habitaciones de material en buen estado, cocina, pozo etc. Segunda tasacion en todos sus ramos 36100 ps. Base para la venta 2|3 partes 24066 ps. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes en la escribania de D. Joaquin Reynoso. O1

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
De una manzana de terreno
EN LA ENSENADA
Señalado en el plano con el num 21
EL REMATE SE HARA
En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, venderemos una manzana de terreno ubicada en el pueblo de la Ensenada y señalada en el plano con el núm. 21 perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Tomas Gowland é hijos, 1ª tasacion 30 000 ps. 2ª id 20.000 base 2|3 partes 13333. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes á la escribania de don Joaquin Reynoso, Perú 180, otros datos, en nuestro escritorio calle Bolivar 14. O1.

Por el mismo
JUDICIAL

SEGUNDA RETASA
DE UN GRAN TERRENO
DE CHACRA
En el partido de San Martin
Inmediato al colejio de San José de Calazans
El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 21 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Ramon Cabezas, venderemos un magnífico terreno de chacra compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 vs. por costado, libre de calles y caminos, situado muy próximo al colejio de San José de Calazans, en el pueblo de San Martin.

Segunda retasa 66,000 pesos m|c.
2|3 partes 44 000 pesos m|c.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Títulos perfectos, para verlos á la escribania de Raynoso en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14 O2

Miguel Welsh

De una espléndida propiedad
RECIEN CONCLUIDA
Base para la venta 180,000 $ m|c.
Calle Méjico 728

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta magnifica propiedad toda construida en cal, con 8 ½ vs. de frente al norte por 70 id de fondo al Sud; con 7 hermosas piezas recuadradas, maderas duras, techos embaldosados, pisos de tabla, cielo raso de yeso, gas en toda la casa, dos patios embaldosados, zaguan con mosaico, puerta de fierro, cocina con azulejos, sumidero, pozo de balde, letrina, la puerta calle y ventanas de cedro, rejas con balcon, el frente rebocado con tierra romana, friso de mármol y umbrales de id. Títulos superiores del año 1867. El comprador oblará al tiempo de recibir el boleto $ 5,000 m|c., se pueda ver la casa que está desocupada á cualquier hora del dia.—Para mas datos al rematador, San Martin 90. S23

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA FINCA
CALLE DEL PERU 774
El Viérnes 24 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas, remataré esta finca con 13 vs. 33 cent. de frente por 22 varas 83 cent de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y poso de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102,000 $, base para la venta las 2|3 partes que son 68,000 $.—Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina del Sr. Coronado, y para mas informes al rematador, San Martin 90. S26

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Piedad 1081
El Domingo 19 de Octubre
A las 4 de la tarde
RETASADA
CALLE EMPEDRADA
Tramway al frente de ida y vuelta
AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza, tirantes y alfagias de maderas duras, pisos de baldoza, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 saguanes el pozo de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso zarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Consta de 6 varas 50 centímos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos se garantidos.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. 813.

Por el mismo
JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia
De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS CERDOS Y CABALLOS
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Parage denominado "San Leopoldo

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen tienda, ferreteria y zapateria, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 3 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m|c. Base de venta $ 20,000 m|c., estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, m|c.—263 id finas, id id 40 id id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs.—234 yeguas, id id 60 id id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 5 rls—7 vacas lecheras id id 200 id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 49 cueros de carnero, 6 cueros de vaca, 86 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y articulos de zapateria, almacen, tienda y ferreteria, que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, por el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. 810

POR EL MISMO

Importante remate Judicial
El Domingo 5 de Octubre
A LA UNA DE LA TARDE
De una casa compuesta de 29 piezas
Ojo base de venta ojo
pesos 113,334 moneda corriente
SITUADA CALLE DE URUGUAY NUMEROS 336, 338 y 340

El terreno consta de 15 metros 45 centímetros de frente al Este por 51 metros 70 centímetros de fondo al Oeste previniéndose que á los 26 metros 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de un metro 55 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tocar en el frente del fondo 15 mts. 44 cts.

EDIFICIO—Se compone de 29 piezas de material, formando varios cuerpos, la primera pieza es de material techo de teja, la segunda inclusive, hasta las 10 y la 12, 13, 14, 26 27 y 28 son de material, la 24 y 25 de material techos de azotea, siendo las 11 hasta la 20 inclusive de manera, y la última 29, de material techo de azotea, ademas tiene un pozo de balde con brocal, resumidero y aguas corrientes por la cañeria desde la calle de Tucuman, llevada espresamente para la finca.

Tasacion y base de venta 170,000 ps. 2|3 partes ps. 113,334 m|c.

Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

NOTA—Los titulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. 819

Por el mismo
JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE
A LA 1 1|2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
situada en la calle del Uruguay núm. 330

Compuesta de 5 espaciosas habitaciones, todas hechas en cal, puertas y ventanas de maderas duras, techos de azotea, piso de baldosa, pozo, letrina, cocina y un hermoso parral. El terreno consta de 17 metros 40 cts. de frente al Este por 24 metros 75 cent. de fondo al Oeste.

Tasacion y base de venta 103,000 ps. 2|3 partes 75,333 pesos

Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José Maria Rosa.

NOTA—Los titulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero Perú 141. 819

Por el mismo

El Sábado 11 de Octubre
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Con cinco espaciosas habitaciones
Pozo, cocina letrina
Base de venta 44,150 ps. m|c.
Calle de Montevideo número 412
OJO OJO OJO

Esta propiedad es sumamente barata, siempre que se tenga presente su construccion; es hecha en cal, pisos de tabla, en los pátios pisos de baldoza, umbrales de mármol, puertas y ventanas los marcos son de algarrobo y muchos árboles frutales y de adorno.

Terreno—Consta de 8 metros 66 centmts. de frente al Oeste (equivalente á 10 vs. y 2 centivaras, comprendido la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Norte y Sud, por 16 metros 64 centímetros de fondo al Este (equivalente) á 19 varas y 21 centivaras comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo.

Tasacion y base de venta. $ 66,226 m|c 2|3 partes 44.150 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á don Martias Ocampo y manda de vender por órden del Sr. Juez de la Correccional doctor Boneo.

NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al Martillero Perú 141. S26

Por el mismo

JUDICIAL
El 1º de Noviembre dia de fiesta
DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuari
Tramway al frente
A las 2 de la tarde

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y poso con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.

El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldoza, paredes de 2 1|2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.

Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milimetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milim.—Base de venta—89,578 ps. 531 cs.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Márcos Arredondo
DE LA FINCA
CALLE DE MORENO 696
Entre las de Zeballos y Salta
FRENTE A LA CAPILLA
De los Italianos
¡DONDE NADIE VENDE!
Por cuenta y órden de sus dueños

El Domingo 5 de Octubre á las cuatro de la tarde, El terreno se compone de 8 y ½ vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud.

La finca tiene 6 piezas, tres con techos de material y tres con techos de zinc, cocina, letrina, poso etc., actualmente produce 850 pesos de renta mensual. La base para la venta es la insignificante suma de 75,000 pesos moneda corriente.

Títulos en perfecto órden, los que estan á disposicion de los interesados en la misma finca. La escritura se otorgará al dia siguiente de efectuado el remate. S23

Remates á la vuelta

Bellini, Muro y Ca.

Judicial

De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion ps. 240,990. Base para la venta 2|3 partes 160,660 ps. m|c.

El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de por el S. E. compuesto su terreno de 50 vs. de frente al S. O. por 50 vs. de fondo al N. E.

El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, letrina, algibe, corredores á dos frentes techado con pizarra, mosaico y madera, entre piso de material, reboque interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene pozo de una rica agua, una gran pieza para poner pertos de fierro, un gran jardin con plantas frutales de adornos y flores escojidas, 2 espléndidos parsor para parra, de fierro y madera.

Esta gran propiedad está tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos m|c.

La base para venta son sus 2|3 partes osea 160.660 $ m|c.

Los títulos son de primer órden garantidos, pueden verse en la escribania del Sr. Risso.

Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S25

Por el mismo

EN SAN FERNANDO

El pueblo mas hermoso de la costa

De una buena propiedad

Formando esquina á la calle de Bella Vista

FRENTE AL DIQUE DEL CANAL

Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender

Nada mas central ni mas lindo, localidad inmejorable para el verano

El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, compuesta por casa de Mendez; el terreno se compone de 27 vs de frente al Dique del canal con 62 vs de fondo á la calle de Bella Vista.

Edificio nuevo de material con varias piezas.

Títulos de primer órden garantidos.

Por mas detalles a los martilleros, Bolivar 28. S23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

TASACION 32263

Base para la venta 2|3 partes 21509

El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, un terreno situado en la calle San Juan al lado del núm. 570 compuesta su área de 13 mts. 80 cents al N en direccion E. y O. y 13 met. 50 cets. por el costado formando al anterior direccion N. á O. ó sea una superficie total de 424 metros 51|8 mits.—Por mas pormenores á los martilleros Bolivar. 28. S28

Por el mismo

De la magnifica fotografia

Y muebles que adornan la casa

Situada en la calle Florida Num. 105

FRENTE A LA CONFITERIA

DEL AGUILA

OJO fotógrafos y los que deseen poner un establecimiento de esta clase. La casa gana 1800 ps. m|c. y tiene comodidades para el negocio y vivir una familia.

La situacion del local es inmejorable.

La galeria fotográfica con todos sus artefactos y comodidades, se venderá en un solo lote como pará negocio.

El Lúnes 6 de Octubre á las 12 del dia, venderemos en remate público por tener que ausentarse su dueño del pais, la espléndida y bien situada fotografia calle de Florida 105, con todo su elegante moviliario perteneciente al Sr. Schier, y cuyo detalle daremos oportunamente. S30

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

A una legua del pueblo

321 cuadras de 150 varas de frente

por 150 de fondo

Y una pequeña fraccion

Espléndido lote para tener 6000 á 7.000 ovejas

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, calle Bolivar núm. 28, remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una linda fraccion de campo, compuesto de 321 cuadras de 150 vs. y 90 vs; mas, el mejor campo del partido de Arrecifes conocido por la costa de Cañeta, siendo sus linderos al frente el Rio de Arrecifes, por el Este con los herederos de T. Rodriguez, por el Oeste con herederos de Da. Juana Dávila, fondo con la Sra. Peres Millan de Stayman.

El campo es inmejorable para la crianza de ovejas, teniendo al frente el Rio de Arrecifes, buenando el pais y guar... po, aguada el Rio y un ... campo. ... para creer que el P... ovejas, tiene al ... Base municipalidad, á quien ... salitrales en todo el campo ... simplemente un huésped ... Arroyo riquísimo y sin desperdicio de ...

Base para la venta 850 pesos m|c. la cuadra. La base es bajísima se han vendido hasta 1,200 pesos la cuadra. Los títulos saneados de primer órden. Mas pormenores, escribania de D. Saturnino Garcia, ó á los rematadores Bolivar 28. S30

Por el mismo

Mercaderias generales

El Viérnes 3 del pte.

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

Artículos de bazar, tienda, merceria é infinidad de objetos que estarán á la vista.—A las 2 p. m., muebles, cristales, cristofle etc. O3

L. Mattaldi Hno.

IMPORTANTE REMATE

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA

(CHALET)

En el precioso pueblo de Almirante Brown Estacion "Adrogue"

(Rendezvous del buen tono)

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE A LAS 3

A la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, procederemos á la venta de esta hermosa propiedad conocida por la quinta del señor don ESTEBAN ADROGUE y que fué rifada.

Esta casa-quinta está situada en el parage mas central de este pueblo, á una cuadra de la estacion, casi frente al gran hotel de LAS DELICIAS y que fué construida á todo costo.

Las dimensiones de esta finca son 53 varas dando frente á la linda plaza Coronel Espora, y tiene de fondo 120 varas. En el fondo ensancha 120 varas que linda con la quinta del señor Newton, á un costado con la calle Brown y por el otro con la de la Delicia.

La parte del frente está circundada con pilares de material y rejas de fierro, el resto del terreno está bien alambrado.

Este edificio palacete está construido al estilo mas moderno y compuesto de altos y bajos, teniendo su parte baja 6 magníficas piezas con cielos rasos de madera, cocina, (con máquina para subir la comida) y una gran cochera.

Los altos consisten en 9 hermosas piezas, con cielos rasos de madera, cuarto de baño con un gran depósito para agua. El edificio está circundado por 2 espaciosas galerias y demás oficinas.

Una gran caballeriza separada del edificio principal con capacidad para doce caballos.

Depósito para pasto, pileta, algibe y pozo de balde.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles frutales y de flores, glorietas, varios parrales y una linda fuente.

NOTA—Recomendamos á las personas de buen gusto no pierdan esta oportunidad, de hacerse con poco dinero de un valioso propiedad, cuyo costo fué de $ 450,000 m|c. y que venderemos por lo que dén.

El remate tendrá lugar en la propiedad, los altos están actualmente ocupados por el Dr. D. José Maria Rosa, y los bajos por la Municipalidad de ese pueblo.

El comprador dará en garantia la suma de 10,000 pesos m|c á la entrega del boleto de compra-venta.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa de remate y comisiones, Cangallo 94. S24

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matias Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste calle tambien por medio Gral Rosales con D. José Abelando y Da. Juana ..., formando todo al terreno un total de 8750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ m|c. siendo la base para la venta 10,000 ps. que sean las dos terceras partes.

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña.—Por otros informes pueden ocurrir á la Escribania de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S

Rómulo Montes de Oca y Ca.

Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre á las 4 p. m., en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad siguiente: Una casa en Barracas al Norte, sobre la ribera del Riachuelo, entre las calles Larga y Puente, con frente á la calle Mendoza, y designada con el núm. 31, cuyo terreno se compone de cuarenta y dos tres cuartas vs. de frente al Sud, por 118 ½ vs. de fondo por el costado Este ciento treinta y ... vs. por el costado Oeste. Lindando por el frente con la dicha ribera, por el Sud con don Tomás Clarck, por el Este con los señores ... y por el Oeste con don Enrique A. Claresse y otros. La construccion de esta propiedad ha sido efectuada para barraca, componiéndose de dos pisos, teniendo el alto piezas ... para habitaciones de familia. Las construcciones perfectamente distribuidas para facilitar el trabajo y ... establecimiento de barraca es el primer ... Los materiales de ... son de primera ... el piso está empedrado. [illegible]

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, lozas, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekés, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

CARRUAGES

TALABARTERIA

CABALLOS DE TIRO Y SILLA

El Viérnes 3 de Octubre á la una del dia al contado; calle Perú 94 y 96, 8 lindos carruages, tilburis y americanas de 2 y cuatro ruedas, carruages para paseo, trabajo y campo, completo surtido de talabarteria. 10 caballos superiores de tiro y silla, los cuales estarán atados en carruages y tilburis, hay oscuros, picasos bayos y colorados.

TALABARTERIA

Sillas de montar de hombres, señoras y niños, arneses para carruages y tilburis para uno y dos caballos, látigos muchas clases, riendas para estribos, bozales, sinchas, mantas y otros. S26

Por el mismo

ANTI-SARNICO AFRICANO

Desde la fecha somos agentes habiendo tomado esta comision por ser el especifico que hasta hoy se considera mejor

SE VENDE

En nuestra casa en tarros, el galon á 30 $, este anti-sarnico es el mas fácil para aplicarlo y se usa en agua fria. S26

Por el mismo

IMPORTANTE

De ricos metales blancos

NORTE-AMERICANOS

Los mas preciosos objetos que han venido al pais en metal blanco.

En las noches de los dias Viérnes 3, Sábado 4, Lúnes 6 y Mártes 7, á las 7 1|2 de la noche, !!!en la esposicion del Centro Industrial, calle Florida entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa de Burgos!!!

En una de las vidrieras á la calle de dicha esposicion estarán á la vista desde el Lúnes, los objetos de mas lujo y rica clase que han venido al pais.

Serán vendidos por órden y cuenta del fabricante el cual ha puesto esta condicion de venta por hacer conocer estos preciosos objetos y que se dé el buen crédito que verdaderamente tiene.

El detalle se dará en seguida. S27

Por el mismo

DE PERFUMERIA

TIENDA

Y MERCERIA

POR CUENTA DE VARIOS

El Miércoles 17 de Octubre á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98.

Venderemos aceite fino, agua florida, agua de Colonia, extractos surtidos, agua para los dientes, brillantina, pomadas, lienzos, bramante, casimires, lustrina, paños mantas, géneros para vestidos, ropa hecha, medias, camisas, camisetas, enaguas, tiras bordadas, sombreros, ... cotines, ... percalina, brines, arpillera, ... colcha, ... y muchos otros artículos. S27

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL MONTE

Una casa, una quinta, una zapateria y muebles

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandies.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapateria con todo el surtido de botas, calzado de todos clases, y útiles de la zapateria, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando su valor de $1.544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 va. de largo por 5 1|2 de ída, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, pozo de balde con brocal de ma-bil, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 vs. de frente por 45 de fondo, el todo tasado en 35.000 ps. base para la venta 2|3 partes, son 23, 332 ps.

EN SEGUIDA

Una quinta cuyo terreno próximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2|3 partes 10,000 ps.

—Por una liquidacion 50 cajones bebidas vari... y una factura de tienda merceria ... [illegible] S30

DE UNA MUEBLERIA

Y TAPICERIA

Calle Gral. Lavalle (antes Parque) 391

LIQUIDACION DE LOS MUEBLES

Por ausentarse su dueño del pais

El Mártes 7 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio todos los muebles, de dicho establecimiento, 1 juego de sala forro damasco punzó compuesto de 1 sofá 2 sillones, 8 sillas, 1 id id verde compuesto de 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, roperos, cómodas, mesas de luz, mesitas, mesas de centro con piedra mármol, sillas, sillones, sillitas, adornos, baules, lavatorios con piedra mármol, y espejo, 3 escritorios de jacarandá caoba y nogal, lavatorio grande de mármol, mesa de luz, con espejo, bibliotecas, 2 aparador con piedra mármol, y espejo, ropa, y damasco de seda, armazones, vidrieras, arañas de gas etc. etc. O1

Por el mismo

PLANTAS

Magnolias, araucarias, palmeras, camelias

Por cuenta del establecimiento de hortifultura dirijido por don Pedro Branet.

El Sábado 4 á las 12 en punto, en nuestra casa Perú 96 y 98 un buen surtido de plantas. O3

Por el mismo

560 cjs. vinos y licores finos

Cigarros habanos

En la exposicion centro industrial

Calle Florida Ns. 124 y 126

A las 7 1|2 de la noche

El Mártes 5 del corriente, se procederá á la venta por órden de dos casas introductoras y la acreditada Bodega.

110	cajones	vino oporto	varias clases
58	"	"	jeres
72	"	"	vermouth Torino.
68	"	"	licores varias
72	"	"	vermouth francés
12	"	"	champagne
45			coñac varias marcas
40			santerne
64			vino y licores
52			" del Rhin
100			" del pais

EN SEGUIDA

Un surtido general de novedades y artículos para uso. O3

E. y R. Eastman

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

Piedad 493 y 495 hoy

NUMERO ANTIGUO 391

9 1|2 varas de frente al Sud

Por 73 vs. 30 ct de fondo al Norte

Tasacion pesos 434,243 40 cts.

Base para la venta

2|3 PESOS 289,488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2|3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.

El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts de fondo, tiene 13 piezas, algibe, y 3 patios etc.

Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade. S31

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS

INMEJORABLE LOCAL

Calle Cangallo núm. 554 y 556

Entre Libertad y Talcahuano

TASACION PS. 252824 16 CTS.

Base para venta $ 168,549 84 cts.

8 3|4 varas de frente

POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, algibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.

Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1250 ps. mensuales; el que la compre puede fácilmente alquilarla en mucho mas.—Las paredes son medianeras.

El comprador al ser conocido entregará 5000 pesos al firmar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. S25

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa calle de Parque, 933

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto venderemos una parte de los muebles de dicha casa, por haberse ausentado la familia al campo, cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego jacarandá forrado de reps. compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro de caoba con piedra mármol, 6 sillas jacarandá asiento de esterilla, 2 cortinas, alfombras de tripe, 3 grabados, alfombra tripe, 1 aparador caoba, 1 mesa caoba para 12 cubiertos, 10 sillas, 1 sillon, cubiertos, loza, 2 grabados, alfombra tripe, 1 lavatorio jacarandá, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de luz, una mesa para afeitarse, útiles de cocina, mesa de cocina, 1 lote de jaulas, 7 plantas con tina, hay 3 magnolias, jazmines del Cabo etc. S28

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 3 de Octubre á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Tartanes, géneros vestidos, alemaniscos, toballas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de ... calzados, para hombres, señora y niñas, medias de ... grandes y pequeñes, ... bordadas para señoras, ... de vestido, pañuelos de ... toballas ... calzados para señoras hombres y niñas, ... S28

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De la casa calle Estados Unidos

FORMANDO ESQUINA

Con la de Balcarce nums. 23 y 25 a la primera calle

Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes, dos patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. m|c, previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 62.015 $ m|c.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y há ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con su inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribania del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa o26

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91

El Sábado 4 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, para roperias, sastreria, zapaterias, etc etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimiras, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 54 paños, crochet surtidos de colores, 49 vestidos y batones de percal adornados, 90 pares medias caladas para señoras, 432 fichús de punto de seda colores surtidos. O1

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El LUNES 6 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y sapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxfords, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension S18

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El VIERNES 3 de Octubre a las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimiros en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lienzos, coleta, paños, casimiros, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gamorones, oxford, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. S28

Ebbeke y Diekelmam

Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre, á las 4 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca situada en la calle de Buen Orden núms 681 á 689, (antiguos) hoy núms. 907 á 915, con 17 1|2 vs de frente por 70 vs. de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas, cada uno á la calle, una casa de altos para familia, todos los edificios son modernos y cubren toda la estension del terreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Constant Santa Maria quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de doscientos ... mil ps. m|c. ... 7|8 ...

El Banco se reserva el derecho ... ochenta el comprador ... 8 3|4 á 8 ... Banco Provincial ... rescindir la venta, si ... de Córdoba por ... importe de la liquidacion en tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

El comprador dejará en seña en poder del rematador 10,000 ps. m|c.

Por el mismo

DE MUEBLES

Y un magnífico piano perpendicular de jacarandá

En nuestra casa Perú 80

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de muebles á saber:

Roperos, cómodas, aparadores, sillas, escritorios, bibliotecas, mesas de noche, lavatorios, adornos y 1 juego de porcelana blanca etc. O1

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 113

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto; venderemos al mejor precio al contado un variado surtido de:

MERCADERIAS GENERALES

Y MUY ESPECIAL DE CALZADO

Y CASIMIRES

Al mismo tiempo sin reclamo y por cuenta de quien pertenesca.

600 pares botines y botitas surtidas para niños y niñas

200 id id «Melton» para hombres,

9 cj cada uno dos gruesas «betun Bordales».

25 cj puntillas fierro para zapateros núms. 4 y 5 cada cajon 4 arrobas

10 barricas pez para id.

EN SEGUIDA

Varios objetos, cadenas, carabanas de oro, mates de plata etc.

NOTA—El surtido de calzado será á la vez, fresco, moderno, variado y de estacion. o2

Francisco Bulnes

JUDICIAL

AL CONTADO

EN RANCHOS

DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan S. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.

DETALLE—903 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2|3 partes 26 1|2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2|3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2|3 partes 234, 1 lote de palos en 150 2|3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2|3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2|3 partes 5 ps. 1 rl, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1|3 pesos.

300 animales vacunos al corte tasados á 150 ps. y 2|3 partes 100 id, 1 marca con boleto 700 id, 2|3 partes 466 id.

El mismo dia 18 de Octubre, á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 m|c. y sus 2|3 partes ps. 23,334 m|c. que es la base para la venta.—Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribania de don José Fernandes, calle Victoria número 83, y para mas informes al rematador, Tacuarí 426. S16

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa de altos calle Garay num. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Caneva.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 73 cent. de fondo al N. 3 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldosados todo construido en cal y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 6 vs de frente por 6 vs. 20 cent. al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps. 130849 m|c. 46 cent. y las 2|3 partes ps. 87234 33 cent.—Los títulos se encuentran en la escribania de Don Albano Hoceres Bolivar 66.—El comprador dará una garantia de un 10 p8 al firmar el boleto de compra. s17

Manuel Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

EN ALMIRANTE BROWN

El dia 12 de Octubre de 1879 á la 1, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don José M. Rosa y ejecucion seguida por don Eustaquio Martalena contra don Desiderio Godoy, una linda suerte de chacra en el partido «Almirante Brown,» cuartel 4° compuesta de 7 cuadras cuadradas de 150 vs. con alambrado, 3 piezas material techo de teja francesa, corredor, pozo de balde etc.

Tasacion pesos 51,900 m|c.

2|3 partes pesos 34,600 m|c.

Magnífica oportunidad para que la gente de trabajo, se haga de un buen terreno y casa, por tampoco dinero, en un paraje tan hermoso y tan próximo á la ciudad que es lo mas importante.

Sus linderos son: por el Sud-Este Cortés, por S O, Juan Perote, por el N. E. Juan Pietranova y por N. O A. Godoy.

Títulos perfectos, mas datos á los martilleros, calle Alsina 153. O3

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Mártes 7 de Octubre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

6 pipas vino carlon, 26 latas chorisos de estremadura, 25 bolsas arroz glasé superior clase, 5 cjs. chocolate español, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas galletitas, 10 bosas azúcar refinada, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 30 cjs vino Oporto, 50 cjs. ciruelas en tarro, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés 100 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cjs bacalao, 25 cjs pitos, 10 bros cuerda, 20 bass papel para Adelero á cj, jamones, 20 cj. aceite de comer, 15 quesos Parmesanos, 20 bass porotos, 20 bass garbanzos, 20 bass yerba Paraguaya, 20 id. té en paquetes, 30 id velas, 30 id pasas de Malaga, 100 cjs descarosados, 1 btes tabaco Virginia, 5 fardos cerchos, 50 bass semilla de alfalfa, 10 id arros, 30 cjs vermouth francés, 50 cjs coñac Macherad, 20 cjs jeres, 30 id vino de asti, 50 id coñac ancipal, 50 id fósforos varias clases 15|3 yerba paraguaya, 1 cjs asdl.

Y otra infinidad de artículo que estarán á la vista. O3

Benjamin Sastre y Ca.

GRAN REMATE

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

Por órden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas Caballos, ovejas, bueyes, carros máquinas de cortar pasto y otros objetos que estarán á la vista.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado en San Fernando, corralon esquina 3 de Febrero y 25 de Mayo donde estará la bandera de remate—46 caballos gordos de silla y tiro entre los cuales hay varias lindas parejas, 1 buey, 1 majadita de ovejas mestizas.

Acto contínuo: dos máquinas de cortar pasto, y varios objetos que estarán á la vista;—Escritorio, Reconquista 120. S17

Por el mismo

JUDICIAL

GRANDE Y VALIOSA

PROPIEDAD

Esquina Chacabuco y Victoria

Núm. 33 á la primera, 121, 23 y 25 á Victoria

MAGNIFICO EDIFICIO

Actualmente finalizando su construccion

APARENTE PARA TODO

TASACION 1.000,000 ps. m|c

Base para la venta 666,667 $ m|c.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. m|c. Base para la venta 666,667 ps. m|c.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega—Altos—ocho magnificas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por diez años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. S 23

Ramon Zavala

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonsales, tasada en seis mil pesos m|c. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $; El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don ... cio Robledo y Villarroel, edificada ... frente por 50 de fondo, ... de ancho 6 de fo... terreno ... pared de material techo de paja con ... cercado de material. ... mil ps. m|c.; base para la venta 2|3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

Gomez, Constenla y Ca.

JUDICIAL

Magnífica propiedad central

TITULOS SUPERIORES

Calle de la Piedad número 444

Tasacion 330,000 ps. m|c.

BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesta su área de un terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 centímetros y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. m|c. La base para la venta es: la suma de 220,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florido 130 y 132. s10

Por el mismo

JUDICIAL

MUEBLES

En muestra casa, Florida 130 y 132

El Viérnes 3 del corriente á las 7 1|2 de la noche, venderemos por órden del señor Juez de Paz de la parroquia Catedral al Norte, y por varias ejecuciones los muebles que á continuacion se espresan:

5 camas de fierro, 1 catre á la crimea; 1 cama francesa de caoba, 2 lavatorios, 2 sofaés, 2 cómodas, 2 docenas de sillas, 1 sillon de hamaca. 3 mesas de noche, 1 mesa de cedro; 1 ropero de caoba con espejo, 1 juego de lavatorio, faroles chinescos, máquinas para lavar, aparador, cuadros etc. 2 roperos de caoba y nogal.—En seguida gran cantidad de muebles finos.

NOTA—La casa tiene un gran surtido de muebles que venden á precios sumamente bajos, y anticipa cualquier cantidad de dinero sobre toda clase de objetos que se le remitan para vender. O2

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

AL NORTE!

Situada en la calle de Montevideo No. 478

Esta propiedad se venderá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por la ejecucion que sigue D. Luis Mancini contra la testamentaria de Da. Inocencia Romero de Fuentes.

El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Una casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con brocal de fierro, todas las piezas de azotea y pisos de baldoza.

El terreno se compone de 8 varas 40 céntimos de frente al Oeste, por 23 varas 75 céntimos de fondo al Este—Tasacion en los tres ramos por el maestro mayor don José Maria Baca, en la cantidad de 66,000 $ m|c.—Base para la venta las dos terceras partes 44,000 $ m|c.

¡Atencion!!—Prevengo á los interesados que garanto los títulos.—Por mas informes y ver el espediente, ocúrrase á la Escribania del Sr. D. Juan E. Coronado, Defensa 86, 2° patio. S 25

Baltar y Quesada

JUDICIAL

LA BUENA CASA

A LA MODERNA

CALLE MORENO NUM. 482

Tasacion 205067 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 136,711 ps.

El Mártes 14 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa y por ejecucion seguida por D. Angel Core contra Da. Concepcion Inchauspe y Maria Ignacia Iaaguirre, la propiedad arriba espresada, situada en un excelente barrio.

La propiedad se compone de 7 piezas bien cielos rasos de baldosa, las piezas son empapeladas y con cielos rasos de lienzo, los patios embaldosados, algibes, gas, sumidero, letrina, cocina, gallinero y árboles frutales.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al N. por 70 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos asi como para conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de N. Repetto, Defensa 86, y por otros datos á nuestra casa San Martin 61.

La finca puede verse los dias lúnes, miércoles, y viérnes de 3 á 5 de la tarde; está actualmente alquilada y produce 1800 ps. mensuales. S30

Juan Antonio Rodriguez

De alhajas, platinas, relojes,

BRILLANTES, etc. etc.

Por liquidacion de la joyeria

CALLE RIVADAVIA 173

De propiedad de los señores Kramer Hnos.

El lúnes 6 y mártes 7 de Octubre á las 7 1|2 en punto de la noche venderé al mejor precio y al contado por liquidacion definitiva de la casa, todas las existencias que estarán á la vista el dia del remate.

Parte del pormenor es como sigue:

Alhajas—Medios aderesos, sarabanas, rosetas, prendedores, medallones, pulseras, botones de puño y pechera, alfileres de corbata, collares, cadenas para hombre y señora, anillos con y sin brillantes, relojes para regulador.

Relojes de pared y sobre mesa, y un magnífico regulador.

Todas las alhajas son de oro garantido y piedras finas, como ser rubies, záfiros, perlas, turquesas, esmeraldas, amatistas, topacios, etc. etc.

Platinas—Gran surtido de juegos de lavatorios, juegos de té, jarras, sardineras, manteguelas, aceiteras, bandejas, hueveras, azucarideras, adornos, cuchillos, cucharas y tenedores de Nickel, y muchos otros artículos.

Christofle—Un riquisimo juego de christofle garantido, compuesto de las siguientes piezas: 1 bandeja ovalada grande bandeja, ... grande, 2 bandejas ovaladas chicas, 2 bandejas redondas chicas, 2 fuentes calentadores ovaladas, 4 id id redondas, 1 aceitera dos frascos, juego de té compuesto de 1 tetera, 1 cafetera, 1 lechera, 1 azucarera, 1 taza de borras, 1 pava calentador, 1 plaza de centro, 6 docenas tenedores y cucharas de mesa, 4 id id de postre, 2 id id de café, 1 caja con 4 docenas cuchillos de mesa; cabo de marfil, 4 id id de postre cabo de ídem.

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De un hermosisimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs. y 80 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras.—El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo—Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ m|c. á razon de 1000 $ cuadra.—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m|c.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocaran banderillas en los cuatro angulos del mismo.—En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. m|c, en garantia.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm. 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

Andres W. Merea

¡JUDICIAL!

DE LA FABRICA

De carruages y herreria

SITUADA

EN EL PUEBLO DE MORON

CALLE CONSTITUCCION

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martin, lo que á continuacion se espresa, 68 rayos surtidos, 1 piedra de afilar, 1 lote madera, 5 pares ruedas de volanta, 5 ni ruedas de carruages, 4 id viejas, 1 techo de carro, 1 máquina de agujerear fierro, 1 id de alambrar, 1 bigornia grande, 1 id chica, 2 tornos de fierro, prensas de madera, id de fierro, 9 molduras, 1 rebajador, 1 gillames, 1 garlopa, 6 garlopines, sierras, serruchos, prensas de varios tamaños, elásticos de volantas, yuguillos, estribos de volanta, granjas de carro, tornillos de fierro, baneras grandes, barretas, escuadras, compases, tenazas de carpintero, id de herrero, llaves de volanta, molduras, martillos grandes, tornillos fórmones, corta-fierros, coleros, abanicos de fierro, 1 tilburi, 1 breck, 1 marco de puerta, 1 arado inglés, 4 mesas de madera, varios marcos de ventanas, 1 lote tablas, 2 bancos de carpintero, 1 fuelle de fragua, 1 carretilla de mano, 2 escaleras grandes, 2 id chicas, 2 volantas usadas completas, 1 sorra de mano, piés de gato, arados, maderos, postigos, palmas, palos de urunday, pino, orquillas, 3 caballos, ... de varios clases, y otros muchos artículos del ramo que estaran á la vista.

NOTA—Se venderá una caja de madera, pequeña conteniendo algunas alhajas de uso, sin base para su venta. S28

Adolfo G. Salas

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

En San José de Flores

Calle Real esquina Circunvalacion

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion ps. 333,719 76 ct. m|c.

2|3 partes base de venta $ 222,479 84 ct. id

El Domingo 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez Dr. Dimet, la propiedad cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia doce del entrante Octubre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Adolfo G. Salas de una propiedad situada en San José de Flores, formando esquina á las calles «Real» y «Circunvalacion» componiéndose su terreno de treinta metros trescientos diez y ocho milímetros de frente por cuarenta y seis metros setenta y ocho milímetros de fondo, siendo el edificio de altos, de propiedad de don Juan Darriotz en la ejecucion que le sigue don Jacobo Menditeguy y Ca. sobre cobro de pesos, retasada en la suma de 333,719 $ 76 centavos m|c. base para su venta dos terceras partes, 222,479 $ 84 centavos m|c.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. S30

L. Pavia

De una casita bien construida, situada calle de Temple núm. 1010 entre Junin y Andes, lindo local, venta por todo precio y por órden terminante de su dueño

El Domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderé la mencionada casita que consta de 9 vs. de frente por 24 de fondo, 4 hermosas habitaciones y demás comodidades, árboles, etc.

Los que busquen buena renta no deben faltar. Títulos de primer órden, por mas informes á mi casa calle Defensa 399 y 401. S30

Por el mismo

Primer remate de muebles, en mi casa nueva calle Defensa 399 y 401.

El Miércoles 8 de Octubre á las 12 del dia, venderé infinidad de muebles y otros artículos que estarán á la vista y cuyo detalle se dara despues.

NOTA—Prevengo á mis clientes y á mis amigos que he trasladado mi casa de remate á la calle Defensa núms. 399 y 401, en la cual ofrezco grandes comodidades para toda clase de remates.

OTRA—La casa adelanta dinero sobre toda clase de mercaderias y muebles que se traigan para rematar, las cuentas de venta se pasan en el dia y se pagan lo mismo. S30

Andrés Piaggio

De una magnifica y muy central

PROPIEDAD

Calle Libertad N 437 á media cuadra

De la plaza del Parque

Y frente al palacio del Sr. Miró

RODEADA DE TRAMWAYS

VENTA FORZOSA

LA MAS BRILLANTE LOCALIDAD

2000 $ de renta mensuales 2000 $

MUCHISIMA ATENCION

Por órden terminante de su dueño

El Domingo 5 de Octubre, á las 2 de la tarde remataré sin falta alguna á la mejor oferta, la casa arriba indicada compuesto, su terreno de 8 varas de frente al Oeste por 47 ... al Este: la casa se compone de 7 piezas edificadas ... cal, piso de tabla, cielo rasos de yeso, techos y patios embaldosados, tirantes y alfajias de urunday, umbrales y frisos de mármol, gran portada en la sala gas en toda la casa. un algibe de 50 pipas. cocina, sumidero y demas necesarias, estufas sótano y un gran parral en el segundo patio.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad tanto por su localidad cuanto por lo que reditua mensualmente, no faltar los interesados. Títulos superiores, mas por menores al rematador Libertad 570. S30

M. Bohigas Ferrer

¡DE UNA PRECIOSA CASA!

Situada en la calle de Cangallo

ALTURA DE ALMAGRO

A tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera

Base para la venta 25000 ps. m|c.

El Domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender esta lindísima propiedad por órden terminante de su dueño y para chancelar una hipoteca. La casa está en el Partido de Flores prolongacion de la calle Cangallo. Está edificada en un terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 vs. de fondo, teniendo 4 lindísimas piezas de material con portada de piedra, árboles frutales de varias clases, y demás comodidades; lindando calle en medio con D. Martiniano Videla, por el fondo D. Eugenio Ortega, por el Este D. Francisco Carulla y por el Oeste con D. Eugenio Ortega.

Llamo la atencion sobre esta pichincha, pues por poca plata se hacen de una lindísima propiedad. Títulos inmejorable y libres de todo gravamen. Para mas datos verse con el martillero Cangallo 65 y 67.

El comprador entregará el 5 p8 del total de la venta al firmar el boleto de compra venta. S30

Guillermo Gowland y Ca.

De comestibles y bebidas

En nuestra casa

202--VICTORIA--202

El Viérnes 3 de Octubre

A LAS ONCE EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos:

25 bolsas arroz India, 30 cjs fideo, 50 bolsas garbanzos, 30 cjs almidon Magnolia, 40 boas azúcar Americana, 30 id id Pernambuco, 50 cjs kerosene, 30 cjs descarosados, 30 cjs velas esterinas, 25 tambores sardinas, 30 cjs yerba superior, 60 cjs azúl para ropa, 30 canastos champagne, 50 bass fariña, 30 sobornales yerba Paraguaya, 50 cjs té O. P. 25 bass nueces frescas, 20 latas pasas corinto, 25 retobos queso tafi, 25 cjs fideos Génova, 50 id tab. americano, 50 rollos felastica, 25 fardos cabo, 50 id tabaco Bahia, 200 latas jalea, 30 tercios yerba Paraguaya, 50 cjs azúl para ropa, 20 cjs aceite, 25 cjs encurtidos, 20 id pasas, 25 bas nueces, 25 cjs fideos, 25 fanegas sal de Cádis, 15 cjs sal inglesa, 25 bass maní, 20 lotes fósforos de cera, 25 latas id palo, 45 lotes galletitas, en latas una arroba, 25 id inglesas, 30 docenas chairas, 25 id naipes, 25 id cubiertos, 25 retobos queso tafí, 25 baltos pez de palo, 10 canastos loza, 1073 vino asco, 15 cjs jeres, 26 id vermouth, 25 id coñac Martel, 25 id Oporto, 20 id Champagne, 26 id cerveza alemana, 25 id jabon de olor, 20 lotes hongos, 25 frasquera ginebra, y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

NOTA—Todos los Miércoles remate de comestibles aunque lluevan. S30

Agustin Mendez

IMPORTANTE REMATE

El Domingo 5 de Octubre

A la una en punto de la tarde

EN ALMAGRO

Frente á la estacion del Ferro-carril del Oeste

Y á media cuadra

Del tramway "Lacroze"

¡¡ OJO !! ¡¡ OJO !! ¡¡ OJO !!

Sin límite alguno, al mejor postor y por tanto por lo que dén. El dia y hora arriba indicado remataré 28 lotes de terreno grandes y chicos, al alcance de todos los bolsillos.

¡Quien no se hace propietario en un paraje tan pintoresco con tramway y ferro-carril á la puerta, el punto mas saludable por su elevacion y mas que todo al precio que se pueda obtener.

Por planos y mas informes al martillero, San Martin 144 al lado de la Bolsa de Comercio. S28

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Un gran terreno con edificio

ANTIGUO

28 3|4 vs. frente al Sud por 40 1|2 de fondo

Calle de Comercio Ns. 53 a 57

Frente al Templo San Telmo

A MEDIA CUADRA DEL MERCADO

AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA

Base de venta de remate anterior, 242,999 $

Retasa ahora en 181500 pesos

Produce 1760 pesos mensuales

Esto es baratísimo

¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José María Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Sans y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 181,500 $ m|c., este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista en el pueden edificarse dos espaciosísimas casas bajas y dos altas, tambien se pueden edificar tres bajas de 9 1|3 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos, y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, al nuevo que está en la calle de Córdoba, en este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.

El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorisará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio. El remate lo efectuaremos en la misma casa, rogamos puntualidad á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. m|c. S19

M. Billinghurst é hijos

De la bien situada propiedad

Calle Piedad 75 á 79

Entre San Martin y Reconquista

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

TASADA EN 650.000 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes 433,500 ps. m|c

VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos m|c.

La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de fte al Sud por 58 20|100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 50|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.

La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribania de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN QUILMES

TASACION 60,000 PESOS

2|3 partes 40,353 pesos

El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde

Venderé dicha propiedad segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes de pertenencia de don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que mide 43 metros 800 milímetros de frente, por 43 metros 800 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piesas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos m|c. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 33 cents. m|c.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1879.—Pedro Cedrés.—Escribano Secretario.

Nota—El comprador dará 3000 ps. en garantia, escritorio del rematador San Martin 18, altos. S25

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles

En la casa habitacion

DEL SR. D. RODOLFO BUNGE

Por haberse ausentado para el campo

Calle Buen Orden 805

El Lúnes 6 del corriente á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, los muebles y objetos que acontinuacion se espresan:

SALA—Un juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas estilo gótico, forrado en damasco punzó, un piano de Pleyel, 6 sillas de fantasia de ébano forradas en raso, un espejo luna francesa marco dorado, 4 grabados ingleses, 3 cortinados con sus cenefas punzó de raso, una mesa de centro, alfombrado nuevo de Bruselas, una araña de cristal de 6 luces, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA—Un juego de tres piezas, un sofá, dos sillones de jacarandá forro de raso punzó, 6 sillas de ébano fantasia, una biblioteca de jacarandá con varios libros, tres preciosos grabados, un espejo marco dorado, dos galerias y cortinados con cenefas punzó, de raso igual al de la sala, alfombrado de Brusela, un brazo de gas.

COMEDOR—Un rico aparador cristalero de madera de Curupáy, una mesa de trinchar de id, una mesa de comer de dies y ocho cubiertos, doce sillas de asiento y respaldo de marroquin, un magnífico espejo para chimenea, cuadros al óleo, grabados, alfombrado de tripe, un confidente y dos sillones, una araña de bronce de cinco luces, un brazo de gas, cristales, loza, bandejas, etc. etc.

ESCRITORIO—Un escritorio de nogal, una biblioteca, dos sillones de reps punzó, sillas, una araña de bronce alfombrado, cuadros etc. ...

PRIMER DORMITORIO—Una cama, lavatorio, mesa de luz, ropero de espejo, alfombrado, dos cuadros, sillas etc.

Varios muebles, sillas, aparador, camas para niño etc. O1

H. Baizan

DE UNA CASA

Situada en la calle de Temple 967

Entre las de Andes y Ombú

El Domingo 5 de Octubre de 1879, de una casa situada en la calle Temple núm. 967 entre las de Andes y Ombú, á las 3 de la tarde se va á proceder al remate de la mencionada finca, por órden terminante de su dueña y con dolor en su corazon, que si no fuera la necesidad que tiene de seguir á su esposo que se encuentra fuera del pais, no se desharia de su hogar que tanto le ha costado adquirirlo, á mas de eso la mortifica el desagrado que tienen sus niños referente á ese viage porque ellos tienen sus novias aquí y están seguros de que la ausencia les ha de causar olvido. El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la casa, se compone de 8 3|4 vs. de frente por 40 vs. de fondo, 6 piezas en perfecto estado, la mayor parte empapeladas y con cielos-rasos, buenas puertas y ventanas, cocina, letrina y pozo de balde, un lindo frente á la moderna y varias otras mejoras que no se detallan pero que estarán á la vista. Ya saben que el que no compre perderá su tiempo porque la venta es á lo que dan por las circunstancias espuestas anteriormente. El que la quiera ver antes del remate puede hacerlo cuando quiera por que la dueña vive en ella. S30

Por el mismo

DE 2 CUARTOS DE TIERRA

En San José de Flores

El Domingo 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, de dos cuartos de tierra en San José de Flores, situados en el verdadero centro del pueblo, calle de Flores entre las de San José y Belgrano, núms. 73 y 74, dos cuadras del mercado, dos de la plaza é Iglesia, dos de la calle Real y por consiguiente la misma distancia del tramway. Se garante que no hay situacion mejor en todo el mencionado pueblo, frente á la hermosa casa del Sr. D. Juan Videla, al costado la linda casa del Sr. Vivot. El pormenor es como sigue: El primer cuarto se compone de 17 varas de frente por 68 id de fondo, 5 grandes piezas bien hechas, todas espaciosas, con tirantes y alfajias de urunday, cocina, letrina pozo de balde; con muy poco dinero se puede tener una linda casa-quinta para pasar el verano delicioso sin acordarse de deudas ni politica que son las dos calamidades mas grandes que se conocen en estos momentos. El segundo que está contiguo al primero se compone tambien de 17 va de frente por 68 de fondo, 3 piezas en buen estado. Las dos propiedades miran al Norte, el costado mas preferible por ser mas higiénico. Se previene que el propietario me ha facultado para que venda á cualquier precio, sin límite de ningun género, porque los verdaderos y honrados comerciantes siempre se portan á la altura de sus antecedentes. S30

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

En la calle de Ecuador entre las de Cuyo y Cangallo.

El Domingo 5 de Octubre de 1879, á las 2 de la tarde, de un gran terreno próximo á la estacion 11 de Setiembre, calle empedrada y al rededor de donde se vá á construir la nueva estacion que pasa del Parque allí, debido al decreto del Superior Gobierno. El que no compre de esos terrenos vá á sufrir algunos apretones de barriga al dia siguiente del remate. El pormenor es como sigue: 65 vs. de frente por 106 de fondo, con bastante edificio, todo en buen estado cocina, letrina y pozo de balde, una infinidad de árboles frutales todos de primera clase, una hermosa parral de uva moscatel con su correspondiente zarzo de fierro que toma todo el largo de la quinta. Se garante que este, en uvas, duraznos, damascos, peras y higos de España, sacan la plata que gasten en el terreno, sin exageracion. El mencionado terreno se rematará todo junto ó dividido en dos lotes al gusto de la mayoria de los interesados. El dueño de esta propiedad, que es un vasco de aquellos que quedan jorobados de trabajar y que hoy no sigue porque está muy viejo, vá á ver desaparecer como por encanto lo que tanto trabajo le ha costado por causa de una venta doble que es lo que llaman los prestamistas retrovenda con pato, pero no marrueco; no le queda mas consuelo que decir: porque ingrata me engañaste con tanta falsedad. S30

José B. Silva

Importante remate, atencion pichincheros, de un café y fonda sita en la calle Defensa núm. 290 entre Venezuela y Méjico.—El Viérnes 3 del corriente á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la casa arriba mencionada cuyo detalle se omite por su mucha estension. Al mismo tiempo venderemos cocina económica con sus correspondientes baterias, armazon y mostrador, brazos de gas y cañerias, cielos rasos y puertas vidrieras. Al mismo tiempo—1 espléndida balanza de bronce. No faltar á la hora indicada. O1.

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879.—Roque Repetto. S25v25Obre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879.—Horacio J. Ferrari—Escribano Público. S25v25O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porcher ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879.—Avelino Rolon. S20 v 20 Obre.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cashcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan á estar á derecho y á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuelas—Luis Barreda—Juez de Paz. S25v25Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura, como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—Avelino Rolon. S30v30Obre

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia diez y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba N° 669 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estension del terreno de veinte y nueve varas noventa centímetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centímetros de frente al sud por veinte y ... varas igual á diez y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos diez pesos m|c se admitirá oferta que no descienda de las dos terceras partes de dicha tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaria ya mencionada.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—Roque Repetto O3v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Ines Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaria D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Maria Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muñoz y D. Leandro E. ... albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1879.—Mariano Cabral. O3v3N

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa ... de Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparescan ... por intermedio de la secretaria de Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—O. Wright. S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—Ricardo E. Wright. S16v16 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Heredia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—Estanislao Lopez.—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2° patio) S 11v11 O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tineo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—Zenon Palma. s11v11o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomez, para que sean en el caracter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones deque se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—Alejandro Villa Ibrillo, Escribano Secretario. S10v10Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879.—Saturnino Garcia, Defensa 82. S10v10O

Juzgado de Paz del Bragado.—Se hace saber á don José P. Caro que en el expediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por ... estado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítese por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones—sustituto—Bragado Agosto 28 de 1879—Narciso Lugones.—sustituto. S8v8O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo, ante la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1879.—O. Wright. S3v3O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1879—Cárlos Varangot, Escribano Público. S3v3O

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 1° de 1879—Justo S. del Carril, Juez de Paz. S3v3O

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1878—Justo S. del Carril, Juez de Paz. S13v13Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Carullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—Mariano Andrade. S18v18O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que desde la publicacion del presente, comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—Tristan Maria Almandos—Secretario. S19v19 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaria del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1° de 1879—Tristan Maria Almandos. S19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires Setiembre 17 de 1879.—Avelino Rolon. S19v19O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la demanda que por cobro de pesos sigue D. Julio Bandi contra ... [illegible] ... Aires Setiembre 16 de 1879. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ... con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pantaleon Peveda, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ... ante la Secretaria del Escribano ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1879.—Faustino Miñones. S21v6Obre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á don Enrique Mendez la providencia recaida en los autos que le siguen los señores Frinsl y Martinez sobre cobro de pesos, y que dice asi: «Noviembre nueve de 1878—Hágase saber al Juez ... Dimet—ante mi—Pedro Cedrés—asi mismo se le hace saber que sino comparece, á estar á derecho dentro de ... dias se le seguirá el juicio en su rebeldia, asi como que se señalan los dias Lúnes y Miércoles de cada semana para que en sucesivo concurra á la oficina actuaria á ser notificado bajo apercibimiento establecido en el art. 30 de la ley de Enjuiciamiento—Buenos Aires Setiembre 20 de 1879—Pedro Cedrés—Escribano Secretario. S28v3O

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Bragado, Setiembre 24 de 1879—Adolfo Fuasas. S26v26O

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, há ordenado se cite por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, á don Simeon Gonzales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido don Carmen Ovallo solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento que corresponda, si es que no se presenta durante el término indicado.—Mercedes Setiembre 6 de 1879—Manuel Malmierca—Escribano Secretario. S20v20 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Ezequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha establecido don Eusebio Subiria por cobro de pesos, procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—Eduardo Muñiz. S20v24O

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de José María Egaes, D. Emilio J. Peres, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia diez y ocho de Octubre próximo á las dos de la tarde, á efecto de nombrar sindico definitivo. La reunion tendrá lugar en la sala de ... en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—Joaquin Lijó, Secretario. S27v27Obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Reyes de ..., para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde me hayo adscripto ante S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879—O. Wright. S26v26 Obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha á Don Silverio Don Cecilio, Don Rosario y Doña Juana Josefa Molina para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. al dia 17 del entrante mes de Octubre á la una, á absolver las posiciones que les serán presentadas por Don Anselmo Molina, en el espediente seguido por los testamentarios de Don Pantaleon Molina y su esposa Doña Josefa Lopez contra la de Doña Genoveva Dominguez sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les dará por absueltas en su rebeldia.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1879—Mariano Andrade. Oficina Defensa 86, segundo patio. O1v16

Por disposicion de D. Lucio Ledesma, Juez Comisario del Concurso de Da. Maria Lacaze de Van de Velde, se convoca á todos los acreedores para el dia seis de Octubre próximo á las dos de la tarde á fin de proceder al nombramiento de Sindico definitivo; cuya reunion será presidida por dicho Sr. Juez Comercio y tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879.—Estevan Gaudello, Perú 130. O1v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia, Defensa 86 de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre las Nos. 271 y 277, compuesto su terreno de ... de material con techo de zinc y la otra de tabla, cerco y un pozo de balde, y su terreno de 17 metros de frente al Sud, por 30 metros y 321 milímetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de 20,000 $ m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion. Por mas detalles á la Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 1879.—Avelino Rolon. O2v1N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Ferreyra, se hace saber por medio del presente que el dia 21 del entrante á las 4 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca. de una ... de terreno ... situado en el Partido de San Martin (Provincia de Buenos Aires) perteneciente á D. Ramon ... D. Aureliano Parkinson en la suma de 66.000 pesos m|c. sobre las dos terceras partes de 44,000 pesos ... Cabezas sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1879—... Reynoso, Perú núm. 130. O2v17

Por disposicion de Don Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso formado á don Antonio Bilbao La Vieja, que gira por la cédula de Don L. Campos á la que estoy adscripto, se hace saber á los acreedores que queda depositada en la oficina por el término de diez dias el estado de graduacion, para que puedan hacer ... á que hubiere lugar ...—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879.—G. Floriani, Perú 130. S26v10Obre.